

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

15.ª Reunión — 2.ª Sesión Ordinaria — 2.º Período

Modalidad virtual

Presidencia de la concejala María E. Schmuck

Secretaria General Parlamentaria: Sra. **Agustina Bouza** y Sr. **Diego Paladini** Secretario General Administrativo: Sr. **Mariano Roca**

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito (videoconferencia)
Carbajal, Lorena A. (videoconferencia)
Cardozo, Carlos (videoconferencia)
Cozzoni, Ariel (videoconferencia)
Ferrero, Mónica (videoconferencia)
Fiatti, Fabrizio (videoconferencia)
Figueroa Casas, G. (videoconferencia)
Ghilotti, Renata (videoconferencia)
Gigliani, María F. (videoconferencia)
Giménez, Andrés (videoconferencia)
Gómez Sáenz, María(videoconferencia)
Irizar, Verónica (videoconferencia)
León, Daniela (videoconferencia)

López, Norma (videoconferencia)
López Molina, R. (videoconferencia)
Martínez, Ana L. (videoconferencia)
Megna, Marcelo (videoconferencia)
Olazagoitía, María (videoconferencia)
Pellegrini, Jesica (videoconferencia)
Poy, Aldo (videoconferencia)
Rueda, Susana (videoconferencia)
Salinas, Pedro (videoconferencia)
Schmuck, Ma. Eugenia (presencial)
Tepp, Caren (videoconferencia)
Toniolli, Eduardo (videoconferencia)
Zeno, Lisandro (videoconferencia)

Concejales y concejalas ausentes

Magnani, Marina Rosselló, Alejandro





SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS, INCORPORACIÓN DE EXPEDIENTES
- 3.—PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE PRESIDENCIA: RENDICIÓN DE CUENTAS DE ASOCIACIÓN CIVIL BAR; COMUNICACIONES DE BAJAS Y ALTAS DE PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA ZOOM; AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 5.— Ordenanza, «día municipal de lucha contra la endometriosis» 14 de marzo (orden del día)
- 6.— ORDENANZA, CREACIÓN DE LA SEMANA MUNICIPAL DE LAS MASCULINIDADES Y CAMBIO SOCIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 7.— DECRETO, SOLICITUD ELABORACIÓN

 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA

 CONCIENTIZACIÓN DE DENUNCIAS DE

 VIOLENCIA DE GÉNERO (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN
 ACTIVIDAD PARA VALORIZACIÓN DEL
 LEGADO DE LA PSICÓLOGA, EDUCADORA
 Y FEMINISTA LILIANA PAULUZZI (ORDEN
 DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO Y ASISTENCIA INTEGRAL PARA FAMILIARES DE FEMICIDIO, TRAVESTICIDIO Y TRANSFEMICIDIO (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR CONDENA A PRISIÓN PERPETUA A JUAN VALDEZ POR EL FEMICIDIO DE ROSALÍA JARA (ORDEN DEL DÍA)

- 11.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE AGRADO POR MODIFICACIÓN DEL ART.
 177 DE LEY NACIONAL DE CONTRATO DE TRABAJO Y DE LEY PCIAL. RÉGIMEN POR MATERNIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— ORDENANZA, INCORPORACIÓN DE LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA AL TELÉFONO VERDE (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL BANCO MUNICIPAL LA INCORPORACIÓN DE CUPO LABORAL TRANS, TRAVESTI Y TRANSGÉNERO (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— ORDENANZA, CREACIÓN DEL PASEO DE LA UNIDAD DE LA HUMANIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE ORD. 9436 AGENTES DE CONTROL DE ADMISIÓN Y PERMANENCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DECRETO 53609 (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 11 DE ORD. 8340 FOMENTO DE CLUBES BARRIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE ABORDAJE DEL GOBIERNO DE SANTA FE ANTE RECRUDECIMIENTO DE BALACERAS Y HOMICIDIOS (ORDEN DEL DÍA)



- 22.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 24. DECRETO, SOLICITUD READECUACIÓN DESAGÜES A CIELO ABIERTO (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN
 COLUMNA DE ELECTRICIDAD (ORDEN DEL
 DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO LUMINARIA POR LUMINARIA *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD
 REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 35.—RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD INTERVENCIÓN EN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)

- 37.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 40. DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y CAMBIOS DE LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD

 REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 44. DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN LUMINARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, FUNCIONAMIENTO DE CICLOVÍAS TEMPORALES ORD. 10041 (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD REMARCACIÓN DE SENDA PEATONAL Y LÍNEA DE FRENADO (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 50.—RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)



- 52.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO ILUMINACIÓN POR LUMINARIA *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN MEDIDAS PARA CORRECTO ESCURRIMIENTO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD RELEVAMIENTO Y COLOCACIÓN DE NOMENCLATURA (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO Y BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO Y BACHEO (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN DE CURSOS DE INTRODUCCIÓN AL TRABAJO – CIT – A TRAVÉS DE AULA VIRTUAL (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD COBRO DE TRIBUTOS EN ENTIDADES NO BANCARIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD SUSPENSIÓN DE RECLAMOS POR DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES POR DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD REMISIÓN
 DICTAMEN JURÍDICO SOBRE
 OTORGAMIENTO DE EXENCIÓN DEL PAGO

- POR TRANSFERENCIA DE LICENCIA DE TAXI (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES POR DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS
 REALIZADOS SOBRE CONTAMINACIÓN
 ATMOSFÉRICA PRODUCIDA POR EMPRESA
 FEXA (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD EXTRACCIÓN DE ÁRBOL (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE NARANJOS (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN EJEMPLAR ARBÓREO (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD INTIMACIÓN A PROPIETARIO SOBRE REALIZACIÓN FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LEY «CAMPAÑA NACIONAL PARA PROMOCIÓN



- DE DONACIÓN VOLUNTARIA DE PLASMA SANGUÍNEO DE PACIENTES RECUPERADOS DE COVID-19 (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR SANCIÓN DE LEY NACIONAL DE EMISIÓN DE RECETAS ELECTRÓNICAS Y TELEASISTENCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— RESOLUCIÓN, ILUMINACIÓN VIOLETA EN FACHADA DEL PALACIO VASALLO EL DÍA 21/9720 «DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER» (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR SANCIÓN DE LEY NACIONAL DE DECLARACIÓN DE INTERÉS NACIONAL A LA PROTECCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS CON FIBROSIS QUÍSTICA (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE REGISTRO DE LOCALES ADHERENTES CREADOS POR ORD. 9603 ESPACIOS AMIGOS DE LA LACTANCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR A
 VECINAS Y VECINOS POR SU ACTIVIDAD
 AL FRENTE DE COMEDORES (ORDEN DEL
 DÍA)
- 85.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «ONNA BUGEISHA: GUERRERAS DE LA CIENCIA» (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, CENTRO COMUNITARIO SAGRADA FAMILIA (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA «FRECUENCIA SOLIDARIA» EN CELEBRACIÓN DEL «DÍA DE LOS INFANTES» (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— ORDENANZA, INSTITUCIÓN DEL «DÍA DE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE

- LAS PERSONAS TRANS» EL 18/3 (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECLARACIÓN, PROFUNDO PESAR POR FALLECIMIENTO DE CELINA *QUECA*ZEIGNER DE KOFMAN (ORDNE DEL DÍA)
- 91.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PESAR A CINCO AÑOS DE LA DESAPARICIÓN SEGUIDA DE MUERTE DE GERARDO *PICHÓN* ESCOBAR (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECLARACIÓN, ENÉRGICO REPUDIO A
 PUBLICACIONES DEL DIRECTOR GRAL. DE
 TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE
 SANTA FE, ANÍBAL GOROSITO, POR
 PUBLICACIÓN EN SUS PERFILES DE FOTO
 DEL GENOCIDA JORGE RAFAEL VIDELA
 (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD OPERATIVO
 INTEGRAL DE LIMPIEZA Y COLOCACIÓN
 DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD REGULARIZACIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD EVALUACIÓN SOBRE COLOCACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍAS SOBRE SERVICIO DE HIGIENE URBANA (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE CAÑO ROTO (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA INCLUSIÓN EN PLAN DE CLOACAS (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)



- 100.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y LIMPIEZA PERIÓDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA TAREAS DE DESAGÜES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REPOSICIÓN DE CONTENDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE POSTE (ORDEN DEL DÍA)
- 104. DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE MEDICIONES DE CALIDAD DE AGUA VERTIDA POR PLANTA POTABILIZADORA DE ASSA (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES PARA MATERIALES RECICLABLES (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDOR NARANJA (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD AMPLIACIÓN DE RECORRIDO DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA TAREAS DE DESAGÜES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 111.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA NORMALIZACIÓN DE PRESIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA LLEGADA DE LÍNEA DEL TUP AL PEAJE DEL PUENTE ROSARIO-VICTORIA (ORDEN DEL DÍA)

- 113.— RESOLUCIÓN, INTERRUPCIÓN LICENCIA EXTRAORDINARIA DE AGENTE BRUNETTI (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, PROGRAMA TELEVISIVO «TODOS A BORDO» (SOBRE TABLAS)
- 115.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VIDEOCONFERENCIA «25° ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE KAZAJSTAIN» (SOBRE TABLAS)
- 116.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR PROTOCOLO CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ENTIDADES BANCARIAS (SOBRE TABLAS)
- 117.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN LÍNEA
 DE TELÉFONO EXCLUSIVA PARA
 CONTACTO DE CASOS DE COVID-19 PARA
 CENTROS SOCIOSANITARIOS,
 GERIÁTRICOS (SOBRE TABLAS)
- 118.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN POR SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN VIVIDA POR SR. EMILIANO IVALDI (SOBRE TABLAS)
- 119.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR APROBACIÓN DE PROGRAMA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y DESARROLLO PARA PERSONAS TRAVESTIS, TRANS (SOBRE TABLAS)
- 120.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE REPUDIO, PREOCUPACIÓN Y PEDIDO DE JUSTICIA POR AGRESIÓN SUFRIDA POR DOS CIUDADANOS POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL (SOBRE TABLAS)
- 121.— ORDENANZA, IMPLEMENTACIÓN CÓDIGO QR EN BARES Y RESTAURANTES – REGISTRO DE ASISTENTES (SOBRA TABLAS)
- 122.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL LA HISTORIETA «TODOS SABÍAMOS: LA HISTORIA DE FRANCO CASCO» (SOBRE TABLAS)



- 123.—PASE A COMISIÓN
- 124.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 125.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN POR FEMICIDIO OCURRIDO EN RUEDA AL 5500 (SOBRE TABLAS)
- 126.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE APOYO A PEDIDO DE INQUILINOS/AS Y ASOCIACIONES NUCLEADAS SOBRE NECESIDAD DE EXTENDER DNU 320 EN PROHIBICIÓN DE DESALOJOS Y CONGELAMIENTO DE ALQUILERES (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE MÁXIMO REPUDIO CONTRA DECISORIO JUDICIAL QUE ORDENA LA LIQUIDACIÓN DE BIENES DE LA EMPRESA EXPRESO JÚPITER (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, RECOMENDACIONES PARA EL ESPACIO FÍSICO PARA CUIDADO, AISLAMIENTO Y CONTENCIÓN DEL PERSONAL DE SALUD (SOBRE TABLAS)
- 129.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PROFUNDO PESAR POR FALLECIMIENTO DE CÉSAR CIGLUTTI, PRESIDENTE DE

- COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA (SOBRE TABLAS)
- 130.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD INFORME SOBRE EL LEM EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA (SOBRE TABLAS)
- 131.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ILUMINACIÓN VERDE DE LA ESCULTURA «EL BARQUITO DE PAPEL» POR EL DÍA MUNDIAL DE LA FIBROSIS QUÍSTICA DEL 8/9/20 (SOBRE TABLAS)
- 132.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «CRUZAR LA LÍNEA» ESCRITO POR GIULIANO BARUZZO (SOBRE TABLAS)
- 133.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN JORNADA PARA DÓNACIÓN DE SANGRE EL 19/9 «DÍA MUNDIAL DEL DONANTE DE MÉDULA» (SOBRE TABLAS)
- 134.— RESOLUCIÓN, INTERRUPCIÓN DE LICENCIA EXTRAORDINARIA DE AGENTE ARGUINZONIZ ALFREDO (SOBRE TABLAS)
- 135.—RECARATULACIONES
- 136.— CIERRE



—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones "Dr. Raúl Alfonsín" del Concejo Municipal, a las 14:24 del jueves 3 de septiembre de 2020.

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes. Tenemos *quorum* así que, con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados, incorporación de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar el ingreso de asuntos entrados. Están presentes la escribana, la taquígrafa y los taquígrafos.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, quiero pedir el ingreso del expediente 256.179.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. ¿Alguien más?

Concejala Gómez Sáenz, tiene la palabra.

Sra. Gómez Sáenz.— También, señora presidenta, para incorporar un expediente. Es el 256.172.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Con el pedido de las concejalas Gigliani y Gómez Sáenz, vamos a votar el ingreso de los asuntos entrados con esas dos incorporaciones.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se pone ahora a consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para el día de la fecha.

- —La votación se realiza a mano alzada.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Resoluciones administrativas de Presidencia: Rendición de cuentas de Asociación Civil BAR; comunicaciones de bajas y altas de personal político; autorización contratación directa *Zoom*; autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación vamos a votar, previa lectura, los expedientes de resoluciones administrativas.

(*Lee*) «Expediente n° 754-R-2020 - Resolución CM - Labor Parlamentaria - Asociación Civil BAR - Eleva rendición de cuentas». Esto es, concejalas y concejales, los pagos de la reducción de nuestros salarios al Banco de Alimentos Rosario.

«Expediente n° 755-R-2020 - Resolución CM - Bloque socialista - Comunica alta y baja de personal político.

Expediente n° 756-R-2020 - Resolución CM - Concejo Municipal - Autoriza contratación directa *Zoom*.

Expediente n° 757-R-2020 - Resolución CM - López N. - Comunica alta y baja de personal político.

Expediente nº 758-R-2020 - Resolución CM - López Molina R. - Comunica alta y baja de personal político.

Expediente n° 759-R-2020 - Resolución CM - Bloque Ciudad Futura - FSP - Comunica alta y baja de personal político.





Expediente n° 760-R-2020 - Resolución CM - Concejo Municipal - Comunica alta y baja de personal político.

Expediente n° 761-R-2020 - Resolución CM - Labor Parlamentaria - Autoriza entrega de subsidios».

Pasamos a votar las resoluciones administrativas.

—Se procede a la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— «Día municipal de lucha contra la endometriosis» 14 de marzo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pasamos a tratar los expedientes del Orden del Día Nº 9.

Se tratará el asunto nº 1, expediente 255.161-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el despacho. Tiene la palabra la concejal Gigliani. Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Ya el 14 de marzo, desde hace décadas, es el día mundial de la lucha contra la endometriosis. Nos parecía importante —y quiero agradecer a todos los concejales y concejalas que han trabajado este expediente en las distintas comisiones— que la ciudad de Rosario tenga un día municipal de lucha contra la endometriosis, justamente para facilitar la concientización, la educación, y dar a conocer, fundamentalmente, cuáles son los efectos de esta enfermedad, la cual las mujeres y personas gestantes, entre los 30 y los 49 años, tenemos muchas posibilidades de tenerla. Una de cada diez mujeres padece de endometriosis, y la mayoría no está diagnosticada. Ese es el gran problema que tenemos, fundamentalmente en la República Argentina, y por eso se hace necesario poder avanzar en campañas de difusión.

Las mujeres y personas gestantes que padecen de endometriosis sufren muchísimos dolores al momento de menstruar. Tienen muchas veces sangrados muy importantes. También pueden tener problemas de infertilidad o también tener dificultades, y muchos dolores, al momento de tener sexo vaginal.

Son muchas cuestiones que la sociedad naturaliza. Muchas de estas mujeres y personas gestantes que la padecen sienten una fuerte frustración y angustia. Y si bien la endometriosis no tiene cura, sí hay tratamientos: algunos pueden ser quirúrgicos, o puede haber también medicación en ese tratamiento, que mejore su calidad de vida. Y nos consta, porque las concejalas hemos mantenido reuniones con las organizaciones de mujeres que en Rosario llevan adelante la marcha anual de la lucha contra la endometriosis, sabemos que muchas de ellas perdieron embarazos o tuvieron muchas dificultades para poder quedar embarazadas. Finalmente, a partir de algunos tratamientos, lo han logrado. O también, a partir de algunos tratamientos, han mejorado notablemente su calidad de vida.

Por eso nos parece fundamental, señora presidenta, que la institución de este día municipal conlleve poner sobre la mesa, difundir que existe la endometriosis, que es una enfermedad, y que, si bien no tiene cura, tiene un tratamiento, y por eso acercar a muchísimas mujeres, que tal vez no sepan que lo padecen, a las instituciones médicas, para tener un diagnóstico y un tratamiento.

Así que quiero agradecer nuevamente, señora presidenta. Me parece muy importante que hoy la ciudad de Rosario pueda instituir este día municipal, el 14 de marzo, como el día municipal de la lucha contra la endometriosis. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.





Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

6.— Creación de la semana municipal de las masculinidades y cambio social

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 2, expediente 255.368-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Voy a aprovechar para hacerles a nuestros compañeros concejales algunas preguntas que tienen que ver con la situación cultural que ha generado la intervención a través de este proyecto de ordenanza.

Justamente las preguntas tienen que ver con los micromachismos que vivimos todos los días las mujeres y que, en realidad, no solamente son violentos para las mujeres, sino también, en algunos casos, para los hombres.

Nosotros tenemos la función, a partir de esta lucha por la igualdad de género, de hacer visibles las diferencias que todavía generan desigualdad de derechos para hombres y mujeres. Pero que también someten a los varones a cumplir con estereotipos de género. Por ejemplo, ¿cuántas veces los varones han tenido a sus bebés pequeños y, a la hora de cambiarles los pañales, se encuentran con que el espacio para cambiar pañales está en el baño de mujeres? ¿Cuántas veces nosotras, las mujeres, vemos que en las publicidades se nos interpela todo el tiempo pensando que nos gusta ser las encargadas de la limpieza? La mayoría de las publicidades de artículos de limpieza están orientados hacia las mujeres. ¿Cuántas veces se nos exige teñirnos las canas cuando los hombres pueden usar las canas libremente y, en algunos casos, culturalmente están vistas como un elemento atractivo en algunos varones? Por supuesto, también, y ya que hablamos de la cuestión cultural, a las mujeres, culturalmente y con estereotipos mediáticos, se nos exige ser siempre jóvenes y bellas, mientras que los varones pueden darse el lujo de envejecer libremente sin tener que rendir cuentas permanentemente por eso.

Hay muchos micromachismos que atravesamos todos los días y que vemos violentos en las calles, en las casas, en la forma de comunicarnos; y nosotros creemos que a partir de este proyecto no vamos a eliminar de raíz esos micromachismos. Lo que queremos es hacer visible lo invisible.

Muchas veces nos han dicho que los hombres solamente pueden ver los privilegios cuando se los presentamos abiertamente. Entonces queremos interpelar en este caso a nuestros compañeros concejales y a todos aquellos que puedan sentirse interpelados a partir de preguntas como: ¿cuántas veces te preguntaron si ayudás en casa? ¿Por qué los hombres tienen que ayudar en casa y no hacerse cargo de las tareas de la casa? ¿Por qué somos las mujeres las que tenemos que preparar la comida? Y ¿por qué somos las mujeres las que estamos exigidas, en esta pandemia, por ejemplo, triplemente exigidas para ayudar a los chicos con las tareas de la escuela, para hacer la comida, y para seguir trabajando a través del teletrabajo?

Eso es lo que nosotros queremos generar con esto: una interpelación cultural social. Por eso, y en función de algunos testimonios que me gustaría leer, según Luis Bonino, miembro del Observatorio Estatal de Violencia contra la mujer en España, (*lee*) «no es la primera vez en la historia que frente al cambio de las mujeres y los varones individual y socialmente se han visto afectados, pero nunca hasta hoy ha sido de un modo tan general. Este cambio está generando modificaciones tan globales en las relaciones, que ningún varón puede permanecer neutral, ya que al modificarse tan radicalmente el lugar asignado a la mujer en la cultura, esto no puede sino provocar complementariamente un cuestionamiento del propio lugar del varón en el mundo ante las mujeres, ante los otros varones, y ante sí mismos».

Por eso los invitamos a empezar a reflexionar. Por eso nosotros proponemos que, a través de la Municipalidad de Rosario, sea instalada la «Semana municipal de las masculinidades y el cambio social». El objetivo es contribuir al diseño y la implementación de políticas públicas que promuevan





la equidad de género, incluyendo a varones en la discusión sobre masculinidades como estrategias centrales para contribuir al cambio social que desde hace años vienen impulsando las mujeres.

Estamos convencidos de que solamente con los varones va a ser posible poner fin a los micromachismos y poner fin a la violencia contra las mujeres. Desde enero de este año hasta fines de agosto, en la provincia de Santa Fe hubo 21 femicidios. En el país hubo 181 femicidios: un femicidio cada 32 horas. Esta es la forma más extrema de la violencia contra las mujeres. No hay posibilidad de terminar con la muerte de las mujeres; no hay posibilidad de terminar con los femicidios si no hay un cambio cultural en los hombres. No vamos a terminar, insisto, de esta manera, con este proyecto y con la instalación de la semana de las masculinidades para el cambio social, pero sí es una forma de empezar a hacer visible lo invisible: los micromachismos que todos los días las mujeres tenemos que padecer y que sentimos en el cuerpo como violencia social.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejala Carbajal, tiene la palabra.

Sra. Carbajal.— Hay pedidos de uso de la palabra en el *chat*, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ah, perdón. Está bien, organicémonos así; así yo miro siempre el *chat* y nadie queda sin hablar. Concejal Cardozo, tiene la palabra. Después el concejal Zeno y después la concejala Figueroa Casas.

Sr. Cardozo.— Señora presidenta, me había anotado porque la concejala Figueroa Casas tenía problemas de conectividad. Así que, en nombre de nuestro bloque, va a hacer uso de la palabra la concejala Figueroa Casas. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Entonces, tiene la palabra, concejala.

Sra. Figueroa Casas.— Solamente es para anunciar nuestro voto negativo, de los concejales *Charly* Cardozo, Anita Martínez y yo. Por un tema de oportunidad, más que nada, nos parece que no es este el momento de estar viendo esto. Por eso votamos en contra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Tiene la palabra el concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, presidenta. Quiero expresar mi acompañamiento. Celebro la iniciativa de la concejala Rueda. Es muy interesante escuchar su palabra. Me parece que nosotros, como concejales, tenemos la obligación de interpelarnos en relación con los micromachismos y parte de lo que decía Susana [Rueda].

Lo voy a encarar por dos lados. En primer lugar, hablando de los hombres, me parece que termina siendo una cuestión de libertad. De que cada hombre pueda hacer lo que quiera sin tener que encajar dentro de un estereotipo que la sociedad o el sistema patriarcal plantea.

Yo les voy a contar algo, por ejemplo, de lo que hago. Yo me pongo cremas a la noche en la cara, y por ahí cuando lo comento en asados o con amigos, empiezan las cargadas y demás. Y justamente lo hago para visibilizar esa cuestión y poner en debate estos temas, de por qué algo tiene que ser de las mujeres o de los hombres. Me parece que en el fondo, lo que nos va a llevar a este cambio cultural es, a los hombres, particularmente hablando, poder ser más libres, que cada uno haga lo que quiera y lo que sienta sin tener que encajar en ningún estereotipo. Y no que eso signifique ser más o menos hombres, sino una cuestión de gustos, en ese caso.

Y en relación con lo segundo, y lo más importante, los micromachismos que viven las mujeres en el día a día, que los hombres a veces no lo entienden. Yo agradezco profundamente tener a mis colegas mujeres que en estos años de concejalía me ayudaron a empezar a deconstruirme y a entender todo lo que tiene que sufrir una mujer por el solo hecho de ser mujer. Los micromachismos en la calle, cruzarse de vereda en una obra en construcción, tener que soportar piropos o un montón de situaciones no tan extremas, no como un femicidio; pero todo forma parte del sistema patriarcal en que vivimos.

Así que acompaño el debate. Me gusta que se dé en este ámbito. Yo tuve una propuesta hace algunos meses para que los hombres tengamos que asistir obligatoriamente a la comisión de Feminismos. Al final hubo algunas opiniones encontradas, pero el objetivo era que justamente nosotros, los varones, podamos escuchar a las mujeres y podamos de alguna manera incorporarnos al





debate, como decía Susana [Rueda]; no para liderar: la mujer lidera este cambio desde hace unos años; pero yo creo que es fundamental que el hombre se incorpore a la lucha feminista para que el cambio de paradigma llegue más rápidamente.

Era parte de la iniciativa, para que nuestro Concejo adhiera la Ley Micaela, la ley nacional, para que todos los funcionarios públicos tengan que hacer capacitación en materia de género. Pero bueno: abierto a discutir otras propuestas.

Lo importante es que los hombres avancemos también en esa capacitación.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Sr. López Molina.—; Presidenta, presidenta!

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Qué es eso? ¿Quién habla?

Sr. López Molina.— ¡López Molina, presidenta! (Problemas de audio)

Sra. Presidenta (Schmuck).— No lo veo, concejal. Ahí lo veo. Tiene un eco.

Sr. López Molina.— Tuve problemas para conectarme. Era para pedirle la abstención en el anterior expediente, pero no sé si lo voy a poder hacer con estos problemas... (*Problemas de audio*)

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Por qué no se desconecta y se vuelve a conectar, a ver si mejora la cosa?

Sr. Poy.— Presidenta: ¿me escucha? Roy está pidiendo la abstención. La puede tomar, y listo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal. Blanco: ¿usted quería decir algo en nombre del bloque?

Sr. López Molina.— Tengo miedo de pedirle la palabra ahora, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ya está. Ahora está bien. Ahora sí. Lo escucho.

Sr. López Molina.— Le pido disculpas a todo el Cuerpo. Tenía problemas para ingresar.

Nosotros, en el expediente que se acaba de votar, queríamos solicitar la abstención. Así que habría que reconsiderar el voto, e incorporar en la abstención al interbloque Cambiemos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. Corresponde votar la reconsideración del tema. Por la afirmativa.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Corresponde votar la solicitud de abstención del bloque Cambiemos.

Por la afirmativa.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si no me equivoco, los únicos que votan en forma negativa es el concejal Cardozo, la concejala Figueroa Casas y la concejala Martínez. ¿Verdad?

—Asentimiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.



7.— Solicitud elaboración campaña de difusión para concientización de denuncias de violencia de género

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 3, expediente 255.488-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Solicitud realización actividad para valorización del legado de la psicóloga, educadora y feminista Liliana Pauluzzi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 4, expediente 255.603-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En consideración el despacho. Tiene la palabra la concejala Carbajal. **Sra. Carbajal.**— Gracias, señora presidenta.

A través de este proyecto, queremos rendir un homenaje a Liliana Pauluzzi quien, además de psicóloga, activista feminista y docente, fue una de las primeras en nuestra ciudad, una pionera, en la prevención y lucha contra el abuso infantil en todas sus formas.

Ella, en el año 1986, cuando muy difícilmente se hablaba de este tema, comenzó a dar charlas y talleres en escuelas y, a lo largo de veinte años, continuó con esta actividad cuando; veinte años después, se sancionaba recién en nuestro país la Ley de Educación Sexual Integral. Recopilaba todas estas charlas y experiencias en talleres y, más allá de su función docente y académica, porque formó parte de un grupo de reflexión que se juntaba periódicamente a leer y a producir conocimiento, queremos que se la destaque porque, a un año de su fallecimiento, su figura toma realmente valor por el acompañamiento permanente que realizó, tanto a las víctimas como a sus familiares.

Desde la Casa de la Mujer, fue una de las organizaciones que llevó adelante el Encuentro Nacional de Mujeres en el año 1989. Como parte del Consorcio Nacional por los Derechos Sexuales y Reproductivos, fue una de las primeras voces en alzarse, denunciando la falsedad del síndrome de alienación parental, una herramienta jurídica que ha sido tan mal utilizada para revincular a padres agresores con sus *hijes* víctimas de esa agresión, y creemos que el mejor homenaje que le podemos realizar, y que estaríamos aprobando en el día de hoy, es que en la semana que está aprobado por ordenanza para que el municipio lleve adelante actividades que favorezcan la educación para prevenir el abuso infantil, que tiene lugar desde el día 13 al 19 de noviembre, que es el día internacional de lucha contra esta problemática, se realice alguna actividad especial, algún acto, alguna charla, o alguna actividad que nos permita reflexionar y poner en valor su legado pero, sobre todo, creemos que es oportuno en este contexto donde, producto del aislamiento, están cerradas las escuelas, los centros culturales, los polideportivos, los lugares en donde muchas veces las voces de las víctimas pueden oírse.

Creemos que es fundamental que trabajemos, ya que en otros temas, como recién lo veíamos y lo charlábamos en el proyecto que aprobábamos de la concejala Rueda, ha recrudecido la violencia en el último tiempo. Las mujeres a veces tienen otros elementos —las adultas— para poder denunciar, pero en este caso las voces de las víctimas que son niños y niñas, si no encuentran esos espacios de contención y de confianza, es muy difícil que puedan volcar su experiencia y pedir ayuda.

Así que, por todo lo expuesto, en este aniversario del fallecimiento de esta ciudadana rosarina que tan comprometida fue en su trabajo para mejorar la calidad de vida de niños y niñas, es que solicitamos la aprobación de este proyecto.



Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Norma López. **Sra. López.**— Gracias, señora presidenta.

Realmente para nosotros es muy importante seguir reivindicando a Liliana Pauluzzi, que tanto ha luchado en defensa de niños, niñas, adolescentes y mujeres, en consonancia con todo lo que ha descripto la concejala Lorena Carbajal.

Para la ciudad de Rosario, para el movimiento de mujeres, para la defensa de niños, niñas, adolescentes, gracias a ella, en nuestra ciudad, tenemos un día específico en el cual se lucha sobre lo que es la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes, y ha sido una pérdida enorme.

Recientemente se ha cumplido un año, y para nosotros es muy importante poder destacar a una rosarina que jamás se corrió del lugar de defensa, el lugar de las buenas.

En ese sentido, es un orgullo que hayamos podido conocerla, y gozar también de la gentileza, del amor, y de la rectitud que tenía Liliana en toda su vida, y que además ese tipo de relación que tenía con todas las organizaciones cuando nos acercábamos a pedirle consulta, y que tan generosamente aceptaba.

Desde acá le mandamos también un abrazo a su familia y a su hija, con quien también integramos el movimiento de mujeres.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Solicitud gestión para implementación de programa de apoyo económico y asistencia integral para familiares de femicidio, travesticidio y transfemicidio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 5, expediente 255.728-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Beneplácito por condena a prisión perpetua a Juan Valdez por femicidio de Rosalía Jara Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 6, expediente 255.806-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala López. **Sra. López.**— Gracias, señora presidenta.

(Problemas de audio)... de apoyar esta declaración. Este juicio ha significado también una mirada diferente en lo que respecta al abuso sexual infantil, no porque la justicia haya condenado al asesino, al femicida de Rosalía, por estas causas, pero sí porque se pudo hacer visible que esta joven, desde muy temprana edad, desde los 10 años —él era su profesor de gimnasia— la había sometido y, en nuestro país, el Código Penal y nuestra Constitución es muy claro en cuanto a lo que significa el delito sexual y, en este caso, el delito sexual infantil expresamente.

Me parece que es un fallo que además de que este, como tantos otros, pero específicamente el





de Rosalía, que significó durante muchos años la desaparición de Rosalía, que fue rastreada gracias al esfuerzo de la familia de Rosalía, de las organizaciones de mujeres, y recordemos que esta situación además en que muchas veces es dificil para que el Estado reconstituya y acelere los procesos de búsqueda y de investigación, con un saldo en este caso favorable tras el asesinato de Rosalía, pero que implica también la revictimización de las víctimas cuando provienen de sectores populares bajos y totalmente pobres.

Reivindicamos la lucha de las familias, del movimiento de mujeres, y este fallo es uno de los fallos que, en este año, tenemos que tomar como para ser guía en otras situaciones similares.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Manifestación de agrado por modificación del artículo 177 de Ley Nacional de Contrato de Trabajo y de Ley Provincial Régimen de Licencia por Maternidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 7, expediente 255.817-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Daniela León. **Sra. León.**— Gracias, señora presidenta.

El despacho, firmado por todas las concejalas del Cuerpo, tiene que ver con —sin ninguna duda— una lucha del colectivo de mujeres a nivel mundial, y trata de la ampliación del plazo de la licencia por maternidad paga para todas las mujeres del mundo.

Nace de varios convenios internacionales; nace por recomendación de la Organización Internacional del Trabajo; nace, también, por recomendación de la Organización Mundial de la Salud, por Unicef, y por la Organización de las Naciones Unidas, quienes han emitido sucesivas y variadas recomendaciones sobre la necesidad de que los países garanticen los derechos de las mujeres trabajadoras y los niños, estableciendo un período de licencia no menor a los seis meses, y tiene también relación directa con la lactancia, que son temas que venimos tratando en la comisión de Feminismos, que se ha visto encarnado en una iniciativa de la concejala Gigliani, y otras concejalas también, y que tiene que ver no solo con parto respetado, que estuvimos trabajando, con el cuidado de la mujer, sino también con el cuidado de los niños.

Hay una lucha librada por la Organización Internacional del Trabajo, firmada a través de tres convenios: el convenio sobre la protección de la maternidad, firmado en diferentes años: 1919, 1952, y el último, en el año 2000; una licencia por maternidad para las mujeres trabajadoras, de ciento ochenta días. Encuentra numerosas justificaciones que reconocen que este período es fundamental para garantizar la relación del binomio madre-hijo, preservando la salud de ambos agentes.

Hoy por hoy, el llamado de atención que larga la Organización Mundial de la Salud es el creciente nivel de desnutrición infantil que hay en los niños, por lo tanto no se mantiene el equilibrio del cuidado del binomio, por la interrupción de la lactancia en virtud de que la mujer debe volver al trabajo, y por el estrés que requiere incluso la jornada laboral de horario cortado y no la licencia de 180 días.

Nosotros en la reforma constitucional en la Argentina, en el año 1994, le dimos jerarquía constitucional a los tratados internacionales sobre derechos humanos suscriptos por la Argentina, incluyéndolos en el artículo 75 inciso 22. Y adherimos al convenio nº 3 de la Organización Internacional del Trabajo, que define los derechos y deberes que los Estados deben cumplir para





garantizar el bienestar de la madre trabajadora. En igual línea se observa el convenio 183 de la OIT sobre la protección de la maternidad.

Lo que estamos haciendo, entonces, es una declaración solicitándole al Congreso Nacional y a las Cámaras de Diputados y Senadores de la provincia que en su respectiva legislación amplíen en plazo de la maternidad paga a los 180 días, equilibrándonos entonces a otras provincias como Córdoba, Tucumán, Chaco, Chubut, que ya han incorporado esa licencia por maternidad paga.

Y sin ninguna duda, el día que lo logremos será una conquista más de uno de los derechos de las mujeres, de uno de los derechos de las niñas y niños que en este caso no tienen voz y nosotros estamos haciendo la voz de este binomio que tanto cuidamos a través de la legislación que esta democracia nos ha dado en todas las legislaturas del país.

Agradezco la firma de la presidenta del Concejo, de la presidenta de la comisión de Feminismos y, por supuesto, de todas las concejalas.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala León. Concejala Figueroa Casas, tiene la palabra.

Sra. Figueroa Casas.— Muchas gracias, señora presidenta. Quería aportar algo de experiencia personal y algunas advertencias sobre este tema para que las analicemos y las pensemos.

Me ha pasado muchas veces a lo largo de mi carrera profesional, cuando con PyMEs, he escuchado tantas veces decir, cuando había dos personas igualmente calificadas, un varón y una mujer, y se decía «no, porque la mujer va a tener la licencia por embarazo», a pesar de que se hace cargo el Estado de esa licencia. Pero realmente lo he escuchado muchas veces. Me preocupa esto. Y quizás tenemos que empezar a analizar un poco cómo se hace en otros países, que la licencia es para la pareja, es familiar, es igualitaria.

Lo agrego porque estamos hablando de un beneplácito, y me parece muy bien que se extienda; y entiendo todas las justificaciones. Lo comento para que quede, porque no nos va a tocar a nosotros discutirlo. Pero el tema de una licencia igualitaria o a elección hace que nos equipare, en cierta manera, a mujeres y varones.

También quiero marcar sobre las mujeres autónomas. Puedo hablar de mi caso particular, que sin estar en relación de dependencia es muy difícil; cuando uno tiene sus hijos, yo nunca me tomé una licencia por maternidad. También son temas para analizar.

Los planteo y quiero dejar constancia para que entre todos los pensemos. Obviamente todos estos avances uno los ve bien, pero quizás también empezar a agregar esta visión. Se estaba hablando de los varones, de las masculinidades, todo este tema que se plantea. Tener en cuenta eso, que no sea un motivo más para que nos discriminen en un puesto laboral, para que tengamos que estar más calificadas para poder entrar a estos trabajos.

Quizás hay que empezar a pensar un poquito en eso, en ver si lo equiparamos con los varones, si se hace esto de pareja. Hay mujeres que realmente no quieren tomarse seis meses y estar estresadas y desesperadas por volver a trabajar. Y quizás si su pareja pudiera acompañarlas, también podría lograrse que pueda tener su lactancia, y si la pareja es un varón, el varón le puede llevar el bebé y hubiera lactarios en las empresas.

Que podamos tener una visión más igualitaria, de que también el varón se puede hacer cargo de los cuidados del bebé. Lo marco no para criticar el proyecto, sino para sumar al mismo y para poder agregar esta otra visión.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Para dar un testimonio con respecto a esto. Porque justamente, tal como la concejala preopinante mencionaba, está directamente vinculado con la generación de masculinidades como un cambio social. Porque muchas veces los que tienen a su cargo la disposición de las licencias por maternidad son jefes de personal. Muchas veces los propietarios de las empresas, en la mayoría de los casos son varones.





Seguramente la persona que mencionaba la concejal Figueroa Casas recién, que justamente hacía referencia a la discriminación a la hora de contratar mujeres en lugar de varones apuntando a la licencia por maternidad, son varones.

También voy a ser autorreferencial con esto, y pido disculpas, pero así como ponemos ejemplos de otros casos, de otras mujeres y otros casos cercanos, también podemos hacer los nuestros propios. Cuando yo tenía 20 años y yo iba a cubrir trabajos en *La Capital*, que en ese momento era un medio exclusivamente de varones, tanto técnicos como periodistas —había una sola mujer en todo el plantel de trabajadores— me dijeron que no había posibilidades de que una mujer ingresara, porque las mujeres se embarazaban y traían muchos problemas.

También cuando trabajé en un medio audiovisual, en el momento de pedir la licencia por maternidad para mi primer hijo, el jefe de personal, que era un varón, me dijo que no era conveniente tomarme los tres meses de licencia, porque tres meses de licencia fuera de cámara eran como mucho, porque corría el riesgo de ser reemplazada en ese trabajo. Por lo tanto, negocié seis meses de medio turno y un mes de licencia por maternidad. Eso generó que a partir del estrés del trabajo la leche comenzara a retirarse. Por lo tanto, solamente pude amamantar a mi hijo durante dos meses.

Es muy triste pensar que la regulación de las leyes que nos vinculan con una evolución social y con una sociedad más igualitaria, dejarlas en manos del libre mercado. Yo creo exactamente lo contrario. Que tenemos que empezar a pensar en un mercado más humano, empezar a pensar en una sociedad más igualitaria, donde las leyes no estén regidas por el capitalismo y por el libre mercado, y donde se contemple la necesidad de las mujeres de dar a luz, de amamantar, para generar seres humanos más inteligentes.

Tal como hemos aprendido en la comisión de Feminismos, la presencia de la lactancia materna a lo largo de los seis primeros meses no solamente es promover el buen desarrollo del bebé, sino también el mejor desarrollo de su cerebro.

Así que, si queremos una sociedad con adultos más inteligentes, tenemos que empezar a pensar en garantizar el derecho de las madres, de las mujeres, que somos las que podemos amamantar a los bebés, a lo largo de su vida laboral. Ya está demostrado que las mujeres, en las universidades, nos graduamos antes. Ya está demostrado que en los puestos de trabajo las mujeres tenemos que demostrar el doble que los hombres. Por favor, no pensemos que una legislación que nos da seis meses de licencia sea justamente tomada como perjudicial para la contratación. Todo lo contrario, tenemos que pensar que los que tienen que cambiar la cabeza son las personas que conciben las empresas de esta manera.

Ahí es donde apuntamos con la necesidad de instalar nuevas masculinidades. Ahí es donde apuntamos con la necesidad de instalar una nueva cultura, para que los hombres cambien su forma de pensar en este sentido. Justamente una de las concejalas preopinantes dijo que no era oportunidad, que no era oportuno sancionar este proyecto en este momento, cuando justamente estamos hablando de la necesidad de un cambio social que habilite, que permita que la licencia por maternidad de seis meses sea concebida no solo como un derecho, sino como un síntoma de la evolución en la sociedad argentina. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. Muy breve. Para acompañar la iniciativa que hemos trabajado esta semana en la comisión de Feminismos y Disidencias. La verdad que me parece un gran cambio cultural esto de empezar el temario con la comisión de Feminismos y Disidencias y tener tantos proyectos desde el Concejo que ponen en la agenda legislativa y de las instituciones muchas de las reivindicaciones y de las luchas que venimos dando desde las calles. Eso como comentario general, aprovechando que tomé la palabra por este expediente en particular.

Nosotras tenemos en tratamiento en la comisión de Feminismos y Disidencias un proyecto que es de una organización de la ciudad, que se llama Mujeres en Tribus, que básicamente lo que nos está planteando es que trabajemos sobre la modificación del régimen de licencias de las trabajadoras y trabajadores municipales. Con lo cual creo que ahí tenemos sobre nuestras manos una posibilidad





de no solamente dar este debate en términos de encomendar a otros poderes para las leyes nacionales, sino también nosotros ser vanguardia en esta discusión.

Básicamente lo que plantean las compañeras, que también recuerdo que en su momento fue un proyecto que presentó la concejala Norma López, que se trabajó con el sindicato de trabajadores y trabajadoras municipales. Recuerdo también que cuando dos años atrás modificábamos el régimen de licencias, con una licencia especial para determinados trabajadores de la salud que estaban expuestos a situaciones de mayor riesgo y demás, nos desafiábamos a que podamos avanzar en este régimen de licencias más igualitario, cambiando el concepto de ya no licencias por maternidad, sino licencias por nacimiento o por adopción.

Hacia ese régimen y hacia ese horizonte y paradigma creo que es que tenemos que avanzar. En eso estoy totalmente de acuerdo en que para poder socializar los cuidados, para poder construir una sociedad más igualitaria, también en términos de legislaciones, en lo que tiene que ver con la crianza de los hijos e hijas, tenemos que poder tener las mismas leyes y derechos tanto para varones como mujeres. Y hoy toda la legislación recae sobre nosotras y no tiene las mismas oportunidades, diría yo, porque también creo que hay muchos padres que quisieran poder tener el mismo régimen o posibilidad de licencias para poder comprometerse en la crianza de sus hijos y de sus hijas.

Esa discusión, concretamente, nosotros la tenemos y todos y todas las que la quieran dar y avanzar en la ciudad de Rosario en términos de vanguardia, podemos hacerlo modificando el régimen de licencia de los trabajadores y trabajadoras municipales: que todos y todas tengan 180 días. Y siempre en estas discusiones el Estado avanza mucho más rápidamente que el mercado, para quien claramente va a tener muchas restricciones a la hora de discutir estos temas.

Pero como decía también la concejala Rueda, nosotros no nos podemos quedar legislando para ver si a las empresas les va a gustar más o menos esto, sino que es parte de nuestra tarea poder ir traccionando esos cambios sociales y culturales en leyes concretas que beneficien y que construyan formas de cuidados y socialización de los cuidados mucho más justas.

En este caso en particular, el proyecto de la concejala León está apuntado a lo que tiene que ver específicamente con lo de la licencia por maternidad porque está centrado en el derecho a la lactancia que tienen los niños y niñas recién nacidos; y es un tema que, como se comentaba recién, venimos trabajando con diferentes iniciativas en la comisión; y también lo que buscan es combatir esa mercantilización que muchas veces hay, donde claramente se les hace muy difícil a muchas mujeres poder amamantar a sus hijos, poder sostener las lactancias por seis meses. Y lo que aparece, porque también en esto la propia medicina y los médicos tienen su responsabilidad, rápidamente aparece la respuesta de la leche de fórmula.

Este es un tema que está en discusión en todo el mundo, y hay claros antecedentes que muestran por qué tenemos que generar políticas que garanticen la lactancia materna o la lactancia de leche materna por sobre todo este tipo de políticas que nos van imponiendo todo el tiempo tener que estar a merced y a disposición del mercado y no de la vida de las personas.

En ese sentido, señora presidenta, no solamente vamos a acompañar la iniciativa de la concejala León, sino poner sobre la mesa, y públicamente, este proyecto que hoy se encuentra en tratamiento en el Concejo Municipal. Y que creo que, así como avanzamos hace unas semanas en la construcción y sanción de un protocolo frente a la violencia de género, que es una gran herramienta para las trabajadoras y trabajadores de la Municipalidad de Rosario, incluyendo a las de nuestro Concejo Municipal, podemos ahora también avanzar en los regímenes de licencias, para poder generar estas relaciones mucho más igualitarias.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejala León, tiene la palabra.

Sra. León.— Muy breve, presidenta. Es para incorporar un agregado en los considerandos, que tiene que ver con los antecedentes en nuestro país, de cuáles son las provincias que ya incorporaron los 180 días. Lo leo: (*lee*) «Que existe el antecedente en la República Argentina de múltiples provincias que han modificado su legislación provincial acorde a las necesidades de las mujeres trabajadoras y las





disposiciones de los tratados y organismos internacionales, ampliando los plazos de las licencias por maternidad para empleadas públicas provinciales. Estas provincias son Tucumán, Córdoba, Corrientes y Chaco, con una licencia por maternidad de 180 días; La Rioja, Santa Cruz y Chubut, donde las madres pueden tomarse hasta 210 días de licencia. Es aquí donde se pone en relieve la imperante necesidad de la modificación del artículo 177 del capítulo 2 de la Ley Nacional 20744 de Contrato de Trabajo para garantizar de esta manera la justicia y equidad para todas las mujeres trabajadoras del país y no solo para algunas. Como así también la imperiosa necesidad de que Santa Fe avance en la modificación para la garantía plena de las mujeres trabajadoras en la órbita de la administración pública provincial». Esto iría en los considerandos.

Y en la declaración, también una modificación que dice (*lee*) «el Concejo Municipal de Rosario ve con agrado y de carácter necesaria la modificación del artículo 177 del capítulo 2 de la Ley Nacional 20744 de Contrato de Trabajo y, consecuentemente, la de la provincia». Sacaríamos la palabra «consecuente» porque en este caso no corresponde. Las provincias ya han avanzado con la modificación sin que se sancione la modificación en la Ley Nacional de Franquicias de Trabajo porque en este caso solo pueden legislar para las obras sociales.

Nosotros podríamos avanzar con una modificación en la ley provincial aun sin tener la modificación de la ley nacional. Pero lo conveniente sería que se modificara la ley nacional para que las mujeres que trabajan en las órbitas privadas también puedan tener el mismo beneficio que las mujeres que trabajan en la órbita del ámbito público.

Finalmente, quiero decir que —ya lo dijo la concejala Tepp— entiendo el planteo de igualar las licencias. En ese trabajo estamos, licencia de mujeres y de varones, pero en este caso la licencia de 180 días tiene relación directa y exclusiva con la lactancia, y es una lucha de muchos años, de más de 100 años. En 1919 se firmó el primer tratado de la Organización Internacional del Trabajo y de las mujeres que hicieron el planteo ya en aquella época. El último tratado se firmó en el año 2000.

Tal como dijo Caren [Tepp], incluso estamós hablando ya de licencias por nacimiento. Por eso quien habla presentó el proyecto de licencias para concejalas y concejales, porque la ley de identidad de género ya habla de personas gestantes; no se habla más de varones y mujeres.

Así que legislar —esta es una legislatura— para conquistar nuevos derechos. No tengamos en cuenta sesgos machistas de esta cultura que aún nos rige. Nosotros tenemos, como legislatura, la responsabilidad de ir por más derechos; por eso esta iniciativa.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Por supuesto para acompañar este proyecto y hacer un agregado. El Concejo Municipal tiene ya desde hace varios años un espacio amigo de la lactancia, que fue diseñado en la presidencia de la concejala Daniela León, fue concretado en la presidencia del concejal Alejandro Rosselló y ahora, en la presidencia de la concejala María Eugenia Schmuck estamos terminando de darle forma a lo que había quedado pendiente.

Más allá de que por supuesto coincido con el objeto de la iniciativa, los lactarios —o espacios amigos de la lactancia— no sirven para reducir, obviamente, el tiempo de licencia por maternidad, sino que el Concejo Municipal puede dar fe, y dan fe los testimonios de las trabajadoras de planta, que luego de haber terminado su licencia por maternidad han dicho que gracias al espacio amigo de la lactancia del Concejo han podido sostener la lactancia cerca del año o superando el año. Quiere decir que hasta cuando ellas lo decidan o sus bebés lo decidan ellas puedan sostener la lactancia.

Quería hacer esa aclaración y reivindicar el Concejo Municipal con esta experiencia que desde otras instituciones nos están convocando para asesorarlas para poder replicar la experiencia que actualmente tiene el Concejo Municipal.

Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.





—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

12.— Incorporación de la violencia obstétrica al Teléfono Verde

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 8, expediente 255.829-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Gigliani. **Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

Simplemente para decir que se han tomado en cuenta las recomendaciones que nos había planteado la concejala Norma López en la comisión de Feminismos y Disidencias, así que el texto lo que hace es modificar la Ordenanza 6238, que es la Ordenanza del Teléfono Verde.

Y hacer una aclaración: cuando nosotros hablamos de violencia obstétrica, estamos hablando de un tipo de violencia de género. Parecería una obviedad tener que decir que hay que incorporar este tipo de violencia dentro de las violencias de género por las cuales se puede llamar al teléfono verde.

Pero la realidad, señora presidenta, es que muchísimas mujeres y personas gestantes no conciben ser víctimas de violencia obstétrica, desconocen la extensión de los derechos que las asisten a partir de las leyes tanto nacional, provincial, como de la Ordenanza Municipal de Parto y Nacimiento Respetado.

Doy un ejemplo: lo que ha ocurrido, y sobre lo que el Concejo se ha expresado en ese sentido, y que esta semana, con la concejala Magnani, junto organizaciones de mujeres nos hicimos presente frente a la puerta del Sanatorio de la Mujer, respecto a que aún luego de la denuncia pública que se hizo del requerimiento de algunas instituciones privadas de la realización de hisopados a mujeres y personas gestantes asintomáticas al momento de, o hacerle algún estudio previo o para poder realizar la cesárea o el parto natural, aún luego de que pudimos lograr una resolución ministerial a nivel provincial que no recomienda la realización de hisopados a mujeres y personas gestantes asintomáticas, sin embargo, si bien hay que reconocerlo, la mayor cantidad de instituciones privadas se han adaptado a esa resolución, menos el Sanatorio de la Mujer. Y en ese sentido, pongo este ejemplo, porque solicitar algo que no está recomendado ni por la Organización Mundial de la Salud, ni tampoco por el Ministerio de Salud de la Nación, ni tampoco por el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, ni por la Secretaría de Salud Municipal, a nuestro entender, hacerlo en ese contexto previo a un parto, de mucha vulnerabilidad, de mucho estrés, de mucha angustia, constituye violencia obstétrica.

Muchas de estas mujeres que se han acercado a las distintas organizaciones de mujeres, o nos han acercado las denuncias a varias de las concejalas, tal vez podrían haber hecho estas denuncias al Teléfono Verde, y tal vez no lo hacen por desconocimiento.

Creo que en esto, señora presidenta, tampoco alcanza con la aprobación de esta normativa. Vamos a seguir insistiendo con la implementación efectiva y en toda su extensión de la Ordenanza de Parto y Nacimiento Respetado, que tiene que ver con difundir, fundamentalmente, cuáles son los derechos que asisten a las mujeres y personas gestantes, y a las familias, en el momento de parir y de nacer.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



13.— Solicitud gestión ante el Banco Municipal la incorporación de cupo laboral trans, travesti y transgénero

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 9, expediente 255.874-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Creación del Paseo de la Unidad de la Humanidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 10, expediente 252.893-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Blanco. **Sr. Blanco.**— Gracias, señora presidenta.

Cuando, en unos instantes, votemos en el ámbito de la ciudad de Rosario, la incorporación a lo público del Paseo de la Unidad de la Humanidad, estaremos dándole un espectro de omnipresencia virtuosa a la fe bahâí en Rosario.

Esta religión independiente, de carácter mundial, está representada en nuestro país en más de doscientas localidades. Alrededor de cien mil, en todo el mundo. Siete millones de miembros de toda nación, credo residen en 236 países que la practican. Representan más de 2100 grupos étnicos, raciales y tribales.

Sus textos sagrados han sido traducidos a más de 802 idiomas.

El anuario de la Enciclopedia Británica de 1992 la ubica como la segunda religión más extendida en todo el mundo.

La fe bahâí inculca el principio de la unicidad e integridad de toda la raza humana, proclama la necesidad de la unificación del género humano como clave en la búsqueda de la paz mundial, promueve la búsqueda de la verdad, condena todo tipo de prejuicio en términos raciales, de género —obviamente—, proclama la necesidad de la unificación, promueve la inequívoca igualdad entre mujeres y hombres, no posee dogmas, no posee ritos ni cleros, con lo cual focaliza en la defensa de la vida, el ser humano, y su ley suprema.

Los Jardines del Centro Mundial Bahâí [problemas de audio]... que no es menor, por la hermandad que tenemos con la ciudad de Haifa. Los jardines del Centro Mundial Bahaí fueron declarados en 2008 por la Unesco como Patrimonio Mundial de la Humanidad, y están emplazados en la ladera del Monte Carmelo, en la ciudad de Haifa, en Israel, con quien Rosario tiene un principio de hermandad.

Sus miembros deben cumplir, para poder honrar su fe, la vocación permanente en la educación, la asistencia social, la protección de las minorías y los derechos humanos.

Su organización es reconocida y con representación activa en la ONU, Unicef, en Unesco; en la mayoría de las organizaciones mundiales que bogan por la paz y, sobre todo, por las cuestiones ambientales y ecológicas.

Fue galardonada en varias ocasiones por Naciones Unidas con el premio Mensajero de la Paz, por su continua dedicación al establecimiento, sobre todo de la paz mundial, a través del premio Global 500 en 1992, y sus logros en el campo medioambiental son de materia obligada en la mayoría de estos organismos.

Podría seguir, señora presidenta, contando las bondades e importancia global que tiene la fe



bahâí, que cuenta con más de 200 años en el mundo y, en nuestra ciudad, tuvo su primera radicación allá por los años 40 del siglo pasado.

En la ciudad de Rosario está radicada su sede en barrio Alvear, en calle Francia al 3700, y ya cumplió ese local más de 40 años. Cuenta con cien miembros quienes, permanentemente, con pasión y una dedicación realmente admirable, cumplen con todos y cada uno de los preceptos que le mencioné.

Y por otro lado, quisiera resaltar la labor de su presidenta, la señora Shoaleh Sabeti, quien el año pasado me permitió conocer esta extraordinaria organización y de quien debo resaltar que, como rasgo distintivo, la calidad de su persona. Además, y en representación de la misma, el agradecimiento al hoy diputado nacional Enrique Estévez por haber sido, en su momento, el autor legislativo de esta iniciativa.

Nada más, señora presidenta. Simplemente agradecer al Cuerpo por votar, por unanimidad, este proyecto.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Solicitud informe sobre cumplimiento de Ordenanza 9436, Agentes de control de admisión y permanencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 11, expediente 254.531-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud cumplimiento Decreto 53609

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 12, expediente 255.280-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Modificación artículo 11 de Ordenanza 8340, fomento de clubes barriales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 13, expediente 255.286-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta.

Primero, para explicar el sentido del proyecto y, en segundo lugar, para pedir una modificación



al despacho, para respetar el acuerdo que alcanzamos en la comisión de Gobierno.

En primer lugar, venimos a ampliar con este proyecto de ordenanza una línea de trabajo que inició el ejecutivo municipal en cuanto a las habilitaciones, como una de las medidas que se tomó también para favorecer las actividades económicas en la ciudad, de diversos rubros.

Hoy tenemos vigente el Decreto 706, que hizo una extensión del plazo de las habilitaciones de 5 a 10 años, y además permitió, en los rubros incluidos, otorgar una extensión automática en este tiempo. Sabemos que no es una medida sustancial, pero sí es de una gran ayuda para aquellos establecimientos que necesitan poder seguir trabajando, disminuyendo costos y, además, teniendo la oportunidad de simplificar un trámite que se torna engorroso.

Esta medida dejó afuera a algunos sectores, como por ejemplo las armerías, desarmaderos, establecimientos de salud, que son establecimientos de alto riesgo, y algunos otros rubros como el que es objeto de este proyecto, que son los clubes sociales y deportivos.

Los clubes sociales y deportivos son una de las pocas actividades que tienen su plazo de habilitación regulado por ordenanza municipal, y por eso es necesario que tomemos esta definición, de también poder extender este plazo de 5 a 10 años.

Y como es necesario, también resguardar el equilibrio entre este objetivo, que es el de facilitar los trámites, disminuir la burocracia, pero a su vez también resguardar el control que se debe tener de estas instituciones, que son fundamentales y también sensibles para el cuidado y la socialización de los pibes y pibas, también incluimos en base al diálogo en la comisión de Gobierno, recaudos para poder, si bien extender la habilitación, garantizar que a los 5 años esté cumplido el control que es necesario sobre las condiciones edilicias y también sobre las comisiones directivas.

Este es el sentido de la medida: hasta acá llegamos con el acuerdo. En el despacho se incluyó un artículo 2, que decidimos posponer el tratamiento que tiene que ver con quioscos, diarios y revistas. Ese artículo pido que se modifique y se saque de este despacho, y de esta manera poder votar el acuerdo de la comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. El resto, ¿está de acuerdo?

—Asentimiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con esas modificaciones propuestas, ponemos en consideración el expediente.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho, con modificación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

18.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 14, expedientes 221.937-S-2015, 232.595-S-2016, 233.237-S-2016, 233.702-S-2016, 237.291-S-2017, 244.597-S-2018, 244.694-S-2018, 246.047-K-2018, 246.430-H-2018, 249.624-S-2019, 251.156-S-2019, 251.417-H-2019, 252.831-S-2019, 254.199-S-2020 y 254.206-S-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobada por unanimidad la resolución de archivo.

19.— Excepción al Reglamento de Edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 15, expediente 238.808-I-2017.



- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20. — Excepción al Código Urbano

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 16, expediente 244.705-L-2018.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud gestión informe sobre abordaje del gobierno de Santa Fe ante recrudecimiento de balaceras y homicidios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 17, expediente 255.943-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta.

Para explicar el pedido de informes que estamos elevando, que fue acordado, que tuvo despacho favorable de la comisión de Control, Convivencia y Seguridad Ciudadana, del Concejo Municipal.

Tiene que ver con una situación muy difícil, que está ocurriendo desde hace meses en barrio Ludueña, y en medio de la pandemia.

Nosotros recibimos el reclamo de los vecinos de barrio Ludueña y, específicamente, hemos recibido a través de los grupos de *WhatsApp* videos escalofriantes sobre distintas balaceras, pero específicamente la balacera ocurrida la noche del domingo 9 y la mañana del lunes 10 en las inmediaciones de la Seccional 12, que está ubicada en las calles Casilda y Solís, en el barrio Ludueña.

Si bien el barrio está azotado por la violencia desde hace mucho tiempo, este último tramo, estos últimos meses, han hecho eclosión con una balacera ocurrida nada más y nada menos que frente a la Seccional 12, que tuvo impacto en el frente de la seccional, y nosotros consideramos que esta situación ha sumido a los vecinos en una desesperación, específicamente vinculada a la falta de autoridad que tiene la policía en esa zona.

Cuando empezamos a investigar un poco más, tenemos la información de que en esa zona de la ciudad de Rosario, específicamente en un triángulo conformado por los barrios Empalme Graneros, Ludueña e Industrial, se han registrado, en lo que va de año, catorce homicidios. Esto lo transforma en una de las zonas más complicadas y más violentas de la ciudad de Rosario.

Además, tenemos en consideración que existen, o han existido, en ese barrio, por lo menos hasta diciembre de 2019, dispositivos multiagenciales que hacían un abordaje de la violencia y muchos vinculados con el programa *Nueva Oportunidad*, al que hemos hecho referencia en varias oportunidades, y al *Plan Abre*. Esos dispositivos habían permitido, de acuerdo a la misma visión de los vecinos, una reducción de la violencia y de los homicidios que, en la mayoría de los casos, están justamente afectando a un grupo etario que va desde los 15 a los 30 años.





Hay una disputa familiar de grupos vinculados al narcotráfico en ese barrio, que ahora parece estar, lamentablemente, dejada al libre albedrío, porque las disputas se están resolviendo a los balazos en las esquinas de estos barrios, y dejan muertes demasiado frecuentemente, que vemos en las tapas de los diarios al día siguiente.

Por eso nosotros consideramos que es importante que este Cuerpo apruebe un pedido de informe dirigido al gobierno de la Provincia de Santa Fe, pero básicamente al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe. Le preguntamos, concretamente, cuál es el diagnóstico de la situación actual en barrio Ludueña a razón de la balacera sucedida entre el 9 y el 10 de agosto en inmediaciones de la Seccional 12, ubicada en la esquina de Casilda y Solís; cuál es el motivo del retiro, desde hace aproximadamente dos meses —en realidad, después averiguamos, y el retiro se produjo en el mes de febrero— de un puesto policial ubicado estratégicamente en Pedro Lino Funes y Navarro, que funcionaba junto a un espacio del Ministerio Público de la Acusación [MPA] de este dispositivo justamente multiagencial al que hacíamos referencia hace un ratito. Este puesto policial que funcionaba, como dice el pedido de informes, directamente vinculado con el Ministerio Público de la Acusación, había generado una pacificación en el barrio que generó que desde enero hasta agosto de 2019 no hubiera un solo homicidio en el barrio.

Otro de los puntos que preguntamos es cuál es el abordaje que se está llevando adelante por parte del Gobierno de la provincia de Santa Fe frente a las balaceras y a los homicidios dolosos sucedidos en barrio Ludueña y sus adyacencias. También le encomendamos al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante el Gobierno el abordaje integral mediante múltiples agencias del Estado en los barrios Ludueña, Empalme Graneros y sus adyacencias de forma urgente.

Este es un pedido de informes de mi autoría que salió con la aprobación de la comisión y después, como comisión, establecimos una resolución para solicitarle justamente al Ministerio de Seguridad de la provincia una reunión a fin de abordar de modo integral la problemática de la violencia e inseguridad en el barrio Ludueña de Rosario. Decimos también que la invitación podría ampliarse a otros representantes de instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Planteamos algunas modificaciones en los considerandos. La verdad que nos limitamos un poco en la modificación porque si no, probablemente casi no hubiese tenido considerandos; no porque no coincidamos en algunas de las miradas que se plantean, sino porque nos parece que basándonos a veces exclusivamente en el relato de los vecinos que, por supuesto, es un factor muy importante al momento de diseñar políticas en materia de seguridad, o basándonos solamente a veces en crónicas periodísticas; a veces esos considerandos terminan o teniendo una mirada muy sesgada o no basándose en la realidad.

Pero más allá de eso que, en todo caso, es una cuestión anecdótica, quiero hacer una reflexión que esbocé también en la comisión de Seguridad. Ya el 3 de enero de 2020 se dictó una resolución del Ministerio de Seguridad, la 0001, que es la que crea la mesa de coordinación institucional en seguridad local en el ámbito de toda la provincia de Santa Fe.

A partir de esta resolución, los municipios podían, mediante la firma de convenios, adherirse. Y eso es lo que hizo el intendente Pablo Javkin en lo que respecta a la ciudad de Rosario. Es decir, firmar un convenio para poder constituir esta mesa local.

¿Cuáles son las funciones de esta mesa? Las funciones de esta mesa son las de planificar, coordinar, implementar, supervisar y evaluar las estrategias y acciones institucionales de seguridad local; planificar, coordinar, implementar, supervisar y evaluar las operaciones policiales que se den en el territorio de la ciudad de Rosario; elaborar de manera conjunta un cuadro de situación de los medios e infraestructuras disponibles para llevar a cabo las estrategias y acciones de seguridad local, que por supuesto se planifican en esta mesa local; elaborar propuestas y sugerencias a las autoridades superiores ministeriales y municipales en todo lo atinente a la seguridad local; elaborar y formular un





informe mensual en conjunto de todas las actividades llevadas a cabo y los resultados obtenidos en materia de seguridad local.

También tiene por función poder convocar a esa mesa a autoridades y funcionarios públicos provinciales y municipales; también a actores de la sociedad civil. Es decir, ya no como integrantes permanentes de esa mesa, pero sí se los puede convocar o invitar para justamente poder escuchar las distintas voces, las distintas miradas para poder diseñar las políticas en materia de seguridad. Y por supuesto rendir cuentas a la comunidad sobre las actividades y desempeño de la mesa de coordinación institucional.

Tiene una integración bastante acotada, presidenta: un representante del Ministerio de Seguridad—estoy hablando como integrantes permanentes de esta mesa—, un funcionario municipal que designa el intendente, y una autoridad policial que designa el Ministerio de Seguridad. ¿Cuál es la intención de que la composición sea lo más pequeña posible? Porque esta mesa justamente tiene una mirada operativa, tiene una mirada de planificación, de evaluación, de coordinación. Y en ese sentido, me parece, señora presidenta —dije que lo planteaba en términos de reflexión, porque es un poco lo que intenté llevar a la mesa de la comisión de Seguridad y lo que intento hacer el día de hoy—, yo no me voy a negar nunca a un pedido de informes. Al contrario, jamás nos hemos negado tampoco a la concurrencia de funcionarios.

Quiero recordar que el ministro Saín vino en dos oportunidades; estoy segura de que si se lo convoca va a volver a concurrir a este Concejo Municipal, y había sido un hecho inédito que un ministro de Seguridad acepte la invitación de este Concejo Municipal. Lo hemos hecho en un montón de oportunidades y muchas veces no se nos ha contestado o directamente se ha rechazado la decisión de que algún funcionario provincial venga a este Cuerpo.

Y lo que quiero hacer reflexionar —sé que había concejales que querían que el Concejo participara de esta mesa local—; yo no comparto, pero porque insisto con esto de que la esencia de esta mesa es eminentemente operativa; y tal vez la mayor participación de actores en esta mesa lo que puede hacer es entorpecer u obstaculizar justamente el objetivo de operatividad que tiene esta mesa.

Ahora, señora presidenta, no podemos desconocer que jurídicamente quien nos representa en esa mesa local, en este caso, es el intendente Pablo Javkin. Quien está evaluando cada 60 días los resultados de todas las estrategias que se vienen diseñando, insisto, conjuntamente, donde la mirada local está aportada en esa mesa, es el intendente Pablo Javkin. Con lo cual, nosotros no podemos desconocer que estamos representados. Sí podemos, como lo hemos hecho aquí, solicitar alguna reunión o podemos incluso solicitar ser invitados alguna vez a esa mesa para aportar alguna mirada.

Pero también quiero ser sincera, señora presidenta. Es muy difícil, a veces, poder abordar algunas situaciones. Quiero decir que esta resolución ministerial plantea un punto, que es la confidencialidad de las cosas que se discuten y se plantean en esa mesa. Y la confidencialidad no tiene que ver con ocultar cosas. Tiene que ver con tratar de garantizar la efectividad de esas estrategias que se están planificando y que, obviamente, no se filtren o no se frustren en el camino.

Y a veces, cuando uno ve el comportamiento —y en esto no apunto a nadie en particular, en todo caso al que le quepa el sayo, que se lo ponga—, parece que algunos a veces están más preocupados en tuitear, o en hacer videos, o en cuestionar públicamente que en sentarse a discutir realmente algo que es grave. Yo coincido con la concejala Susana Rueda en la gravedad de la situación, no solamente que vive el barrio Ludueña y Empalme, sino el resto de los barrios de nuestra ciudad, que no es una situación actual, claramente.

Y también, que es un poco lo que charlamos, no queremos caer en el lugar de tener que relatar y contar cuántos muertos hubo en el mes tanto del año tanto; o de quien tiene la responsabilidad o la culpa de lo que hoy ocurre en la ciudad de Rosario. Está claro que nuestra responsabilidad es hacernos cargo del lugar que nos toca. Y como concejales, por supuesto, hacernos eco del planteo de los vecinos, trasladarlo a quien corresponda, e intentar aportar desde nuestro lugar para resolver esta situación que se lleva vidas, que arruina proyectos de vida en nuestra ciudad de Rosario.





También, señora presidenta, algunos concejales, con total legitimidad, podrán creer que esta mesa no sirve. Y si la mayoría de este Cuerpo considera que esa mesa no sirve, y que tal vez con la presencia del intendente no nos sentimos representados, también esa resolución, en su artículo 13, nos da la posibilidad de rescindir el convenio. Tal vez algunos querrán plantear esa discusión, y es válido y legítimo darla, pero no podemos desconocer, insisto, que existe esta mesa.

Y yo quiero pensar, señora presidenta, no sé qué se ha discutido; justamente porque tiene confidencialidad lo que se ha planteado en esa mesa. Pero quiero pensar que tanto el intendente como el Ministerio de Seguridad han puesto en esa mesa esta situación que hoy estamos abordando en este pedido de informes, porque ha sido pública, porque sabemos que se han dado varias situaciones particulares en esos barrios, con lo cual entiendo que las autoridades, que también nos representan, se han puesto a discutir y seguramente han elaborado estrategias para trabajar esta problemática.

Solo eso, señora presidenta. Me parece que era necesario aportar esta reflexión para que la discutamos, tal vez, en el futuro, en el seno de la comisión de Seguridad o también, por qué no, en la comisión de Labor Parlamentaria. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejala Rueda, tiene la palabra.

Sra. Rueda.— Para aportar también, porque tal como decíamos en la comisión de Seguridad, y efectivamente la concejala Gigliani hacía referencia a la mesa, tenemos que decir que la constitución de una mesa similar existe en la ciudad de Rosario desde hace años, y se analizan las problemáticas de seguridad desde hace años. Y también hubo en el Concejo Municipal muchos pedidos de informes en los últimos años vinculados con el tema de la seguridad. Quiero decirle que por eso los pedidos de informes nosotros se lo dirigimos justamente al Departamento Ejecutivo Municipal, para que el Ejecutivo, a través de las autoridades que correspondan, le pregunte al Gobierno provincial esto. También esta pregunta puede hacerse en una mesa, pero nosotros le pedimos que sea absolutamente formal para poder darles respuesta de esta manera a los vecinos del barrio Ludueña, que fueron los que nos eligieron y son los que efectivamente sentimos que representamos.

Con respecto a las políticas de seguridad en general, que pueden o no discutirse en esta mesa, vamos a decir que nuestro objetivo es justamente hacer un aporte preguntando lo que los vecinos efectivamente nos preguntan. Cuando los vecinos nos dicen que no hay dispositivos multiagenciales, que no saben qué hacer con los chicos, porque están en la calle, porque el programa Nueva Oportunidad, que ahora se llamaría Santa Fe Más, no se aplicó en los primeros 7 meses del año y esto está justamente generando más violencia.

Y si a eso le sumamos las noticias que son de público conocimiento que en menos de 9 meses cambiaron por cuarta vez al jefe de la Unidad Regional II, esto nos indica, nos da una pauta de que la política de seguridad avanza y retrocede, o cambia, o es ensayo y error. Por eso nosotros nos sentimos con todo el derecho, señora presidenta, de preguntar, por lo menos, cuál es el dispositivo evaluado para abordar la violencia en el barrio Ludueña.

Después llegará el momento de volver a sentarnos con el ministro Saín que, efectivamente, nos ha presentado con gran deferencia su programa de seguridad; no en una, sino en dos oportunidades, una en reunión secreta y otra en una reunión que tuvimos en el recinto con algunos concejales —algunos estuvieron, otros no; nosotros estuvimos en las dos—, escuchamos la presentación del ministro Saín atentamente, tomamos nota, asentimos en algunos aspectos vinculados con su proyecto.

El problema es que este proyecto todavía no se ha puesto en marcha. El problema es que estos ejes sobre los cuales quiere pivotear el ministro Saín sobre seguridad tienen un presupuesto que recién hace pocos meses, según ha dicho el mismo ministro Saín, sería aplicado a Seguridad, pero por ahora, en menos de 9 meses, cambiaron 4 veces al jefe de policía de la Unidad Regional II. Y recientemente se ha cambiado a un jefe de la policía provincial que había sido convocado por el propio gobernador Perotti, justamente, y en el que el ministro de Seguridad, Saín, nunca confió.

Por eso nosotros preguntamos mínimamente cuál es la política de seguridad que se está aplicando para evitar las balaceras, que llevan, de acuerdo a datos del observatorio municipal, 29 en





7 meses y la cantidad de víctimas fatales, que son 5 en 7 meses, en tan solo el territorio de barrio Ludueña.

—La señora concejala Gigliani pide la palabra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Yo les aclaro, me parece que estamos de acuerdo todos, ¿no? Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Sí, estamos de acuerdo con la esencia de lo que estamos discutiendo, pero algunas cosas que se dicen me parece que no se pueden dejar pasar.

La verdad que yo prefiero un Gobierno provincial que tenga la honestidad de poder revisar algunas designaciones, si las personas que fueron designadas para ocupar determinados lugares y cumplir determinadas funciones no las están llevando adelante correctamente o hay dudas respecto de la implementación de esas políticas por las personas que las llevan adelante. Bienvenido sea si el Gobierno tiene el poder político de tomar la definición de correrlos de su lugar.

Tenemos antecedentes en la provincia de Santa Fe donde eso no ocurrió. Donde justamente un jefe de policía que estaba siendo altamente cuestionado no solamente fue designado por el gobernador Hermes Binner, sino que fue sostenido en la gestión de Antonio Bonfatti y hasta que la Justicia no lo determinó —incluso este jefe de policía terminó prófugo—, no se tomó la definición que se tenía que tomar. Yo mil veces prefiero que se tomen definiciones de este tipo así haya que cambiar 3, 4, 10 veces al jefe de policía. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Toniolli, tiene la palabra.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta. Nosotros vamos a acompañar, por supuesto, el pedido de informes con los cambios que se han realizado entiendo que en la comisión de Seguridad. Coincido en gran parte con lo planteado en la primera intervención por la concejala Fernanda Gigliani. Y tengo que decir que acompañamos más allá de que la concejala autora de la iniciativa hace afirmaciones con las que no concordamos, pero por supuesto que este es el ámbito, en todo caso, para exponerlas y nosotros exponer nuestra mirada al respecto.

El plan de seguridad que está llevando adelante el Gobierno de la provincia de Santa Fe es el plan de seguridad que vino a exponer el ministro de Seguridad, valga la redundancia, Marcelo Saín, como bien se dijo, en dos oportunidades a este Cuerpo.

Y tengo para mí que una parte importante de ese plan —porque así lo señaló el ministro, así lo expresan los proyectos que está impulsando de manera participativa con la intervención de distintos actores, incluso con la intervención de concejales de este cuerpo— incluye entre sus prioridades el operar y desmontar determinadas estructuras delictivas complejas, que son, lamentablemente, las que tienen un peso importantísimo en el crecimiento de la violencia urbana que ha sufrido nuestra provincia y nuestra ciudad, en particular en la última década.

En ese marco entiendo que una parte importante de la apuesta de esta gestión tiene que ver con eso, y el impacto posible, positivo, que esas políticas orientadas a desmontar las estructuras delictivas complejas van a tener.

Y en las últimas semanas se está expresando explícitamente en distintos procesos judiciales el acierto de estas políticas de fondo. Por supuesto que esto tiene su tiempo, su proceso, y el impacto en la cotidianeidad de nuestros barrios seguramente no es inmediato. Esto está clarísimo. Y todas las políticas de seguridad pública, en las malas o en las buenas, siempre tienen una característica fundamental, que es una carrera contra el tiempo. Hasta la mejor política de seguridad está sujeta a esa situación que impacta sobre la opinión pública, indudablemente, que es la cotidianeidad de la violencia, en particular, en nuestros barrios. Nadie lo desconoce: mucho menos esta gestión.

Ahora, entiendo que sí hay un cambio superlativo. Esta es una gestión que ha decidido que, frente a determinadas situaciones, determinadas complicidades institucionales que siempre atraviesan las distintas gestiones, porque hay una historia detrás de esto, ir irremediablemente a fondo.

Y el avance de algunas causas judiciales, con funcionarios judiciales, pero también con funcionarios políticos, exfuncionarios políticos, etcétera, directamente involucrados, me parece que ese avance se debe a esa vocación y a esa voluntad explícita.





Más allá de esto, y esta diferencia de mirada, vamos a acompañar el pedido de informe, y también entendiendo que hay un ámbito institucional. Nosotros somos el Concejo, y los concejales y concejalas tenemos la posibilidad de tramitar, también, por esta vía, esta información. Pero siempre reconociendo la existencia de un ámbito institucional para canalizar la mirada del municipio, del Ejecutivo, con respecto a estas situaciones, y en todo caso ir advirtiendo y negociando, en el mejor sentido de la expresión, distintas intervenciones.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Toniolli. Tiene la palabra el concejal López Molina. **Sr. López Molina.**— Gracias, señora presidenta.

Por un lado, manifestar el acompañamiento al pedido de informe respecto a situaciones de violencia en la zona de barrio Ludueña y adyacencias. Lo dijimos cuando se discutió en Labor Parlamentaria, y no logró el consenso. Sí el trabajo desde la comisión de Control fue lograr un pedido de informe que pueda llegar por unanimidad —así se logró—, donde hacemos preguntas muy concretas: lógicamente, esperamos respuestas.

A partir de allí, aprovechar este momento, que creo que es el más auténtico, para plantear algunas diferencias respecto al contexto que promueve el pedido de informes, y que habían quedado reflejadas en los considerandos originales, que luego fueron quitados. Sobre todo, tratando de apelar a las estadísticas, que son las que quiero aportar, porque creo que tenemos el objetivo de que nuestras posiciones respecto al principal problema que atraviesa Rosario, y que condiciona el futuro, más allá del contexto y la coyuntura sanitaria, es la violencia, la inseguridad y la narcocriminalidad. Y la única manera que tenemos de poder tomar decisiones acertadas es apoyarnos en los datos que nos proveen las distintas agencias estatales que recaban información precisa y, a partir de allí, mensuran el éxito o el fracaso de las políticas aplicadas, y definen nuevos caminos a futuro.

Por eso es que nosotros le pedimos, y agradecemos a la concejala Rueda haber quitado algunos considerandos, porque es verdad que, cuando uno mira los primeros siete meses del año, esos primeros siete meses del año arrojan una cantidad de homicidios que, comparativamente con los inicios de año del 2017, 2018 y 2019, tienen un aumento. También creo que es importante, como lo hacen los informes del Ministerio de Seguridad en conjunto con el Ministerio Público de la Acusación, no quedarnos solamente en las estadísticas de año calendario, sino recurrir a un análisis de año aniversario, que nos permite una mirada mucho más integral de cómo ha ido evolucionando o no el delito, y en particular el homicidio.

Cuando uno toma los últimos doce meses —ya no los primeros siete meses del año, sino desde julio hacia agosto 2019, los últimos doce meses — nos vamos a encontrar que allí la diferencia no es tal, y si uno toma el período mayo 2020 y va hacia junio 2019, es exactamente idéntica la cantidad de homicidios. Y cuando uno mira otros cortes —estoy basándome en los informes que son del Ministerio Público de la Acusación, con el Ministerio de Seguridad —, se va a encontrar que el corte desde agosto de 2019 hasta julio de 2020 es inferior a los cortes que van desde marzo de 2019 a abril de 2020, abril de 2019 a mayo de 2020, y mayo de 2019 a junio de 2020.

Entonces, cuando uno mira esa proporción, se va a dar cuenta que las conclusiones cambian. Y yo, con estas estadísticas, no quiero decir que la situación de seguridad ha cambiado y ha mejorado. Lo que quiero señalar es que la situación no ha cambiado ni se ha modificado en los últimos siete meses. Sigue siendo tan dura y difícil como lo era cuando terminó el gobierno anterior.

A partir de allí, puede haber definiciones políticas. Alguno puede pensar que recrudecieron las balaceras en Rosario: yo quiero aportar que el año 2019 terminó con más de quinientas balaceras en la ciudad. Y nos balearon todo lo que pudieron: edificios públicos, viviendas privadas. Entonces, yo respeto las posiciones políticas. Ahora, cuando nos tenemos que parar para definir cuál es el diagnóstico concreto de la ciudad de Rosario hoy, al recurrir a las estadísticas, nos damos cuenta que tal vez no haya éxito en la política de seguridad del actual gobierno, pero tampoco lo hubo en la política de seguridad desarrollada durante los últimos doce años, de un gobierno que culminó el 10 de diciembre del 2019. Y eso nos para, sí, en un lugar de mayor responsabilidad y mayor madurez en





el análisis.

También se decía que había un recrudecimiento de los homicidios en un período etario de entre 15 y 24 años. O sea, muertos entre esa edad. Y la verdad que, cuando vuelve uno a mirar las estadísticas, el propio Ministerio Público de la Acusación nos señala que, salvo en un período donde hubo una tendencia en alza, que fue el 2014, 2015 y 2016, siempre la tendencia es a la baja.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que el delito instalado en la ciudad puede tener distintas manifestaciones en rango etario, puede tener distintas manifestaciones por zona geográfica, y que dependiendo de cómo uno va tomando el recorte puede valorar de mejor manera una política pública en seguridad o no. Ahora, cuando uno mira los números generales, se da cuenta del fracaso profundo de las políticas en seguridad implementadas en Santa Fe y en la ciudad de Rosario del anterior gobierno y los primeros siete meses de este nuevo gobierno. Y eso no va a cambiar si no atacamos lo que genera la violencia en la ciudad. Por eso, así como yo no le puedo reconocer a la política de seguridad en términos policiales y reducción del crimen violento en la ciudad de Rosario al actual gobierno, sí puedo señalar el cambio de perspectiva de dónde están los enemigos a combatir, los enemigos del futuro de la ciudad de Rosario y de Santa Fe, del actual Ministerio de Seguridad.

Solamente quiero mencionar tres casos que nos hablan de que, si tenemos éxito en el combate con la matriz de mafias que generan violencia en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe, probablemente si este debate lo tengamos dentro de algún tiempo, esas estadísticas que hoy no muestran cambios en la tendencia, empiecen a mostrar caídas, y ahí sí podemos levantar la bandera de éxitos reales en lo que se lleva la vida de la gente, de nuestros vecinos: el caso Oldani, en la ciudad de Santa Fe, que parecía el crimen violento de un comerciante, hoy está avanzando en la Justicia Federal, a partir del fiscal Rodríguez, en una causa de lavado de una cueva que podría estar vinculada a la policía de la provincia de Santa Fe e, incluso, se está cuestionando fuertemente el actuar de la fiscal Ferrero, fiscal provincial. Esa es la matriz que tenemos que cambiar.

El escándalo que se destapó en el Ministerio Público de la Acusación —lo digo con mucha claridad— estoy convencido que tiene que ver, también, con la decisión de un Ministerio de Seguridad, de no negociar con las mafias; de la misma manera, tuvimos las imágenes de *Pillín* Bracamonte saliendo de su casa, una mansión en un barrio privado de Ibarlucea, preso. Hubiese sido imposible si el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe le hubiese filtrado la información previamente: no lo encontramos más a Bracamonte. Hoy, al menos, con el coraje de los fiscales también, y del juez que le dictó prisión preventiva por dos años, y lo ratificó la Cámara, hoy podemos también profundizar una matriz que tiene que ver con el lavado de dinero y que tiene que ver con mafias enquistadas en las agencias estatales, donde se toman las decisiones de poder, que después en un barrio, como lo es barrio Ludueña, repercute como balaceras, como muertes, y como miedo de los vecinos y sus familias. Pero esa es la mirada que le tenemos que dar al problema de la inseguridad y la violencia en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe.

Dicho todo esto, todos los informes que solicitemos respecto a circunstancias particulares los voy a acompañar; ahora, también quiero decir que tenemos que pelear permanentemente contra la posverdad. Y cierro con este concepto: debe haber pocos ámbitos hoy que han quedado indemnes al daño de la posverdad; tal vez, el ámbito de la academia sigue siendo uno, de aquellos que recogen evidencia científica y estadística para tomar definiciones basados en relaciones de causa y efecto, pero la política no. Y esto no es un problema del Concejo de Rosario: uno ve los debates nacionales actuales y algunas imágenes de los debates públicos políticos actuales, y va a darse cuenta de que el debate público en la Argentina perdió la cabeza y algunas posiciones, de un lado y del otro, son descabelladas. Yo puedo admitir que eso también forme parte del folclore: no me sumo a eso, pero puede formar parte del folclore aún de aquellos que, en un contexto absolutamente difícil, siempre van a tirar la pelota lejos. Pero en seguridad basémonos siempre en estadísticas. Basémonos siempre en datos confiables. Esa va a ser la única manera de que podamos tener en claro cuál es el horizonte de las decisiones que tenemos que tomar, en Rosario y en Santa Fe, para terminar con el principal enemigo del futuro de los rosarinos y sus familias.





Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta. Le prometo que voy a ser muy breve.

Simplemente para decir un par de cosas. Una de las premisas básicas que las ciencias sociales aseguran a nivel mundial es que, a mayor desigualdad, mayor violencia. Y vamos a recordar que, en los últimos cuatro años del gobierno de Mauricio Macri, la pobreza aumentó, de acuerdo a las estadísticas, un 5%. Definitivamente esto genera mayor violencia, porque genera mayor desigualdad. Y con respecto a las estadísticas locales, decimos que en los primeros meses del año, hasta el mes de agosto, hubo 100 muertos en la ciudad de Rosario. Esta es una de las cifras más altas teniendo en cuenta que, en el 2013, de acuerdo a las estadísticas que generaron un gran impacto a nivel nacional, el pico de violencia en la provincia de Santa Fe, hubo 225 muertes. Si hacemos una proyección en el año, ojalá que no se cumpla, pero la proyección proporcional es justamente una cifra cercana a eso: al pico de la violencia en el 2013 en la provincia de Santa Fe.

Es justamente eso lo que queremos evitar y, por eso, este pedido de informe.

Recordemos además que, en el medio de estos siete meses, hubo tres meses de aislamiento en medio de la pandemia y la cuarentena obligatoria, en medio del aislamiento social, preventivo y obligatorio. Por eso es que nos preocupa doblemente la cantidad de víctimas fatales que ha habido en balaceras y justamente, fruto de la violencia, en la ciudad de Rosario.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Cardozo. **Sr. Cardozo.**— Gracias, señora presidenta.

Hagamos de cuenta que yo, en este momento, me pongo a hablar sobre inflación, economía, tipo de cambio, y deuda externa. Estoy seguro que diecinueve concejales me saltan al instante a la yugular, ¿por qué?, porque tengo que ser autocrítico con respecto a lo que, en definitiva, terminó costándonos como agrupación política la presidencia de la Nación, que fue no haber podido resolver una de las premisas que sirvió, durante la campaña de 2015, que fue —justamente— el problema de la inflación, que no nació el 10 de diciembre de 2015, sino que venía de antes. Venía de antes.

Y la suba en los índices de pobreza, y la inflación tapada con números mentirosos, venían de antes. Pero es verdad, y somos autocríticos: fracasamos en ese sentido. La gente nos castigó, y nos tuvimos que ir del gobierno nacional, por voluntad de la gente.

Ahora, que una representante del Frente Progresista, Cívico y Social levante el dedo acusador y se pare, sin mirar para atrás con respecto a lo que sucedió en materia de seguridad pública y lucha contra el narcotráfico, y corrupción en las esferas policiales, entre el 2007 y el 2019, realmente me parece que es una falta total y absoluta de autocrítica. Autocrítica cero. Porque acá hubo un gobernador que decía que los santafesinos pensábamos que había mucha inseguridad porque mirábamos *Crónica*, y hubo una intendenta que decía, y repetía como un mantra, que estábamos estigmatizados.

Mientras tanto, las bandas criminales avanzaban en la ciudad de Rosario, tomaban territorios, pintaban murales que aún hoy están en la ciudad, destacando la memoria de célebres narcotraficantes y, a todo esto, no se corrigió el rumbo.

Un jefe de Drogas Peligrosas, y después Jefe de Policía, preso, condenado por complicidad con el narcotráfico. Crímenes que aún siguen en la bruma. Por eso me parece que tenemos que, cada uno, pararnos desde nuestro lugar. Y ser serios y responsables con respecto a lo que decimos.

La concejala Gigliani fue muy amable en algún momento de su discurso, y hablaba con respecto a quienes ejercemos críticas hacia las formas, los modos, y algunas palabras y dichos del ministro Saín, pero también nos parece alentador que haya arrancado la causa contra Bracamonte; que haya arrancado la causa contra los fiscales; que el representante de Seguridad del nodo Rafaela durante el gobierno de Miguel Lifschitz esté preso por ir a pedirles coima a los banqueros del juego. Y quizás son buenas señales, más allá de que seguimos diciendo que ciertas formas y ciertas declaraciones del ministro Saín no ayudan a la resolución de este problema.





Con respecto al tema de las estadísticas, coincido con la concejala Rueda, en contraposición de lo que decía el concejal López Molina. Tenemos que tener en cuenta que durante prácticamente 60 días de este año la ciudad estuvo cerrada por una decisión de cuarentena absoluta vinculada con la pandemia. Y eso hizo que ciertos números que quizás —no soy adivino— tendrían que ser otros, son menores. Ahora, 60 días estuvimos encerrados.

Son algunas aclaraciones que queríamos dejar como constancia en el Diario de Sesiones de parte de nuestro bloque. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Irizar, tiene la palabra.

Sra. Irizar.— Gracias, señora presidenta. La verdad que estoy sorprendida con la intervención de algunos compañeros. Lo del concejal López Molina desde el día cero me resulta curioso cuál es su necesidad de justificar al ministro Saín, qué le debe al gobernador Perotti y al ministro Saín. La verdad que no lo entiendo. Además de la frialdad con la que trata el tema. Hablar de estadísticas, de números, de cortes. Podemos estar acá horas. Si quieren ponemos sobre la mesa los números, las estadísticas.

Pero creo que lo que transmite la concejala Rueda con su pedido de informes es una preocupación genuina. A todos nos llega. Y en esto, no quiero ser reiterativa, porque al final nos terminamos mirando el ombligo. En un momento tan complejo como el que hoy atraviesa nuestra ciudad, nuestra provincia, nuestro país, con la pandemia, con el problema económico, con el problema de la violencia. Creo que a veces en estas sesiones terminamos todos mirándonos el ombligo y hablando en un termo que está tan lejos de la realidad que vive la gente, que hasta me avergüenza. Entonces voy a intentar ser lo más concreta posible.

Acá hay una realidad: hoy gobierna una fuerza política, una coalición política. Y hasta el 10 de diciembre gobernamos nosotros, y nos hacemos cargo. Porque nos hacemos cargo de que había un plan, de que había acciones, que estaba clara la dirección en la que iba la seguridad en la provincia de Santa Fe. ¿Estamos conformes con los resultados? No. Y la gente también nos lo dijo en la elección, pero había un plan, íbamos en un camino. Habíamos bajado la violencia y había un trabajo articulado del Estado, no solo con la parte dura del Estado de incorporar tecnología, el OJO, los móviles policiales, la reforma de la Justicia procesal penal, las investigaciones que se llevaban adelante, la mesa multiagencial; sino que había también políticas sociales que acompañaban ese plan.

Acá hay una realidad: hay un país —y no le voy a echar solamente la culpa a Macri, porque claramente es la consecuencia de estos años de democracia— que no encuentra la salida, donde tenemos, me atrevo a decir, hoy a la mitad de la población viviendo en condiciones de pobreza. Y tenemos un problema muy grave que se manifiesta luego en los jóvenes en una situación de violencia muy clara. Y había programas como el Nueva Oportunidad, el Abre, como esa mesa multiagencial de trabajo que teníamos con el Ministerio Público de la Acusación, y estaba clara la dirección en la que íbamos.

Hoy gobiernán, háganse cargo de gobernar y de tomar decisiones; y de resolver los problemas de la gente. Hay realidades, y no lo dicen Verónica Irizar ni Susana Rueda ni el Partido Socialista ni el Frente Progresista. Lo dijo el nuevo jefe de policía de Rosario. Dijo que el año pasado teníamos 160 móviles y hoy hay 60. Esa es una realidad contundente, y es lo que sienten los vecinos de los barrios más vulnerables, los que planteaba la concejala Rueda en su pedido de informes, Ludueña, Empalme, donde hay balaceras en todo momento; pero en todos los barrios más vulnerables y también en el centro de la ciudad. Y hay una realidad insoslayable. Basta de chicanas, de operaciones políticas, de internas, de la interna Saín Sarnaglia. Basta; gobiernen y resuelvan los problemas de la gente. Estamos aprobando un pedido de informes.

Nada más. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 18, expediente 254.482-S-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 19, expediente 254.489-S-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud readecuación desagües a cielo abierto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 20, expediente 254.771-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 21, expediente 255.212-S-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 22, expediente 255.291-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 23, expediente 255.334-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud reposición columna de electricidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 24, expediente 255.335-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud estudio de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 25, expediente 255.365-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud estudio para colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 26, expediente 255.366-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicutd estudio de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 27, expediente 255.417-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud reemplazo luminaria por luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 28, expediente 255.426-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 29, expediente 255.491-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud colocación señalética de higiene urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 30, expediente 255.501-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 31, expediente 255.503-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud intervención en señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 32, expediente 255.633-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud construcción rampas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 33, expediente 255.640-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud construcción rampas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 34, expediente 255.641-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 35, expediente 255.642-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 36, expediente 255.643-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud instalación reductor de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 37, expediente 255.649-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud reparación y cambios de luminarias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 38, expediente 255.651-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 39, expediente 255.703-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud reparación luminarias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 40, expediente 255.704-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Funcionamiento de ciclovías temporales Ord. 10041

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 41, expediente 255.763-I-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Concejal Zeno, tiene la palabra.

Sr. Zeno.— Gracias, señora presidenta. Era para comentar este mensaje de la Intendencia que acabamos de votar. Tiene que ver con modificaciones de algunas normativas con relación a la implementación de las ciclovías temporales que tan bien le vinieron a la ciudad al comienzo de la pandemia, que son distintos artículos que vienen a sumarse a esa implementación, como le decía.

En primer lugar, para habilitar la excepción de la ciclovía en calle Mercante y la ciclovía en calle José Ingenieros. Por otro lado, también eliminar el estacionamiento a 45° en la última cuadra de Génova, que también traía inconvenientes conviviendo con la circulación de vehículos y con la nueva ciclovía.



Y lo otro, y más importante aún, es la implementación de la zona calma en la calle Mendoza entre Provincias Unidas y Liniers, que justamente fue lo que se definió por la imposibilidad de implementar la ciclovía sin quitar el estacionamiento. Entonces, en esta situación, se eligió como medida la implementación de la zona calma, que tiene una máxima de 30 kilómetros por hora, un carril izquierdo para vehículos y un carril derecho para bicicletas y vehículos, pero con prioridad ciclista. Esto quiere decir que el ciclista puede ir por el medio del carril sin necesidad de tener que correrse para dejar pasar un vehículo.

Me parece muy importante la medida, que sirve como antecedente. Nosotros venimos planteando en el Concejo, desde hace bastante tiempo, la disminución de las velocidades máximas permitidas en nuestra ciudad en pos de garantizar una seguridad vial que evite lesionados y muertos como tenemos todos los años. Y que esta baja en la velocidad en una avenida, que haya sido modificada a 30 kilómetros por hora, creo que es un buen antecedente que demuestra que quizás a veces somos más reticentes a discutir la velocidad en avenidas, porque lo entendemos como vías de circulación primordiales, o como vías de circulación importantes que vinculan a la ciudad a través de los vehículos; en este caso se prioriza el espacio para el ciclista.

Se prioriza también el entorno más amigable con los locales comerciales que hay en ese paseo comercial. Así que entendemos que puede servir de antecedente para avanzar con el mismo criterio en transformar todos los centros comerciales a cielo abierto de nuestra ciudad en zonas calmas, donde se priorice el paseo familiar, el paseo de cercanía, para que la gente pueda disfrutar de sus entornos y sus espacios públicos sin el miedo a tener que convivir con los vehículos a gran velocidad.

Nada más, presidenta. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal. El expediente ya fue votado.

46.— Solicitud remarcación de senda peatonal y línea de frenado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 42, expediente 255.772-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- ←Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 43, expediente 255.783-S-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 44, expediente 255.784-S-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- -En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 45, expediente 255.786-S-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 46, expediente 255.787-S-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud estudio de factibilidad para repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 47, expediente 255.865-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- -Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud reemplazo iluminación por luminaria LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 48, expediente 255.869-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud evaluación medidas para correcto escurrimiento de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 49, expediente 255.873-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- -En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 50, expediente 255.917-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud relevamiento y colocación de nomenclatura

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 51, expediente 255.940-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimento y bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 52, expediente 255.947-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- -Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud inclusión en plan especial de recuperación de pavimento y bacheo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 53, expediente 255.949-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Institución de cursos de introducción al trabajo - CIT - a través de aula virtual

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 54, expedientes 255.283-P-2020, 255.284-P-2020 y 255.287-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 55, expediente 250.922-S-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 56, expediente 253.625-P-2019.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud cobro de tributos en entidades no bancarias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 57, expediente 254.681-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud suspensión de reclamos por deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 58, expediente 254.686-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud suspensión acciones judiciales por deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 59, expediente 255.684-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Solicitud remisión dictamen jurídico sobre otorgamiento de exención del pago por transferencia de licencia de taxi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 60, expediente 255.934-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud suspensión acciones judiciales por deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 61, expediente 255.938-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 62, expedientes 255.533-P-2020, 255.534-P-2020, 255.536-P-2020, 255.536-P-2020, 255.646-P-2020, 255.647-P-2020 y 255.648-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 63, expedientes 255.611-P-2020 y 255.937-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 64, expediente 255.617-P-2020.



- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 65, expediente 255.675-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud estudios realizados sobre contaminación atmosférica producida por empresa Fexa

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 66, expediente 255.831-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cardozo, tiene la palabra.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta. Con la autorización de la autora, la concejala Marina Magnani, se ha producido una superposición del asunto nº 66, que estamos seguramente a punto de aprobar, expediente 255.831, con el asunto nº 18 del listado sobre tablas, que tratan exactamente acerca de la misma temática. Así que con la autorización expresa de la concejala Magnani, lo que pedimos es que el expediente 256.045-P-2020 se adjunte al expediente de los concejales Olazagoitía, Tepp, Salinas y Pellegrini, con número de orden 66.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Entonces el nº 18 del listado sobre tablas se adjunta... Concejala Olazagoitía, tiene la palabra.

Sra. Olazagoitía.— A razón de esto, yo hablé también con la concejala Magnani, y el pedido de informes que ella trabajaba incluía también pedir información sobre la contaminación en desagües, y el nuestro hacía alusión a la contaminación atmosférica. Así que yo iba a sugerir si se podía sumar un artículo, el número 3, para que también se informe sobre la contaminación en los desagües. Lo puedo pasar a la Secretaría Parlamentaria, para así unificar los dos textos y darle curso al pedido de informes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— O sea que la idea sería, concejala Olazagoitía, incorporar un artículo 3 en donde conste esto que usted está planteando.

Sra. Olazagoitía.— Lo mando ahora a Parlamentaria. Sería «Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal y a través de la repartición que corresponda, inspeccione de manera urgente las cloacas ubicadas en Bulevar Segui 8028». O sea que sería sumar información sobre la contaminación en cloacas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Entonces el texto que acaba de leer se incorpora como artículo 3. Con esas modificaciones y con los expedientes adjuntados, pasamos a considerar ambos expedientes.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

71.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 67, expediente 255.845-K-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 68, expediente 255.867-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud extracción de árbol

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 69, expediente 255.885-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- -Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 70, expedientes 255.906-P-2020 y 255.932-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud informe sobre naranjos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 71, expediente 255.933-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.



—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud reposición ejemplar arbóreo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 72, expediente 255.945-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 73, expediente 255.946-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud intimación a propietario sobre realización fumigación y desratización

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 74, expediente 255.506-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Beneplácito por ley «Campaña nacional para promoción de donación voluntaria de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de COVID-19»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 75, expediente 255.637-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Zeno, tiene la palabra.

Sr. Zeno.— Este es un proyecto de beneplácito por la ley «campaña nacional para promoción de donación voluntaria de plasma sanguíneo de pacientes recuperados de COVID-19».

Estuvimos conversando durante varias reuniones en la comisión de Salud con relación a este tema. Tuvimos también la visita de un médico del Sanatorio Británico, que fue propuesto por la concejala Rueda. No recuerdo en este momento el nombre, Susana.

Sra. Rueda.— Ya te lo digo.

Sr. Zeno.— Fue muy positivo el intercambio que tuvimos en la comisión. Él nos contó la experiencia en el Sanatorio Británico y nos trajo información importante con relación a este tema. Todavía no hay ninguna evidencia científica que demuestre que el plasma sirve para curar personas con coronavirus.



Lo que él sí nos dijo es que la Argentina forma parte de un ensayo clínico muy importante y que los resultados preliminares son muy alentadores. Estaría terminando para fin de agosto, principios de septiembre el recabado de datos de pacientes. Esteban Nannini es el nombre del médico. Un mes después tendríamos los resultados de ese estudio para determinar si realmente sirve o no el plasma de convalecientes en personas con coronavirus. En el mientras tanto, como les decía, el doctor habla de que son muy buenos los resultados preliminares.

Queríamos comentar este tema e invitar a todas las personas que hayan tenido coronavirus a llamar por teléfono al Ministerio de Salud de la provincia, que es quien está hoy en día centralizando la donación de plasma, para ponerse a disposición, para tener el gesto solidario de poder dar una parte suya para colaborar con una persona enferma. Recordemos que el plasma no lo recibe cualquier enfermo de coronavirus. Solo lo reciben los enfermos graves, que están internados en terapia intensiva. Y mientras antes lo reciban, mejor es el resultado.

También estuvimos conversando sobre otro proyecto que se presentó en el Concejo con relación a brindar una exención de algunos impuestos a los donantes de plasma. La verdad que nosotros no estuvimos de acuerdo desde el primer momento, y el doctor estaba de acuerdo con nuestra postura. Ya hubo definiciones de parte del Ministerio de Salud de la Nación, haciendo referencia a la Ley Nacional de Sangre, justamente lo define como un acto completamente altruista y solidario, que no se tiene que compensar ni querer convencer a nadie de que donde desde el punto de vista económico, sobre todo también, más allá de que se entienda como un acto altruista, por el riesgo que eso implica para la persona que vaya a recibir esa sangre. Como ustedes saben, hay una entrevista médica que se hace previo a la donación de hemoderivados, muy importante, donde la persona se compromete, como declaración jurada, a que está diciendo la verdad y si, de alguna manera, se involucra la cuestión económica pondría en peligro la salud de ese hemoderivado. Así que, finalmente, entiendo que ese proyecto no prosperó en la comisión, pero para recordar que la donación es un acto completamente altruista, y que no tiene que involucrarse el factor económico. Por ahora, la donación de sangre y de órganos no se mercantiliza.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Beneplácito por sanción de Ley Nacional de emisión de recetas electrónicas y teleasistencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 76, expediente 255.652-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Iluminación violeta en fachada del Palacio Vasallo el día 21-9-2020, «Día Mundial del Alzheimer»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 77, expediente 255.698-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.



- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Beneplácito por sanción de Ley Nacional, declaración de interés nacional a la protección integral para personas con fibrosis quística

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 78, expediente 255.719-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud informe sobre registro de locales adherentes creados por Ordenanza 9603, espacios amigos de la lactancia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 79, expediente 255.777-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Me olvidé de pedir la palabra, y quería hacer una aclaración.

El asunto 79, que ya fue aprobado, es referido a la Ordenanza 9603, que crea espacios de la lactancia en la ciudad de Rosario. Es una ordenanza que presentamos en el contexto, recordarán ustedes, cuando una mujer estaba dando de amamantar a su bebé en el espacio público —no recuerdo el lugar, si era en Necochea o en qué localidad—, y que fue hostigada por un personal policial, justamente por estar amamantando en la vía pública.

A partir de eso, se hizo una movida muy importante a nivel nacional y, a nivel local, surgió esta ordenanza que planteaba crear un registro de espacios de la lactancia a nivel local, donde los distintos comercios ligados a la actividad gastronómica se comprometían, de forma gratuita, sin obligar a la mujer o persona lactante a consumir, permitirle el ingreso a lugar, acercarle una jarra de agua, y permitirle, cómodamente, poder amamantar.

Nosotros en su momento, señora presidenta, cuando votamos esta ordenanza, casi de forma militante, fuimos llevando un distintivo a distintos comercios gastronómicos que, con muy buena voluntad y compromiso, se propusieron como espacios amigos de la lactancia, y quiero decir que muchos de esos bares, muchos de esos lugares, eran los clubes sociales y culturales de la ciudad de Rosario. Muchos estaban nucleados en el ECUR y que, la mayoría, ha cerrado sus puertas, lamentablemente.

Creo que de esos espacios amigos de la lactancia, los únicos dos que quedaban con el distintivo era el *Distrito* 7 y *La Buena Medida*. Por lo tanto, más allá de esa actividad militante que nosotros llevamos adelante, la idea, señora presidenta, era que ya el municipio tome la tarea de crear ese registro, de sumar a la mayoría, o a todos —en el mejor de los casos— los locales gastronómicos,





para que puedan sumarse a este registro, y por eso estamos haciendo este pedido de informe, pero no quería dejar de hacer esta aclaración del contexto en el que fue presentado, y además en el contexto de lo que ya hemos debatido hoy en el recinto, también para decir que el sostenimiento de la lactancia materna no es responsabilidad y tarea exclusiva de las mujeres o personas gestantes: es una responsabilidad y una tarea que nos debemos todas, todos y *todes*.

Gracias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Le recuerdo que ya fue votado.

84.— Diploma de Honor a vecinas y vecinos por su actividad al frente de comedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 80, expediente 255.200-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Olazagoitía. **Sra. Olazagoitía.**— Gracias, señora presidenta.

Primero, poner en conocimiento a los concejales del expediente que vamos a votar, que supone entregar un diploma de honor a todos los vecinos y vecinas que, durante este período de emergencia y pandemia, estuvieron al frente de los centros comunitarios, los comedores y las copas de leche, a lo largo y ancho de nuestra ciudad, y dieron cuenta de las redes de contención que se supieron tejer desde hace tantos años en los barrios, los territorios, con el protagonismo de las organizaciones sociales, que pudieron contener de manera virtuosa lo que fue el sostén de la vida para los trabajadores y trabajadoras de la economía popular que, durante los primeros momentos de aislamiento, vieron resentida la capacidad de poder trabajar, y tuvieron que apoyarse en estas redes de contención para poder garantizar el alimento de sus familias.

Hace algunos días conocíamos los datos de la Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género, que daban cuenta de una medición que se hizo en nuestro país, sobre el aporte al producto bruto interno que suponen las tareas domésticas y las tareas de cuidado no remuneradas, justamente, y que son el sector que más aporte hace a la economía de nuestro país, significando un 15.9 % del PBI nacional. Le sigue la industria, y le sigue el comercio.

O sea, una de las conclusiones a arribar después de estos números, saber que es sobre las espaldas de las mujeres, además, porque hay una relación del 76 % contra el 24 % de las tareas de cuidado que recaen sobre las mujeres, y no son remuneradas.

Otra evidencia que quedó en este momento de urgencia fueron las tareas esenciales, las que estuvieron eximidas y no podían detenerse en este momento de urgencia. Y fueron estas tareas las que garantizaron los alimentos en todos los barrios de la ciudad, las que fueron esenciales. Y creo que es una oportunidad, para cuando termine este momento de urgencia, pensar en el reconocimiento de toda esta red, de la cual podemos dar cuenta muchos y muchas jóvenes que en el 2001 empezamos a militar, y encontrando en las organizaciones sociales territoriales el espacio para poder ejercitar la política, porque en ese momento el sistema tradicional estaba en crisis y no nos contenía. Igualmente nos organizamos, no en partidos, sino en organizaciones sociales y territoriales para poder hacerle frente a lo que fue la crisis del 2001.

Fue esa organización que sostuvimos a lo largo del tiempo la que hoy, rápidamente, se puso al frente de garantizar, nada más ni nada menos, que la posibilidad de la vida en los barrios populares de todo el país. Y, como decía, con el protagonismo de las compañeras al frente.

Esta medición que nos compartía la Dirección de Economía, Igualdad y Género de nuestra nación, también daba cuenta que en la época de la pandemia, el aporte al PBI aumentó del 15.9 % al 21 %, mientras otras tareas —obviamente— disminuyeron: noventa y seis millones de horas diarias las mujeres de este país dedicamos a las tareas de cuidado, privadas y comunitarias, sin ninguna remuneración.

Hoy estamos votando un diploma de honor para todos estos vecinos y vecinas que estuvieron





al frente. Esperemos que no pase mucho tiempo para que, además de reconocerlos, poder garantizar un salario digno a estas tareas que constituyen el sector de la economía más grande de nuestro país, y que no están remuneradas, y sostenemos en las espaldas las mujeres y las vecinas de los territorios.

Nada más. Esperemos que no pase mucho tiempo para encontrarnos y festejar la solidaridad que posibilitó el cuidado integral de todos los vecinos y las vecinas de los barrios populares. Y es para este Concejo, entiendo yo, un honor poder otorgar estos diplomas de honor a las vecinas y los vecinos.

Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Claro que sí, concejala Olazagoitía. Gracias. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta.

En principio es para adelantar el voto positivo de nuestro bloque, y además señalar, coincidiendo con lo expuesto por la concejala Olazagoitía, que hay en el Congreso de la Nación un proyecto de ley en tratamiento, presentado por el diputado Leonardo Grosso, y acompañado por otros diputados y diputadas de distintas fuerzas políticas, impulsado por los movimientos sociales, que se ha dado en llamar «Ley Ramona», en homenaje a una trabajadora de un comedor comunitario fallecida a causa de la COVID, y que plantea que el estado nacional disponga una remuneración mientras dure la emergencia de la pandemia, a través de un bono para los trabajadores y trabajadoras de los comedores comunitarios de nuestro país. Esta iniciativa está en discusión, y tiene el apoyo — como decía antes— de varios bloques de nuestro Congreso Nacional, que está impulsado por los movimientos sociales.

Me parece que sería un aporte y un reconocimiento enorme a todo este trabajado que, como bien señaló recién Luz [Olazagoitía], es un trabajo muchas veces invisibilizado, pero que es tan esencial como muchos otros a los que generalmente solemos hacer referencia en nuestros reconocimientos públicos en el marco de esta emergencia.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Si nade más usa de la palabra, corresponde votar el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Interés municipal, libro «Onna Bugeisha: guerreras de la ciencia»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 81, expediente 255.306-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Carbajal. **Sra. Carbajal.**— Gracias, señora presidenta.

Es simplemente para aclarar que la solicitud de declaración de interés municipal de esta publicación radica en el motivo de que es la primera publicación científica que fue concebida, escrita, editada y publicada íntegramente por mujeres en todas las etapas del proceso.

Se hace a través de una editorial que se dedica a difundir la producción científica y divulgarla, de las mujeres en el marco de la ciencia, de la ingeniería, de la técnica y de la matemática.

El título, que puede llamar la atención de *Onna Bugeisha*: *Guerreras de la ciencia*, tiene que ver con que, así como en el campo, puntualmente en este caso de la informática, de las ciencias de la computación, las mujeres muchas veces ven invisibilizadas la producción de sus trabajos, se inspiran en las guerreras samuráis que en el Japón feudal jugaron un rol preponderante en las guerras, pero fueron también invisibilizadas en ese contexto histórico.

A esto agregamos que en esta publicación participa una rosarina, la analista en sistemas





Milagros Mora, y que la solicitud de la declaración de interés contó con el aval de la Universidad Tecnológica Nacional, de la Facultad de Ingeniería de la UNR, y del Polo Tecnológico.

Con esta publicación, que es de carácter totalmente gratuito, que se puede descargar directamente de internet, creo que se apuesta a visibilizar este trabajo que, si bien es un trabajo científico, o sea, es de un carácter técnico, no es de interés general por allí, que más allá de los intercambios académicos o que sea un material de consulta para la propia disciplina, pueda servir también de inspiración para muchas jóvenes que quizá en nuestra ciudad están pensando en qué estudiar, y que no conozcan que también este campo de ciencias duras, donde muchas veces son minoría las mujeres, también hay muchas mujeres —en este caso también se han publicado trabajos de mujeres de Latinoamérica y de España— que han logrado destacar por su producción científica.

Por ello, agradecemos el acompañamiento para la aprobación de esta declaración de interés. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Si nadie más usa de la palabra,

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86.— Institución distinguida, Centro Comunitario «Sagrada Familia»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 82, expediente 255.859-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Rueda. **Sra. Rueda.**— Gracias, señora presidenta.

Es para ratificar un poco lo que decía hace un ratito la concejala Luz Olazagoitía con respecto a las organizaciones sociales, y el papel fundamental que vienen cumpliendo desde hace años, pero específicamente en medio de esta pandemia.

Nosotros presentamos un proyecto para declarar institución distinguida al merendero «Sagrada Familia», ubicado en barrio Alvear, en Pasaje Hutchinson al 4200, que conduce desde hace treinta años Polinaria Marina González, una mujer de 73 años.

La excusa para presentar esta declaración de institución distinguida fue el cumpleaños número 30, porque nos parece que merece, ya de por sí su trayectoria, un reconocimiento por esta labor ininterrumpida por el otro, por la necesidad del otro, acercando siempre un plato de comida, apoyo escolar, a una enorme cantidad de niños y de mujeres solas, que viven en barrio Alvear, y que tienen como referencia el centro «Sagrada Familia» a la hora no solo de pedir comida, sino de pedir contención, de pedir asistencia.

Ese merendero ha servido de refugio, como quizás muchos otros merenderos y muchas otras organizaciones sociales a lo largo y ancho de la ciudad, para mujeres que huían de la violencia en sus domicilios, de la violencia de género, de la violencia machista.

Marina ha sido su refugio, el merendero ha sido su refugio, y su consejo amable y su abrazo necesario en esos momentos dolorosos.

Como el caso del merendero «Sagrada Familia» de Marina González seguramente, decíamos, habrá muchas organizaciones sociales en la ciudad que vienen desarrollando su trabajo, quizás, por la misma cantidad de años o por menos.

Lo importante es que no sé si es la primera vez —señora presidenta, quizás usted, que hace más años está en el concejo, o quizás algunos de los concejales más antiguos dentro del Concejo Municipal, pueda ratificarme eso—, pero quizás sea la primera vez, teniendo en cuenta que la declaración de institución distinguida es una de las más altas que tiene el Concejo Municipal, quizás si es aprobada por unanimidad, sea la primera vez que este Cuerpo distingue de esta manera a un





merendero y, en esta oportunidad, creo que es el momento adecuado.

Yo recuerdo, señora presidenta, como muchos de ustedes —algunos eran más jóvenes, quizás no lo recuerden—, los estallidos sociales de 1989 y del 2001. Me tocó como periodista la cobertura de esos estallidos, y todavía guardo en la memoria los niños llorando porque sus padres habían sido reprimidos en el marco del ingreso abrupto a un supermercado, a un almacén, porque intentaban llevar de esa manera, violenta, comida a su hogar. Ese fue un estallido que nos enfrentó, lamentablemente, como sociedad, pero lo cierto es que en aquel momento había gente —dolorosamente— que pasaba hambre. Lo mismo ocurrió en el 2001, donde las crisis económicas nos ponen, a veces, como personas, como familias, como padres o como madres, contra la pared.

En la peor crisis de los últimos años en la Argentina, que lamentablemente a partir del gobierno anterior, que terminó el año pasado, en el 2019, y que lamentablemente se ha profundizado a partir de la pandemia, cuando el hambre golpeó justamente con mucha fuerza y de un día para el otro a partir del aislamiento obligatorio a muchas familias que viven al día, y fueron justamente las organizaciones sociales las que estuvieron a mano, esta vez, para evitar el estallido social, para alcanzar un plato de comida cuando el hambre no puede esperar.

Por eso me parece que éste es el momento histórico en que, si es la primera vez, el Concejo pueda declarar institución distinguida, en este caso, a la «Sagrada Familia», pero en su nombre y habilitando, de acuerdo a lo que planteaba hace un ratito la concejala Luz Olazagoitía, el homenaje merecido, adecuado, firme, y absolutamente insoslayable de este Concejo Municipal a estas instituciones que han puesto el cuerpo en el peor momento de la Argentina y en el peor momento de Rosario en los últimos meses.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rueda. Concejal López Molina, tiene la palabra. **Sr. López Molina.**— Gracias, presidenta. Voy a intervenir para manifestar los argumentos por los cuales vamos a pedir al Cuerpo la autorización para abstenernos desde el bloque de Cambiemos.

El primero es más formal. Tiene que ver con ser coherentes y sostener los argumentos que desarrollamos creo que hace 15 días. Nada ha pasado desde aquellos argumentos a hoy para que nosotros cambiemos nuestra posición. Y tiene que ver con entender que los reconocimientos, aun cuando hay situaciones o personales o institucionales de mérito, tienen que lograr algunas características que lo diferencien de otras, porque, así como la concejala autora del proyecto ve con buenos ojos que sea el primero, yo quiero decirles que la mala noticia es que es el primero de una larga sucesión que no sabemos dónde termina.

Y esto tiene que ver con —lo digo y lo sostengo— no bajarle el precio al reconocimiento que el Concejo hace. Y con esta larga sucesión que se inicia hoy, y que seguramente cada uno de nosotros, si quiere, tendrá al menos divisados entre 5 o 10 comedores comunitarios para reconocer por su enorme tarea, en un momento en la ciudad de Rosario va a ser más importante no ser reconocido que reconocido.

Y ha pasado así con todos y cada uno de los rubros que hemos empezado reconocer. Si uno saca números, y vuelvo a las estadísticas, nos vamos a encontrar con que el Concejo ya no toma ninguno de los antecedentes en los cuales antes se basaba para otorgarle una mención a aquellos que en un conjunto de individuos sobresalen del resto. Y es verdad, y por mis antecedentes previos a participar en política, sé y conozco de lleno el trabajo enorme y el esfuerzo que hacen esos comedores. Esfuerzos en aquellos lugares donde nunca rigió la cuarentena, porque no hay lugar para hacer la cuarentena. Y recurríamos al eufemismo de cuarentena comunitaria. Por eso no es un argumento para explicar las subas o las bajas de homicidios, como antes se decía. Ahora, está en las mismas condiciones que tantos otros. Y yo entiendo que había otras salidas intermedias que nos permitan reservar a determinados actores sociales una mención de entidad mayor.

Después están las herramientas con las cuales hacemos política los concejales. Y esto es muy sano, no lo niego. Queremos favorecer a los más cercanos. Lo que yo no comparto es involucrar a todo el Cuerpo en el favorecer a algunos con los que tenemos una mayor cercanía.



Con todo esto es que nosotros argumentamos la abstención. Sin dejar de reconocer que en una ciudad que tiene, medidos por la ONG Techo, más de 110 asentamientos irregulares, barrios populares, el rol de estas instituciones permite seguir funcionando a un entramado social que aun en situaciones de crisis económica no se rompió. Por eso también, finalmente rechazo siempre esos argumentos, no porque los haya dicho recién la autora del proyecto, pero los escucho muy seguido. Y hoy también los escuché en otros discursos. Esto de que porque aumenta la pobreza y la desigualdad, aumenta la inseguridad.

Hace algunos meses un portal de esta ciudad subió una nota que decía «por la crisis económica, cada vez son más los vecinos que dejan las changas y se ponen a vender droga». La verdad que eso lo único que habla es de un desconocimiento profundo del fenómeno personal de la pobreza. Pensar que porque alguien pierde un trabajo va a destinar su vida y la de su familia a la delincuencia y a la violencia, tiene que ver con eslóganes y títulos de algunos que lo único que hacen es desconocer, en definitiva, los fenómenos que ocurren en la ciudad de Rosario.

Quería decir esto al final, pero no era fundamento primero de la abstención. Así que, presidenta, desde el bloque Cambiemos le pedimos que nos autorice a abstenernos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde entonces votar la solicitud de permiso para abstenerse del interbloque Cambiemos.

Sra. Ghilotti.— Perdón, presidenta, del bloque, nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perdón, del bloque Cambiemos.

Sra. Rueda.— Perdón, presidenta. Quiero decir nada más que esto. El texto que justamente votó el Concejo Municipal de la ordenanza para declarar institución distinguida. (*Lee*) «Corresponde otorgar la distinción a la institución que por su trayectoria o desempeño en el ámbito social, cultural, deportivo y científico se destaca en beneficio de la comunidad. La misma podrá ser solicitada por concejales adjuntándose fundamentación de la petición». Quería aclarar esto en función de lo que recién señalaba el concejal López Molina, porque definitivamente consideramos que esta es una institución distinguida porque su trayectoria y desempeño en el ámbito social lo amerita. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Ahora, entonces sí, corresponde votar el pedido abstención de los concejales López Molina, Ghilotti y Blanco.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Corresponde ahora votar el expediente a mano alzada.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87.— Interés municipal, jornada «Frecuencia solidaria» en celebración del «Día de los infantes» Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 83, expediente 255.899-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

88.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 84, expediente 254.757-P-2020.

—La señora Secretaria General Parlamentaria lee la



carátula del expediente.

- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

89.— Institución del «Día de la promoción de los derechos de las personas trans» el 18/3 Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 85, expediente 254.775-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90.— Profundo pesar por fallecimiento de Celina Queca Zeigner de Kofman

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 86, expediente 255.791-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Pedía la palabra en relación con el expediente de nuestra autoría, donde declaramos el pesar por el fallecimiento de la querida *Queca* Kofman, que ocurrió ya hace unos cuantos días, pero por razones de cuando se desarrolló esta sesión del Concejo y demás, recién lo estamos aprobando ahora.

No quería dejar pasar esta oportunidad una vez más para homenajear en su nombre a todas las Madres de Plaza de Mayo, a todas nuestras queridas viejas, abuelas, a los organismos de derechos humanos, porque una vez más es necesario sostener que la lucha contra la impunidad de ayer es también la lucha contra la impunidad de hoy, y no solo por esto que siempre resaltamos en relación con que los delitos de lesa humanidad, el genocidio, muchos de ellos se siguen perpetrando hasta nuestros días. Hay delitos que por su propia característica se siguen cometiendo, como las desapariciones forzadas de personas, de todos aquellos y aquellas cuyas identidades y destinos aún no pudimos establecer; la apropiación de niños y niñas.

Y esto, fundamentalmente, también tiene un correlato, incluso, en los juicios por delitos de lesa humanidad que desarrollamos, en donde se los sigue condenando a cada uno de los imputados por el delito de asociación ilícita, del artículo 210 del Código Penal. Hoy en día se condenan por seguir siendo parte de esa asociación ilícita enquistada en el aparato estatal. Esos delitos que se siguen cometiendo y contra los que lucharon y luchamos junto a la *Queca*, son también, por ejemplo, el de supresión y sustracción de identidad. Y tan vigentes están estas cuestiones que en los próximos días está fijado —veremos qué sucede en razón de las medidas sanitarias— el inicio de otra causa más en nuestra jurisdicción, que en la causa Klotzman, en donde se ventila precisamente el delito de sustitución y supresión de identidad contra la hija de Ricardo Klotzman y de Cecilia Barral, que hace muy pocos años pudo recuperar su identidad y reencontrarse con su hermana, la querida Ana Lina Klotzman, que tengo el honor de representar junto a Gabriela Durruty.





Decía que tan vigente están estos delitos y por eso estos homenajes no son algo que tenga que ver con el pasado, sino que se mantienen vigente más que nunca. Porque también otra de las cuestiones que tienen plena vigencia tiene que ver con aquellas prácticas genocidas heredadas, y que lamentablemente tienen su recurrencia y nos golpean todas las semanas con casas de violencia institucional que no podemos ni debemos naturalizar.

Duele mucho tener que escribir y gritar la pregunta ¿dónde está?, ¿qué hicieron con él o con ella?, como tuvimos que hasta hace momentos en relación con Facundo Astudillo. Duele mucho ir todas las semanas o estar atentas a las audiencias que se desarrollan en nuestra jurisdicción, en nuestra ciudad, en el Centro de Justicia Penal por los casos de violencia policial, de violencia institucional. Hace muy poquitos días estuvimos en lo que fue la terrible situación para la familia de Maxi Zamudio, donde recibieron después de 5 años de incansable lucha un fallo absolutorio para el único imputado.

Duele mucho tener que estar permanentemente teniendo en agenda estos casos. Dentro de muy poquito tenemos el inicio de la causa por María de los Ángeles Paris, en donde APDH es querellante, y donde también bregamos por que se esclarezca esta situación de impunidad y violencia institucional.

Ni que hablar también el caso de *Pichón* Escobar, que a continuación de esta declaración que estamos votando hay un proyecto de mi compañera Luz Olazagoitia que habla también de un nuevo aniversario de la desaparición y la muerte de *Pichón*. Es decir, son delitos que siguen lacerando, que nos siguen lastimando; y preguntas que vuelven una y otra vez. Por eso no es algo del pasado y sigue siendo noticia cada vez que traemos estas cuestiones a este recinto y a todos los niveles de institucionalidad del Estado que no deben cesar en estas políticas de memoria, verdad y justicia que se perpetúan hasta el día de hoy.

Y decía esto de las prácticas genocidas heredadas que vuelven una y otra vez y que las tenemos en vigencia, que no solo permitieron... Estas prácticas son las que de alguna manera reconfiguraron los patrones y los comportamientos sociales, generando cuestiones no solo institucionales como las que acabo de nombrar, que tienen que ver con la impunidad de la violencia policial, sino también con una idiosincrasia y una forma de vincularnos que también nos quiso implementar la dictadura genocida, que es el miedo al otro, de indiferencia, el sálvese quien pueda. Y afortunadamente también algo que nos dejó el genocidio es la idea de que las revoluciones y los movimientos revolucionarios también pueden modificar esos patrones culturales y esas prácticas.

Por eso la contracara de esta situación es la lucha de los y las 30.000, que sigue vigente, y que la llevamos en el alma y en cada una de nuestras prácticas. Y también el aprendizaje que nos dejaron los movimientos revolucionarios como los organismos derechos humanos y las madres y abuelas, y por eso homenajeamos a la *Queca*. Porque si algo nos permitieron las madres, a través de su búsqueda, es luchar contra el olvido y contra la negación: dos cuestiones que vuelven una y otra vez bajo distintas formas. Fue muy difícil volver a significar esos hechos y que pueda ser escuchado el horror. Es muy difícil y lo sabemos. Y casualmente estamos asistiendo en estos días a un análisis que tiene conexión con esto de lo que hablo de las grandes catástrofes y las grandes calamidades que inmediatamente generan la reacción de la negación y la proyección en las clases sociales y en la sociedad entera.

Lo que estamos viviendo hoy en esta pandemia, lo dice también un sociólogo que ha hecho un trabajo muy importante en materia de memoria, verdad y Justicia como Daniel Feierstein, que es reconocer que en estos fenómenos tan complejos de calamidades, que también se asemejan a los grandes holocaustos y genocidios, la negación vuelve una y otra vez. Los discursos anticuarentena, el sálvese quien pueda, el odio, el horror hacia el mensajero, hacia quien porta un mensaje de algo tan doloroso, vuelven en la historia de la humanidad.

Me fui hacia otro tema, pero creo que tiene que ver con por qué estamos homenajeando una y mil veces a las madres que se nos van, a los organismos de derechos humanos, por qué hablamos de estos juicios que están hoy en día vigentes, porque luchamos contra la negación y el olvido. Y





reconocemos, y nos sentimos embanderadas y embanderados con esta lucha que llevaron tan dignamente y que nos enseñaron tanto las abuelas, como la querida *Queca*.

Por eso decimos siempre «su pañuelo, nuestra bandera»; y por eso no vamos a cesar en esta lucha contra la impunidad de ayer y de hoy. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejal Giménez, tiene la palabra.

Sr. Giménez.— Si me lo permite el bloque de Jésica Pellegrini, no me voy a referir a este expediente, que vamos a acompañar, claramente. Pero también un hecho vinculado estrictamente a esto, a la memoria, a la verdad y a la justicia. Voy a hacer una especie de manifestación, porque presenté un proyecto que finalmente no ingresamos sobre tablas, pero es un repudio a aquel atentado, aquel ataque o intromisión a una actividad que había realizado la APDH, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos a nivel nacional, en el marco de la ley de alquileres, la 27551, si mal no recuerdo. Hubo una intromisión, una violencia simbólica por parte de anónimos, poniendo esvásticas, distintas cosas que no solo me generan escalofríos, sino también repensar estas nuevas *heredares*, como bien dice la compañera Jésica Pellegrini.

Y quería hacer una especie de manifestación acompañando a la APDH nacional de todo el territorio, pero también hacer un repudio enérgico por esto. Yo sé que no se está discutiendo, pero las prácticas son similares. Por lo tanto, lo que quería hacer es una especie de manifestación en este mismo expediente y en el mismo sentido que también la concejala Norma López acompañó un expediente. Lo quiero leer porque no quiero salirme y lo quiero decir al dedillo: (*lee*) «es el repudio de publicaciones del director de tránsito de la municipalidad de Santa Fe, Aníbal Gorosito, respecto al perfil que subió del genocida Jorge Rafael Videla». Me adelanto en este sentido que también vamos a acompañar ese repudio; son prácticas que no debemos dejar pasar y son prácticas viejas que parece que fueron desterradas, pero no lo fueron. Entonces es importante reforzar estas opiniones y posturas políticas respecto de estas prácticas del pasado. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Si nadie más hace uso de la palabra, continuamos con el Orden del Día.

91.— Manifestación de pesar a cinco años de la desaparición seguida de muerte de Gerardo *Pichón* Escobar

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 87, expediente 255.794-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

92.— Enérgico repudio a publicaciones del director general de tránsito de la Municipalidad de Santa Fe, Aníbal Gorosito, por publicación en sus perfiles de foto del genocida Jorge Rafael Videla

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 88, expediente 255.919-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



93.— Solicitud operativo integral de limpieza y colocación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 89, expediente 255.418-M-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

94.— Solicitud regularización de recolección de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 90, expediente 255.565-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

95.— Solicitud evaluación sobre colocación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 91, expediente 255.566-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

96.— Solicitud garantías sobre servicio de higiene urbana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 92, expediente 255.572-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

97.— Solicitud gestión ante ASSA reparación de caño roto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 93, expediente 255.573-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



98.— Solicitud gestión ante ASSA inclusión en plan de cloacas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 94, expediente 255.575-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

99.— Solicitud gestión ante ASSA normalización de presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 95, expediente 255.579-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

100.— Solicitud refuerzo de servicio de recolección y limpieza periódica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 96, expediente 255.614-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

101.— Solicitud gestión ante ASSA tareas de desagües cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 97, expediente 255.635-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

102.— Solicitud estudio para reposición de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 98, expediente 255.644-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



103.— Solicitud gestión ante EPE reparación o reposición de poste

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 99, expediente 255.688-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

104.— Solicitud colocación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 100, expediente 255.689-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

105.— Solicitud gestión informe sobre mediciones de calidad de agua vertida por planta potabilizadora de ASSA

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 101, expediente 255.745-M-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

106.— Solicitud colocación contenedores para materiales reciclables

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 102, expediente 255.758-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

107.— Solicitud colocación contenedor naranja

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 103, expediente 255.773-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



108.— Solicitud ampliación de recorrido de línea del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 104, expediente 255.871-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

109.— Solicitud gestión ante ASSA tareas de desagües cloacales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 105, expediente 255.897-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

110.— Solicitud colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 106, expedientes 255.907-P-2020 y 255.916-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

111.— Solicitud gestión para normalización de presión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 107, expediente 255.925-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

112.— Solicitud estudio para llegada de línea del TUP al peaje del puente Rosario-Victoria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 108, expediente 255.928-P-2020.

- —La señora Secretaria General Parlamentaria lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

113.— Interrupción licencia extraordinaria de agente Brunetti, Soledad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hemos dado fin al Orden del Día. Vamos a pasar al listado sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.848-B-2020, asunto 1.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Diploma de Honor, programa televisivo «Todos a bordo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.103-P-2020, asunto 2.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Interés municipal, videoconferencia «25° Aniversario de la Constitución de Kazajistán» Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.017-P-2020, asunto 3.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- **Sra. Presidenta (Schmuck).** Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Beneplácito por protocolo contra violencia de género en entidades bancarias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.029-P-2020, asunto 4.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.





Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Solicitud gestión línea de teléfono exclusiva para contacto de casos de COVID-19 para centros sociosanitarios, geriátricos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.044-P-2020, asunto 5.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

En discusión el proyecto. Tiene la palabra la concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Gracias, señora presidenta.

Muy breve; para comentar la razón de este proyecto.

En realidad, es para encomendar si se puede solicitar al gobierno de Santa Fe. En realidad el 0800 que está para hacer las consultas de COVID depende de la provincia; sin embargo, a raíz de varios encuentros con gente de los geriátricos, nos han comentado que el número que tienen asignado ellos para llamar a la provincia de Santa Fe es ese mismo: entonces, quedan a la cola de las llamadas, de la generalidad de la población y, en este momento, que se hicieron manifestaciones, se comentó que está colapsado, que está muy difícil comunicarse al 0800, solicitar que, por favor, se les asigne un 0800 especial, u otro teléfono especial, desde la provincia, para poder comunicarse, porque nos manifestaron —desde hace unos meses nos venían manifestando— esos inconvenientes que se presentaban.

Desde ya, muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

En principio vamos a acompañar esta iniciativa de la concejala Figueroa Casas, pero quiero hacer también algunas reflexiones.

En la ciudad de Rosario hay alrededor de cincuenta geriátricos habilitados; claramente, desconocemos el número de los que no están habilitados y, en los cuales, esta situación de salud crítica es algo que implica un nivel de alerta que están siendo denunciados desde hace bastante tiempo con el trabajo conjunto, además, entre municipio, Cámara de Geriátricos, y la provincia de Santa Fe.

En lo vinculado al número de telefonía, al 0800, por el cual está a disposición de la población y que, efectivamente, con la réplica del virus, está teniendo serios problemas en cuanto a lo que significa la inmediatez, lo que no significa que no se resuelvan estas situaciones.

Y en el caso de los geriátricos, lo que sí quiero decir —difiero, en ese sentido, sobre lo que ha planteado la concejala Germana Figueroa Casas— es que tienen una relación constante, continua y permanente, tanto con el municipio de Rosario como con la provincia de Santa Fe, a través de la Secretaría y del Ministerio de Salud. Lo digo porque es llamativo que se hayan quejado por la falta de resolución cuando en realidad están en permanente contacto. Han generado protocolos con la mirada puesta en común entre provincia y municipio y, efectivamente, se siguen sosteniendo a pesar de la pandemia, se han sostenido algunos mecanismos y se han fortalecido otros mecanismos de comunicación.

Por eso, me llama mucho la atención de la Cámara de Geriátricos, o los geriátricos habilitados —no necesariamente la cámara—; no digo que no pueda pasar: lo que digo es que tienen mecanismos





que son, además, paralelos al 0800, por lo que significa la población de altísimo riesgo.

Desgraciadamente, hoy tenemos la malísima noticia de un altísimo número de contagiados de personas adultas mayores en uno de los geriátricos de nuestra ciudad y de los trabajadores también.

Así que vamos a acompañar esta propuesta, pero obviamente con las aclaraciones que estoy haciendo.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra la concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Gracias, señora presidenta.

Gracias por la aclaración. Hay protocolos especiales para los geriátricos. Es así. Pero tienen un problema: cuando se da un síntoma de alguno de los internos, hay un protocolo por el cual tienen que llevarlos a un sanatorio y, lo que les pasa muchas veces, es que los familiares no quieren que se los traslade. Entonces, tienen que llamar al 0800 para informar esto y para hablar, y ahí es donde no se los atiende, no porque no quieran, sino porque están complicados, y ellos nos manifiestan que tienen ese problema para poder comunicarse en esos momentos.

En ningún momento dijeron —por lo menos no me lo manifestaron a mí— que no estuvieran los protocolos, que no hubiera visitas. Hay, incluso, de la municipalidad también. Pero tienen un problema práctico: cuando necesitan comunicarse por casos sospechosos, ese es el momento donde se les complica poder comunicarse. A eso me refiero; ellos, para todo lo que tiene que ver con protocolos, movimientos, y todo, se comunican tanto con el municipio como con la provincia, pero tienen ese problema.

Es más: llaman al 107 cuando tienen estos casos sospechosos, específicamente, y les dicen que tienen que hacerlo a través del 0800.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidenta.

Muy breve. También para abonar a este tema.

En la ciudad y, dada la complejidad que tiene el sector de geriátricos, se hicieron visitas a todos los geriátricos de la ciudad. Hoy todos tienen pleno conocimiento, y se ha trabajado en conjunto con ellos, el protocolo COVID que establece normativas en cuanto a la relación tanto con la autoridad sanitaria provincial como con la autoridad sanitaria municipal, y esto, después de trabajado ese protocolo, se sigue en contacto permanente. De hecho, hemos tenido noticias en los últimos días también de intervenciones en geriátricos en la ciudad. Tienen la vía de comunicación tanto del 0800 con la provincia, que es la autoridad sanitaria correspondiente, pero además interviene, a través del 107, la municipalidad, a tal punto también que se aporta —por ejemplo— movilidad para hacer efectivos los hisopados y demás.

Hemos tenido también la intervención del secretario de Gobierno en diálogo con el Concejo, con los concejales que tenían autoría de proyectos vinculados con esto, donde se dio cuenta de esta temática.

Acompañamos este pedido de informe; acompañamos otras cosas que hagan al sector, que sumen, a poder dar más certeza y seguridad a los derechos de todos los involucrados, quienes están en geriátricos y sus familias, pero quería aclarar que esta situación se trabaja desde las partes intervinientes, y que hoy el protocolo es efectivo, funciona, y el municipio interviene a través del 107.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.



Texto de la sanción del C.M.

118.—Expresión de preocupación por situación de discriminación vivida por Sr. Emiliano Ivaldi

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.100-P-2020, asunto 6.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Beneplácito por aprobación de programa de empleo, formación y desarrollo para personas travestis, trans

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.046-P-2020, asunto 7.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Expresión de repudio, preocupación y pedido de justicia por agresión sufrida por dos ciudadanos por su orientación sexual

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.973-P-2020, asunto 8.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Perdón. Pido disculpas, presidenta.

No quiero dejar de intervenir sobre esta declaración que está en el número de asunto 6, y que tiene que ver con una situación que le tocó transitar a un joven de 29 años, de San Lorenzo, que desde





hace diez años es donante de sangre e, incluso, ha donado plaquetas. Se puede decir que es un militante de la donación, y que se infectó de COVID.

Una vez recuperado, consulta al 0800 si estaba en condiciones y si podía donar plasma, se le dijo que sí, y concurrió a la institución que se le había indicado, que era el hospital Eva Perón de Baigorria para realizar esa donación.

Fue tranquilo, como todas las veces que iba a donar. De hecho, ya se sabía de memoria el cuestionario que se hace, porque lo ha hecho muchísimas veces, y se encuentra con la sorpresa de que se le realizan y se le formulan preguntas referidas a su orientación sexual y que luego se le hacen valoraciones sobre los riesgos de ese tipo de prácticas sexuales y demás, con lo cual, señora presidenta, esto generó que él tomara la fuerza para poder poner en palabras la angustia que le generó transitar por ese momento. Dicho sea de paso, este médico concluyó ahí el cuestionario: es decir, en esa pregunta dejó de seguir preguntando el resto de las preguntas que aparecían en el formulario, y dio por rechazado como donante a este joven.

Obviamente, generó una situación de mucha angustia, de mucha frustración. Emiliano decide hacer una transmisión en vivo en *Instagram*, contando lo que le ocurrió, y creo que aquí vamos a la parte positiva de las consecuencias que ese poner en palabras, y hacer público lo que le había ocurrido, generó.

Por un lado, Emiliano además hizo una denuncia ante Inadi, y esa denuncia ante Inadi va a generar una reunión con los directivos del Eva Perón, con el titular del Cudaio, Mario Perichón, con quien estuve en comunicación el día de ayer, y quien estuvo todo el tiempo acompañando a Emiliano en esta situación; también con representantes del Inadi, para poder abordar puntualmente la situación que le tocó transitar, efectivamente, en el hospital Eva Perón.

Por otro lado, también se comunicaron con él directamente desde la Secretaría de Estado de Género e Igualdad, que tomó la definición política de generar una comisión de seguimiento, en conjunto con el Ministerio de Salud, para poder evaluar todos los formularios que están vigentes en la provincia de Santa Fe.

Por otro lado, y creo que es la muy buena noticia, en el día de hoy Emiliano iba a ir, efectivamente, a donar plasma, con lo cual hacer algunas reflexiones respecto a esto: nosotros tenemos una ley nacional en la que todavía sigue vigente el formulario que, por suerte, la provincia de Santa Fe, la provincia de Chubut, Buenos Aires y CABA ya no lo tienen, porque lo actualizaron, y en esto me adelanto a pensar que este médico en realidad no cumplió con los protocolos que se deben cumplir, donde tiene que limitarse a las preguntas que están en el protocolo, sino que las debe haber formulado por fuera de lo que dice el cuestionario.

Pero en la ley nacional, en el resto de las provincias, sigue vigente un formulario que continúa haciendo preguntas referidas a la orientación sexual, o a las prácticas sexuales ligadas a la orientación sexual de las personas, lo cual es absolutamente desafortunado en el siglo XXI.

Vale decir, señora presidenta, lo que importa a los efectos de la donación. Tengamos en cuenta que estos formularios son extensos. Se hacen muchas preguntas referidas a si se ha tenido determinadas enfermedades o afecciones, y esto tiene que ver con que, justamente, se tiene que analizar si debe excluirse de forma permanente a ese donante, es decir, si esa persona nunca en su vida va a poder donar, o si tal vez tiene alguna causal que le impida temporalmente donar y que, una vez terminada esa circunstancia que están bien detalladas en una guía que tiene cerca de setenta y tres páginas, donde de esas setenta y tres, cuarenta y ocho están ligadas específicamente a cuáles son los criterios de selección de los donantes, y va puntualizando enfermedades, afecciones, y demás, y que dice por cuanto tiempo, en todo caso, esa persona queda eximida o se le permite donar.

Señora presidenta: por un lado, yo valoro la actitud de Emiliano de, no solamente irse a su casa y quedarse con esa angustia, sino de poder poner en palabras lo ocurrido para que obviamente el Estado tome nota y accione rápidamente en generar todas las acciones necesarias para que esta situación no vuelva a ocurrir. Tengamos en cuenta, señora presidenta, que este tipo de situaciones pueden generar que mucha gente, a la cual hoy el Estado, con sus campañas, está motivando a que se





acerque, a que sea donante de sangre, de plaquetas, de plasma, desista hacerlo, con lo cual, bienvenida sea la reacción que ha tenido el Estado, en este caso provincial, el apoyo que ha tenido Emiliano de las distintas organizaciones sociales, militantes.

La verdad, bienvenido sea, señora presidenta, si a partir de estas denuncias públicas logramos cambiar lo que tiene que ser cambiado.

Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala.

Tiene la palabra el concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, presidenta.

Para acompañar lo manifestado por la concejala Gigliani. Agradezco también la modificación que hizo, a mi pedido, al texto de la declaración.

También para traer un poco de información al tema: hay algo que se modificó en los requisitos para donar sangre, que antes era una condición excluyente el hecho de ser homosexual, eso tenía un sustento científico porque las relaciones sexuales entre hombres generan una mayor fricción y una mayor posibilidad de contagio de alguna enfermedad, un poco también estudiando la historia del HIV. Pero a pesar de esa situación, hace unos años, y a mi entender con buen criterio, se quitó como requisito excluyente el hecho de ser homosexual, el hecho de tener esa orientación sexual y se eliminó de esos requisitos.

Hoy en día, a pesar de eso, dentro del cuestionario que hacen los médicos a la persona que está interesada en donar, se pregunta en relación con las prácticas sexuales que tuvo durante el último año, más allá de la orientación sexual que tenga, ya sea homosexual, heterosexual, se pregunta, porque se entiende que el riesgo no está específicamente en tu orientación sexual sino en tus prácticas sexuales. Por eso y a pesar de esta modificación que ya tiene algunos años, también la realidad es que hay algunos médicos que, o no están informados o todavía no terminan de estar de acuerdo y terminan pasando situaciones desafortunadas como las que vivió Emiliano.

En relación con esta situación, la directora del Centro Regional de Hemoterapia, Andrea Acosta, anticipó que se está realizando una investigación interna para determinar si efectivamente fue como denuncia Emiliano, y poder seguir manifestando y concientizando en relación a esta modificación de los requisitos a la hora de donar para, como decía también Fer [Gigliani], no llevar mala información a la gente que tiene la buena intención y las ganas de colaborar, donando una parte de su plasma para una persona con COVID para que, justamente, lo pueda hacer más allá de la orientación sexual que tenga. Así que acompañamos también el expediente.

Sra. Presidenta (**Schumck**).— Gracias, concejal Zeno. Tiene la palabra la señora concejala Tepp. **Sra. Tepp.**— Gracias, presidenta. Acompañar el proyecto de la concejala Gigliani, por supuesto, el número 6. Y me voy a referir al número 8 que fue recientemente votado, que van en la misma consonancia, en el mismo sentido, quizás de mayor gravedad o llegando, o traduciéndose esa violencia de manera mucho más cruda. Es un proyecto de declaración para expresar el repudio, la preocupación y también el pedido de justicia por parte de este Cuerpo, por lo que fue la brutal agresión que sufrieron tres ciudadanos de nuestra ciudad el pasado martes 18 de agosto, por su orientación sexual.

Estaban caminando en la vía pública, en su barrio, yendo a buscar a una de estas tres personas, varones, que volvía del trabajo y en ese camino y en ese trayecto los golpearon, los amenazaron, los amenazaron —incluso— con armas de fuego y armas blancas y voy a decir textual lo que ellos mismos manifestaron y fueron denunciando, al grito de: «puto de mierda, váyanse de acá, puto, drogadicto, sidoso». Todo eso mientras me pegaban. Me rompieron los lentes al cantito de: «putos, váyanse del barrio».

A mí, la verdad que no deja de... Me tiembla la voz, se me pone la piel de gallina y no puedo creer que verdaderamente en pleno siglo XXI tengamos que vivir, que repudiar y que exigir justicia por hechos de esta naturaleza. Cómo puede ser que hayamos avanzado tanto legislativamente y seamos —incluso— uno de los países que tiene legislación de vanguardia en lo que tiene que ver con





los derechos del colectivo de las diversidades y las disidencias y tengamos que estar acá en nuestra ciudad, donde también ha sido una política de Estado desde hace muchos años, donde existe una cantidad de organizaciones y un movimiento tan grande en favor de los derechos del colectivo LGBTIQ+ que pasen este tipo de situaciones.

Estas tres personas que fueron brutalmente agredidas tuvieron que encerrarse en su casa esa noche, y sin saber muy bien cómo seguir porque a la mañana siguiente la cosa continuó, tener que hacer la denuncia y someterse a un régimen también de protección, que los lleva a que hayan tenido que abandonar su casa y su barrio, sus casas y su barrio. Que hoy estén, gracias al acompañamiento del Estado, municipal en particular, teniendo que alojarse en un hostel sin saber cómo van a rearmar su vida, por el solo hecho de ser homosexuales, por el solo hecho de tener una orientación sexual disidente, hay ciudadanos de nuestra ciudad que no pueden vivir libremente, que no pueden salir a la calle libremente, que no se pueden expresar, que no pueden caminar en la vía pública y lo peor de todo es que no saben cómo reamar su vida porque en su propio barrio los cagaron a trompadas por ser putos. Y a mí la verdad que me duele en el alma porque no sé cómo sigue esto; y creo que está muy vinculado a que, por más que tengamos una legislación de avanzada, es realmente preocupante y alarmante cómo en el mundo y en nuestro país, se van utilizando cada vez más los discursos del odio, del miedo y de la violencia; y ahí sí la política tiene que empezar a ver qué hace, porque cada vez más distintos sectores reaccionarios, conservadores, la mayoría de los casos de derecha recurren a este tipo de discursos que fomentan el odio hacia el otre, al que es diferente, aumenta la intolerancia, y eso tiene después responsabilidades concretas y repercusiones concretas en la sociedad.

Si nosotros y nosotras estamos todo el tiempo apelando a los discursos del odio y a la violencia para resolver los conflictos o cualquier tipo de diferencia, eso en la sociedad tiene cada vez más encarnadura y las cosas se van de las manos y la verdad que en un barrio cualquiera de nuestra ciudad con armas de fuego y armas blancas, te persigan, te peguen y te corran del barrio por tu orientación sexual, es alarmante.

Entonces, con esta declaración, señora presidenta, no es solamente poner este tema, un tema que fue y un caso que fue absolutamente público en nuestra ciudad que tuvo repercusiones mediáticas, pero que además exige que así como lo hicieron los funcionarios de los distintos ejecutivos manifestándose en contra y repudiando inmediatamente este hecho, como Concejo Municipal de la ciudad de Rosario, con la diversidad de voces que están acá representadas, podamos unánimemente exigir justicia, exigir también la reparación y comprometernos en trabajar no solamente en ver cómo hacemos para que estos tres ciudadanos rosarinos puedan rearmar su vida libremente en nuestra ciudad sino también cómo hacemos para evitar que hechos de estas características se puedan seguir reproduciendo en la ciudad de Rosario y en nuestro país.

Yo quiero, particularmente, tomar dos cuestiones más. Por un lado, decir que esto es una tendencia que se ha ido agudizando en los últimos años. El Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT de Argentina en su informe de crímenes de odio, nos muestra que en 2019 se registraron 177 crímenes de odio; en 2018, eran 147 y en 2017, 103. Lo digo al revés: 103, 147 y 177. Están creciendo los crímenes de odio y aunque duela, hasta proporcionalmente a como nosotros avanzamos legislativamente, con lo cual quiere decir que solamente con legislar no alcanza, que necesitamos que los Estados en articulación con las organizaciones sociales, en organización con los distintos colectivos, podamos materializar esas leyes en políticas concretas. Porque lamentablemente en nuestra sociedad todavía se nos persigue, todavía se nos discrimina por nuestra orientación sexual y eso es lo que, señora presidenta, tiene que hacernos un llamado de atención y mucho más en este Concejo desde que tenemos una comisión de Feminismos y Disidencias que pone en el centro estos temas en la agenda, que nos proponemos poder trabajarlo articuladamente y que particularmente quiero agradecer que el colectivo y sobre todo en particular La Cordi, el Orgullo en nuestra ciudad, esta semana nos haya pedido de manera urgente una reunión en la comisión, a la cual accedimos todas las concejalas para poner todas estas situaciones en agenda, la de estos tres ciudadanos que fueron brutalmente golpeados, la de Emiliano, que lo vamos a recibir también la semana próxima a partir del





vínculo y el trabajo que viene acompañando la concejala Fernanda Gigliani, a través también de la persecución que están teniendo las compañeras travestis, las trabajadoras sexuales de nuestra ciudad.

En estos momentos de crisis que estamos atravesando estos grupos son mucho más vulnerables y ahí es donde tiene que estar el Estado para acompañarlos, pero particularmente creo que en este caso en particular, la gravedad y la violencia tuvieron características muy extremas, y a mí la verdad que no deja de sorprenderme cuando nos juntábamos con la concejala Olazagoitía unos días no más, con estos tres ciudadanos de Rosario cuando contaban lo que habían pasado, pero sobre todo, el momento en el que hoy están, dos de ellos perdiendo su trabajo, porque se les cambió la vida, porque vos, o sea, y nos relataban: no sabemos, creemos que en el departamento quedaron las cosas así tal cual nos fuimos de urgencia, nos tuvimos que ir, o sea, yo lo relato, trato de imaginarlo y no puedo entender que en el año 2020 y en nuestra ciudad, lamentablemente, ocurran estas cosas.

Así que agradezco a todo el Cuerpo que se haya podido llegar a esta expresión unánime de repudio, de preocupación, pero también de exigir justicia y que nos podamos comprometer, como se viene haciendo desde el Estado, para que pueda haber una reparación y un acompañamiento para que puedan rearmar sus vidas en nuestra ciudad, que puedan ser verdaderamente libres e iguales todos, todas y *todes*.

Una aclaración, no más, al final, señora presidenta, le voy a mandar por Secretaría Parlamentaria una modificación, porque el proyecto fue hecho inmediatamente salieron las noticias y hay algunas modificaciones que hacer respecto de la información. El proyecto dice: «Dos ciudadanos» y son tres ciudadanos. Y hay algunas cuestiones en los considerandos que tienen que ver con el relato de los hechos que habían salido de una manera en los medios de comunicación, que fue nuestra primera fuente de información para armar este pedido, y que vamos a modificar en base al relato de las propias víctimas.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra la señora concejala López, y después la concejala Gómez Sáenz.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Efectivamente para apoyar las dos instancias. Realmente el grado de violencia que se ha suscitado contra tres ciudadanos es absolutamente repudiable y comparto el análisis del desarrollo de la violencia en nuestra ciudad, y que en tanto que somos dirigentes políticos, salidos de expresiones democráticas y republicanas, debemos acompañar, repudiar y acompañar a este *ciudadane* que lo hemos hecho en distintas situaciones, y con las particularidades.

Y en relación con lo que votamos anteriormente, que es el expediente nº 6 que está relacionado a Emiliano, a quien conocemos a partir de esta situación tremenda que vivió en un hospital público, quiero compartir con ustedes que, efectivamente, el hospital está haciendo una serie de acciones, que el Cudaio, con el doctor Perichón al frente, lleva adelante capacitaciones en el hospital Eva Perón y en el resto de hospitales, con lo que significa la donación de plasma y de sangre, y todo lo que es el trabajo acerca de la donación y ablación de órganos. Realmente, es totalmente repudiable, merece una investigación interna este profesional de la salud que negó la posibilidad a que un ciudadano donara su plasma, su sangre, solamente por la condición sexual. Por lo tanto, también, en ese sentido acompañamos.

Pero quería compartir las acciones que se están haciendo desde el Estado, porque no es menor que en este momento, además, haya, por un lado, esto paradójico que sucedió que cuando estamos pidiendo acerca de la donación de plasma como una de las instancias que ayudan —y muchísimo—porque anteriormente tocamos este tema en una intervención que hizo el concejal Zeno, lo que significa la intervención en la mejoría de las personas que padecen COVID con la administración de plasma y estamos haciendo campañas permanentemente para la donación, es al menos, algo contradictorio y paradójico, y que el Estado haya podido reparar esta instancia quiero valorarlo, porque se trata del acceso a derecho y la igualdad para todos y todas.

Muchas gracias, señora presidenta.





Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchas gracias, concejala. Tiene la palabra la señora concejala Gómez Sáenz.

Sra. Gómez Saénz.— Gracias, señora presidenta, solo me quiero expresar... Acompaño, por supuesto, a las concejalas preopinantes en sus declaraciones, en sus expresiones. Solamente, quería poder hacer una corrección que me parece oportuna, necesaria porque se lo debemos, justamente, a este sector de nuestra población.

La realidad es que no hay, y nunca hubo, ningún fundamento científico por el cual la relación entre dos hombres por generar más fricción sea más peligrosa. Cualquier relación sin preservativo, en todo caso, tiene sus riesgos. Esto me parece fundamental aclararlo porque en nombre de la ciencia históricamente se ha profundizado con la estigmatización a las relaciones entre personas del mismo sexo; y en esto sí me parece necesario y justo que este Concejo reflexione acerca de eso y nunca más ese tipo de discursos. Nunca fue así. Hemos perdido muchas vidas y acá reconozco porque la verdad en este sentido, (problemas de conexión) es fundamentalmente el colectivo de la diversidad. Se han perdido muchas vidas por esta estigmatización, por esta discriminación. Nunca, científicamente, estuvo probado que la relación entre dos hombres genere (problemas de conexión). En todo caso, todas las relaciones que podemos llevar adelante cualquiera de nosotros, relaciones sexuales sin preservativos sí genera riesgos. Eso sí. Pero quería aclararlo porque realmente creo que, justamente, desde el discurso científico se ha abonado a ese tipo de teorías y quiero dejar muy claro que no lo acompaño. A la teoría; al proyecto, sí.

Sra. Presidenta (**Schumck**).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, quería justamente también hacer una intervención en el mismo sentido que acaba de hacer perfectamente la concejala Alejandra [Gómez Sáenz] porque justamente en lo que le interesa, en este caso, al médico que lleva adelante ese cuestionario, es saber si esas prácticas sexuales fueron seguras o no lo fueron. Después, si esas prácticas sexuales son anales, vaginales u orales, poco importa. Tampoco interesa ni la identidad ni la orientación sexual de quien la realiza. Es decir, que los cuestionarios deberían, en todo caso, preguntar si las prácticas sexuales llevadas adelante se han hecho de forma segura. Eso es lo que interesaría al Estado, a la salud, en este caso a la institución, a los efectos de la donación.

Y después, respecto de la declaración, también respecto del hecho ocurrido a Leonel, a su pareja y a su amigo, coincido absolutamente con todo lo dicho por la concejala Caren Tepp; y me preocupa enormemente la situación en la que están hoy, porque si bien el Estado reaccionó rápidamente y tuve la oportunidad de hablar ese sábado a la mañana muy temprano con él, cuando todavía estaban en su domicilio con temor, con miedo, con pánico porque habían sufrido nuevas amenazas, si bien el Estado reaccionó rápidamente y se los puso en protección trasladándolos a un hostel, la realidad, y los concejales lo saben porque me lo ha dicho Leonel que se ha comunicado con casi todos los bloques políticos, solicitando una mano, porque la situación que atraviesan, en términos económicos lo digo, es muy grave. Tanto su pareja como su amigo perdieron el trabajo; a Leonel se le adeudan todavía algunos trabajos. Nosotros hemos tenido comunicación también con el ministro de Cultura de la Provincia de Santa Fe, y sabemos que desde el inicio han estado en contacto, y se están trabajando algunas estrategias con Leonel, puntualmente. Sabemos también que la Municipalidad de Rosario está conteniendo la situación, pero insisto: en el día de ayer no podían ni siquiera llevar adelante lo necesario, que era comprar la comida para poder alimentarse, por lo cual entiendo que hay una tarea, que nos debemos todos, una vez que se da esta situación, y una vez que se atiende la coyuntura y la urgencia, ver cómo podemos elaborar estrategias no solamente para que este tipo de hechos que son aberrantes no ocurran nunca más en el ámbito de nuestra ciudad, sino para ver cómo podemos plantear una estrategia de reconstrucción de su cotidianeidad, de su vida, que claramente la han perdido.

Solamente eso, señora presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Les recuerdo que este expediente ya se votó.



121.— Implementación código QR en bares y restaurantes, registro de asistentes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.107-P-2020, asunto 9.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta.

Es para introducir una modificación que fue consensuada en la comisión de Labor Parlamentaria, que paso a leerla. Es una propuesta de modificación del concejal Fiatti, que también consensuamos con el concejal Blanco: (*lee*) «Artículo 1: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal que promueva, en colaboración con el sector de los rubros bares y restaurantes, la implementación opcional de herramientas digitales frente a los formularios en formato papel, a los fines de cumplir con la obligación de llevar un registro diario de los asistentes en los distintos horarios, establecido en el Decreto 474/2020, que habilita la reapertura de dichos rubros en la Provincia de Santa Fe; Artículo 2: Encomiéndese, así mismo, al Departamento Ejecutivo Municipal para que, en los términos del artículo anterior gestione que el sistema para el registro diario de los asistentes en los distintos horarios sea accesible en formato código QR u otros medios a los efectos de evitar el contacto con los mismo elementos para el asiento de los datos personales requeridos por el protocolo; Artículo 3: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.»

Ese es el texto que hemos conciliado, presidenta, que está elaborado en función de lo que conversamos ayer en la comisión de Labor Parlamentaria.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho con el texto que acaba de leer la concejala León.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, con modificaciones, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Interés municipal, historieta «Todos sabíamos: la historia de Franco Casco»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.079-P-2020, asunto 10.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Pase a comisión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.967-P-2020, asunto 11.





—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta.

Voy a pedir el pase a comisión del expediente 255.967-P-2020. Así lo hemos acordado con el concejal Fiatti, para poder seguir analizando algunas instancias.

Y voy a aprovechar para pedirle que el expediente votado anteriormente, el 256.079-P-2020, que es la declaración de interés municipal de la historieta «*Todos sabíamos: la historia de Franco Casco*» que pueda estar para mañana, para poder ser entregada.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Mañana al mediodía, ¿puede ser, concejala López?

Sra. López.— Perdón, no la escuché.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Mañana al mediodía puede ser, concejala López? ¿Le sirve?

Sra. López.— Excelente. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— A usted.

Concejal Zeno: ¿usted está pidiendo la palabra por este tema?

Sr. Zeno.— No. Por la discusión anterior que tuvimos. Quiero hacer una pequeña aclaración.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Están inspirados hoy, realmente. Y después de que pasan los temas. Tiene palabra, concejal Zeno.

Sr. Zeno. — Gracias, señora presidenta.

Simplemente para hacer referencia a lo que decía recién Ale [Gómez Sáenz]. Admito mi equivocación: no específicamente tiene mayor riesgo una relación de sexo anal entre dos hombres, sino que lo que sí tiene mayor riesgo es la relación de sexo anal entre hombres o entre hombre y mujer. Y en ese caso particular, sí hay evidencia científica, porque recién acabo de hablar con un médico para sacarme bien la duda.

Sí hay evidencia científica que demuestre que el virus del HIV, por ejemplo, para ingresar, necesita un tejido dañado. No ingresa por mucosa sana, por lo cual hay menor riesgo en todo lo que es vaginal u oral. Por eso, digo: admito mi error en relación a hacerlo específicamente entre hombres homosexuales. También hay mayor riesgo en el sexo anal entre un hombre y una mujer.

Solamente eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Gómez Sáenz.

Sra. Gómez Sáenz.— Gracias, señora presidenta. Muy cortito, lo prometo.

Me parece que es un tema interesante para que lo abordemos. Hoy tenemos, como lo ha mencionado Caren [Tepp], una comisión para poder trabajar estas cuestiones.

La realidad es que voy a insistir en que no: cualquier relación sexual sin preservativo genera riesgo. Voy a insistir con esto, y me parece que es un tema que en todo caso podríamos tomar si merece ese debate.

Esto no tiene que ver particularmente con la postura del concejal Zeno; creo que es una suerte de imaginario que existe en la sociedad, y que justamente nos cuesta la estigmatización y la discriminación de un colectivo. Merecemos tener ese debate, y quiero ser muy prudente y respetuosa. Insisto con que nos ha costado muchas muertes, y el concejal Zeno nombra al VIH. Y también la «peste rosa», como le han llamado, ha profundizado la discriminación hacia el colectivo de la diversidad.

No. No es así. Y no voy a acompañar los discursos médicos que así lo expongan. También el discurso médico hegemónico nos debe mucho en ese sentido.

Cualquier relación sexual sin preservativo es de riesgo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Qué pasó?

Sr. Zeno.— Perdón, presidenta, pero tengo que aclarar algunas cosas, porque no... pido la palabra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Denle para adelante, si total se están autogestionando. Cómo no.

Sr. Zeno.— Conozco muy de cerca el HIV. Como dije en alguna oportunidad, un tío mío falleció de esa enfermedad, por lo cual lo conozco, y bien de cerca. Y no quiero se me mezclen todas las cosas



que estamos hablando.

Estoy completamente de acuerdo en que no hay que estigmatizar al colectivo de ninguna manera; soy un defensor del colectivo, y lo he hecho público en más de una oportunidad. Solamente estoy hablando de que una cosa es eso, y otra cosa es la evidencia científica, porque podemos no estar de acuerdo con la medicina hegemónica, y demás, pero nos tenemos que referir siempre a la medicina basada en la evidencia. Estamos en una pandemia y estamos escuchando mucho este tema en relación a la vacuna; lo hablamos cuando mencionamos la donación de plasma.

Hay evidencia científica, y estaría buenísimo que lo veamos en la comisión de Salud incluso, para que se dé el debate ahí, pero si la evidencia científica dictamina que hay mayor riesgo... obviamente que cualquier relación sin preservativo es riesgosa: en eso estoy de acuerdo. Pero eso no implica que no haya más riesgo de contagio de algunas enfermedades de transmisión sexual por sexo anal, ya sea entre dos hombres o entre un hombre y una mujer, que por sexo vaginal, y sobre eso sí hay evidencia científica, y hay estudios de metaanálisis que demuestran eso.

Entonces, no tengo problemas de que lo conversemos en la comisión, pero lejos estoy de querer estigmatizar al colectivo.

Lo quería aclarar, porque no es cuestión de mezclar todo lo que se habla acá, en la sesión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, presidenta.

Pero por eso, para no generar y confundir, que quede claro que no interesa si la relación sexual es anal, oral, o vaginal, ni quién la ejerce a esa relación sexual, ni con quién la haga, sino que lo que interesa es que esa relación sexual se haga de forma segura.

Nada más.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ponemos en consideración el pase a comisión del expediente de la concejala Norma López.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el pase a comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

124.— Solicitud colocación alumbrado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.109-P-2020, asunto 12.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Manifestación preocupación por femicidio ocurrido en Rueda al 5500

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.993-P-2020, asunto 13.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se procede a la votación a mano alzada.





—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Manifestación de apoyo a pedido de inquilinos e inquilinas, y asociaciones nucleadas, sobre necesidad de extender DNU 320, prohibición de desalojos y congelamiento de alquileres Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.124-P-2020, asunto 14.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta, pero creo que había pedido la palabra Gómez Sáenz.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Gómez Sáenz. Exprésese.

Sra. Gómez Sáenz.— Perdón, presidenta.

Es por el asunto 13. Quiero aprovechar para expresarme sobre esto, y agradezco a todas las concejalas que me han acompañado, por supuesto, en el repudio a este nuevo femicidio del que nos anoticiamos en la madrugada del 22 de agosto.

Quería, primero, y fundamentalmente, acercar mi abrazo solidario, sororo, a las compañeras, a los compañeros; especialmente a la familia de Lorena, que era una militante social y un sostén de familia, que lamentablemente hoy no está. Y no está porque murió en las manos violentas de un varón.

Pero quería también hacer mención a un debate que generó este femicidio y que, la realidad, es que no sabemos si tiene que ver o no particularmente con la identidad de Lorena, pero sí se puso algo en cuestión en un escenario muy lamentable, cuando es una discusión que se tiene que poder dar urgentemente en otros escenarios, como éste, por ejemplo.

Y el debate y el cuestionamiento que aparecía en los medios de comunicación era si era o no trabajadora sexual, y es un debate al que se le dio ojo también desde diferentes organizaciones, insisto, en un escenario muy lamentable, porque la verdad es que ya no importa, porque Lorena no está. Tampoco ella lo puede decir.

Lo importante sí sería, como sociedad, que dejemos de profundizar el estigma sobre las trabajadoras sexuales, porque yo no sé, ni realmente voy a saber, y me guío mucho por lo que me cuentan sus compañeras, y en eso también hay distintas posturas, pero nunca voy a saber si Lorena era o no trabajadora sexual. Lo que sí estoy segura es que, de serlo, muy probablemente, el estigma que esa figura carga le obstaculizaría decirlo.

Y en ese sentido, creo que como sociedad seguimos construyendo, y seguimos, de alguna manera, aportando a las construcciones de los relatos sobre las buenas o las malas víctimas. Ojalá, prontamente —y esto lo digo no solamente acá, en el Concejo Municipal, a nivel provincial, y sobre todo a nivel nacional— podamos abordar una discusión real y política sobre el trabajo sexual, porque si no, no solamente estamos con estos debates estigmatizando a quienes se reconocen trabajadoras sexuales, sino que las seguimos arrojando a una clandestinidad que las violenta y que, finalmente, las mata.

Me parecía importante traer esto, porque se discutió muchísimo. Y en verdad sé, y no sé si Lorena lo era o no, pero en verdad sé y reconozco que hay un colectivo, en su mayoría mujeres, que se reconocen trabajadoras sexuales, y que vienen organizándose hace muchos años, muy desamparadas del Estado, y que vienen reclamando por tener derechos laborales, y que vienen también reclamando alternativas para aquellas que no quieren ejercer el trabajo sexual.

Discúlpenme por lo inoportuno, porque sé que no tiene que ver específicamente con este repudio, pero sí otra vez se pone en cuestión, en ese eje, la construcción de la identidad. Y en respeto





de mis compañeras trabajadoras sexuales, quería aportar esto. Dejemos de estigmatizar y afrontemos la discusión política de qué marco le damos a estas trabajadoras para que estén protegidas por el Estado y que no queden arrojadas a la clandestinidad.

Y perdón por el orden. Parece que lo perdí. Disculpen. Gracias.

Sr. Megna.— Parece que lo perdiste, sí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Marce [Megna], silenciate.

Sra. Gómez Sáenz.— Se escucha, Magna.

Sr. Megna.— Sí, está bien. Me parece bárbaro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda. — Gracias, señora presidenta.

Para manifestar, obviamente, el apoyo a la preocupación del proyecto de la concejala Gómez Sáenz, absolutamente.

El caso fue dolorosísimo apenas nos enteramos por los medios de comunicación. Pero quiero, justamente, marcar algo que está relacionado con el trabajo que llevamos adelante en la comisión de Feminismos y que, como un hilván, enlaza absolutamente todo.

Yo no estoy de acuerdo con la concejala Gómez Sáenz cuando pide disculpas porque se fue de tema. En realidad, está todo relacionado. Porque esta cuestión de que haya mujeres que eligen ser trabajadoras sexuales tiene que ver también, como decía la concejala, con su propia identidad. Pero también está vinculado con la falta de respeto que existe en el tratamiento de estos temas en los medios de comunicación. Y esto también está relacionado con un proyecto que nosotros sancionábamos en la sesión pasada, que tiene que ver con la forma en que los medios de comunicación construyen cultura y con la necesidad de la presencia de las mujeres en los medios de comunicación, una representación de las mujeres y de las diversidades en los medios de comunicación, logrando así una presencia más equitativa con respecto a la representación y la construcción de una cultura donde todos debemos estar representados: todos, todas, *todes* debemos estar representados. Porque todos, todas y *todes* construimos la cultura a través de la interpretación de la realidad en los medios de comunicación.

Yo recuerdo un caso emblemático que veía una vez en un canal de televisión, que a mí me llamó poderosamente la atención, cuando un grupo de vecinos denunciaba a una mujer que había dejado a sus hijos encerrados durante toda la noche para ejercer la prostitución. Los chicos lloraban y los vecinos se sentían con derecho a denunciar a esa prostituta que abandonaba a sus hijos para ejercer la prostitución. Ningún periodista en ese momento preguntó dónde estaba el padre. Ninguno imaginó que esta mujer no tenía otro recurso, no tenía quien cuidara de sus hijos mientras ella, en ese momento, ejercía el trabajo que le garantizaba que sus hijos pudieran comer al día siguiente, por ejemplo.

Las mujeres que ejercen la prostitución son consideradas a veces como víctimas y a veces como villanas. Nunca hay una visión atravesada por perspectivas de género en la consideración de este tipo de casos en los medios de comunicación. Por eso es tan importante que empecemos a visibilizar que esta problemática donde se construye cultura existe. Y nosotras estamos trabajando también en la comisión de Feminismos un proyecto para instalar un monitoreo de medios de comunicación y de violencias machistas en los medios de comunicación que va a operar justamente en el marco de la Secretaría de Genero de la Municipalidad de Rosario.

Pero fíjese, señora presidenta, que todo tiene que ver con todo. Al punto tal que nosotros hoy hablamos de distintos casos, muchos de ellos de la comisión de Feminismos y muchos de ellos de la comisión de Derechos Humanos, vinculados a violencias machistas. El caso de Emiliano, el caso de Lorena, el caso de Giacometto, y otros proyectos que hemos aprobado hoy —ya perdí la cuenta—. Y todos están vinculados con masculinidades violentas.

Por eso sigo sin poder entender lo que veíamos hoy al principio, que haya algunos concejales que consideren que un proyecto para visibilizar masculinidades violentas y generar nuevas formas de masculinidades distintas, sin violencia y con un cambio social, sea inoportuno.





Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Ahora sí, concejal Toniolli, ¿quiere hablar del expediente sobre alquileres, que es el suyo?

Sr. Toniolli.— Sí, gracias, señora presidenta. Estamos aprobando un decreto, una iniciativa a pedido de la Asociación de Inquilinos de Rosario, pero también de otras organizaciones del sector, que vienen reclamando a nivel local, provincial y nacional la posibilidad de que se amplíe el tiempo de cobertura del decreto 320 del Estado nacional, sancionado el 29 de marzo de este año, cuando ya estaba iniciada la pandemia que nos sigue azotando, y que tenía por fecha límite el fin de este mes, de septiembre.

Ese decreto disponía la prohibición de los desalojos —dispone, porque está vigente—, la prórroga de los contratos de alquiler tal cual estaban, el congelamiento de los alquileres en todo el país para viviendas de todo tipo, para locaciones comerciales y también para locaciones rurales. Según algunas encuestas de asociaciones de inquilinos, el 30 % de los inquilinos e inquilinas en nuestro país se han endeudado en esta etapa de pandemia debido a la situación económica o a las consecuencias económicas de las medidas de aislamiento. Medidas necesarias; medidas que entendemos deben seguir dándose en función de las definiciones que tengan las autoridades nacionales, provinciales y municipales en consulta con las autoridades sanitarias, que traen, por supuesto, consecuencias no queridas, como esta.

En ese marco, lo que estamos planteando, acompañando este reclamo de la asociación de inquilinos y de otras organizaciones, es que ese 20 % de la población total de la Argentina que hoy alquila pueda seguir mientras dure este difícil proceso, mientras dure la pandemia, el planteo formal es hasta marzo, pero se seguirá discutiendo luego, pueda seguir gozando de los beneficios de esta especie de *impasse*, en este escenario tan complejo.

Ayer el presidente de la Nación, en una entrevista adelantó que se está estudiando el tema y dio a entender que posiblemente —no sabemos hasta cuándo— se iba a extender este decreto. Eso esperamos. Celebramos en caso de que así suceda, para permitir, repito, generar un paraguas en este escenario tan difícil, tan duro en términos económicos y tan excepcional. Este decreto hay que entenderlo en un marco de excepcionalidad que está viviendo el país, y como una forma de preservar derechos.

También hay que señalarlo. Hecha la ley, hecha la trampa. Se necesita de la intervención no solo del Estado nacional, sino de todos los niveles del Estado y de todos los poderes del Estado para hacer efectivos los derechos que promulga, que promueve este decreto. Porque se han seguido sucediendo desalojos durante la pandemia y durante la vigencia de este decreto. Se han intentado generar todo tipo de subterfugios por parte de inmobiliarias, por parte de distintos actores del sistema de alquileres para, de alguna manera, subvertir los términos de este decreto.

Incluso en los momentos más duros del aislamiento y con la obligación pesando sobre las inmobiliarias de cobrar digitalmente los alquileres, se generó todo tipo de medidas alternativas, o de intentos de ir por el costado de la norma, en función de no declarar los alquileres, en función, de alguna manera, de no blanquear los alquileres de determinados establecimientos.

Ese es el planteo básico. Nosotros bregamos porque rápidamente, antes del 30, se pueda avanzar con esta definición y valoramos enormemente esta decisión que se tomó en su momento por parte del Estado nacional.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Concejala Figueroa Casas, tiene la palabra.

Sra. Figueroa Casas. — Quería solicitar permiso para abstenernos el concejal Carlos Cardozo y yo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, si nadie más va a solicitar el permiso para abstenerse, corresponde votar el permiso de abstención de la concejala Figueroa Casas y del concejal Cardozo.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ahora sí corresponde votar el expediente 256.124-P-2020.





- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.
- —Se procede a la votación a mano alzada.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.— Expresión de máximo repudio contra decisorio judicial que ordena la liquidación de bienes de la empresa Expreso Júpiter

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.123-P-2020, n° 15.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Se trata de una declaración en apoyo a la lucha de los trabajadores del Expreso Júpiter, apoyo que ya hemos dado en su momento, en marzo del año pasado, que tiene que ver con un grupo de trabajadores y trabajadoras que luchan por darle continuidad a la empresa de la que forman parte desde hace muchísimos años, de la que son empleados desde hace muchísimos años.

El Expreso Júpiter es una SRL, una empresa de cargas que hace el recorrido Rosario-Buenos Aires, prioritariamente. Es una empresa que se encuentra bajo administración judicial desde hace más de 10 años. Durante todo ese período sus trabajadores mantuvieron a flote a la empresa con la intención de darle continuidad en el tiempo, pese a los intentos de vaciamiento y de liquidación de los herederos de los socios fundadores del Expreso Júpiter, una empresa tradicional de la ciudad.

Durante todo este tiempo los trabajadores lograron resultados positivos en términos comerciales de la actividad de la empresa. Incluso ahora, en este escenario crítico que estamos viviendo por las características y por la tarea que realiza, ha tenido un repunte importante en su actividad. En el marco del proceso judicial, como decía antes, los herederos de los socios fundadores, que han abandonado la empresa totalmente, que además han abandonado muchas obligaciones que tienen que ver con los aportes de los trabajadores, con la seguridad social, etcétera, sin que el Juzgado hiciera nada para impedirlo, decía que estos herederos de los socios fundadores han logrado que el juez, como ellos solicitaban, ordene la liquidación de los bienes, frustrando quizás, si esto no se revierte, la posibilidad que tenían los trabajadores y trabajadoras de lograr una quiebra de la empresa para luego poder constituirse como cooperativa y darle continuidad bajo su propia conducción.

Este Cuerpo ya se expidió acompañando el reclamo de los trabajadores, la lucha que llevan adelante. Estamos hablando de casi 50 familias que hoy ven peligrar su fuente de trabajo por esta decisión. Nosotros entendemos que el criterio que deber preservarse en este momento, el valor que debe preservarse en este momento es el valor del trabajo y la voluntad de un grupo importante de trabajadores y trabajadoras, con experticia en el tema, con desarrollo; y que además han mostrado cabalmente que pueden gestionar una empresa y pueden hacerlo bien, puedan continuar con esta labor.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Toniolli. Concejala Tepp, tiene la palabra.





Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Quiero sumar también nuestro acompañamiento y apoyo desde el bloque de Ciudad Futura y del Frente Social y Popular a los trabajadores y trabajadoras de Expreso Júpiter. Como decía el concejal Toniolli el año pasado estuvieron en el recinto, cuando podíamos estar de manera presencial, y de forma unánime el Concejo acompañaba en aquel momento el impulso de un proyecto de ley provincial de expropiación.

Porque la verdad, señora presidenta, es que la impericia y el abandono por parte de los herederos de los socios fundadores de la empresa, la contracara de eso ha sido la organización y el trabajo autogestivo de estas 48 familias que, como bien se decía, se han organizado en todo este tiempo. No solamente no se han quedado cruzados de brazos esperando que la Justicia falle a favor o que alguien del Estado los viniera a salvar, sino que por el contrario, como muchas experiencias a lo largo y ancho de nuestro país, después de lo que fue la brutal crisis de 2001, fueron constituyéndose en empresas recuperadas en manos de sus trabajadores y trabajadoras; de la misma manera estas 48 familias en todos estos años se han hecho cargo de lo que los herederos de los socios fundadores no se han hecho cargo.

Y han demostrado, como bien se decía, que no solamente tienen capacidad para el trabajo operativo y concreto, porque claramente han sido la fuerza de mano de obra principal durante todos estos años, sino que también han demostrado la capacidad de gestión y de administración de dicha empresa.

Este fenómeno tan particular de nuestro país y que es un ícono del cual muchos países van estudiando lo que es el éxito de las empresas en manos de sus trabajadores y trabajadoras, creo que necesita, mucho más en estos contextos de crisis, que la contracara, que es la Justicia, esa cara del Estado tantas veces no solamente injusta, sino también insensible, porque una decisión de la Justicia en este contexto en particular en el que nos encontramos, de hacer un embate para los trabajadores, queriendo llevar adelante la liquidación de la empresa en lugar de un proceso de quiebra que les permita a los trabajadores y trabajadoras ya constituidos en cooperativa y con el acompañamiento de todos los niveles del Estado durante los últimos años, para poder legítima y formalmente ya lo que hacen de hecho, que es no solamente mantener estas fuentes de trabajo, llevar adelante este trabajo, sino administrar de manera eficiente estas empresas.

Me parece que en este sentido valga desde nuestro bloque el acompañamiento, el apoyo una vez más a estas 48 familias, pero también el reconocimiento particular al movimiento de empresas y fábricas recuperadas de nuestro país, y en particular de nuestra ciudad, en los cuales tenemos casos muy exitosos, como lo fueron La Cabaña, Mil Hojas, Herramientas Unión. Una cantidad de experiencias que lejos de esa idea que siempre hay, de que únicamente las empresas las pueden llevar adelante, o conducir de manera eficiente los empresarios dueños de los medios de producción y contratando la fuerza de trabajo de manera, muchas veces, indigna; por el contrario, los trabajadores y trabajadoras de estas empresas recuperadas en esos momentos de crisis en los cuales se encuentran... Recuerdo y tengo muy presente el caso de La Cabaña por la compañera Edith Encina, una compañera enorme, con la cual además comparto en los últimos años espacios de militancia y de lucha también, pero recuerdo a ella siempre contando lo que fue en su momento, cuando los antiguos dueños de La Cabaña decidían cerrar sus puertas, ella hacía poco que era madre, incluso estaba viviendo un momento particular de familia, y que en ese momento miró a sus compañeros trabajadores y trabajadoras, a los que todos los días abrían la fábrica y llevaban adelante el proceso de fabricación de los lácteos que hoy nos encanta a todos buscar en las góndolas de nuestra ciudad, viendo que todo se derrumbaba, plena poscrisis de 2001, y mirándose entre ellos y decir que estaban dispuestos a salir adelante, a experimentar y a abrir un camino para que muchas otras trabajadoras y trabajadores puedan después hacer ese mismo proceso de recuperación de las empresas, de empezar a generar, incluso, jurisprudencia a nivel provincial y nacional, para que se puedan llevar adelante estos procesos de recuperación de las empresas en manos de sus trabajadores y trabajadoras. Así que desde nuestro lugar, una vez más, acompañar, respaldar y reivindicar, fundamentalmente, el trabajo autogestivo y cooperativo de las empresas recuperadas de nuestro país.





Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina. — Gracias, presidenta.

Le había pedido la posibilidad de reconsiderar el voto porque desde el interbloque Cambiemos vamos a solicitarle la abstención.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Okey. Corresponde votar la reconsideración del tema.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina. — Gracias, señora presidenta.

Tiene que ver, básicamente, con lo que nosotros venimos intentando sostener desde el interbloque cada vez que intentamos expresarnos sobre decisiones de la justicia, salvo en aquellas donde, evidentemente, hay un componente político y lo judicial va en relación con ese componente político. En este caso, no.

Una situación es acompañar el trabajo de aquellos que se organizaron para mantener funcionando la empresa o, a través de la empresa, sus ingresos, sostener el trabajo cooperativo; ahora, distinto es repudiar una decisión judicial que llega para remediar legalmente lo que, por otra vía, no se pudo solucionar.

Todos aquellos que hemos pasado por la Facultad de Derecho hemos estudiado en profundidad la Ley de Concursos y Quiebras, y una liquidación es ya la última instancia, cuando no queda nada más por hacer. No digo que no haya habido otras instancias; acá se presentaron proyectos para expropiar la empresa, tenemos vigente una ley de empresas recuperadas. Lo que yo cuestiono no es si la salida era otra; lo que yo cuestiono es que el Concejo Municipal se manifieste en contra de una decisión judicial donde les aseguro que el acercamiento al expediente que este Cuerpo pudo haber tenido se pudo haber manifestado en algunos concejales que, a lo mejor, quisieron hacerlo, pero no está ni dentro de nuestras facultades ni dentro de nuestras obligaciones.

Entonces, esto de valorar decisiones judiciales y repudiarlas, mirando por una mirilla y haciendo una interpretación válida pero seguramente parcial de toda una historia que se fue desarrollando durante diez años detrás de un expediente judicial, me parece que excede nuestras facultades. Como siempre digo, políticamente, basados en un voluntarismo equivocado, nosotros podemos opinar sobre todo y repudiar o reconocer a quien queramos. No discutamos eso.

Nosotros manifestamos nuestro pedido de abstención porque la verdad que, en una instancia final de un expediente respecto a la quiebra de una empresa donde nuestro bloque no tiene más conocimiento del tema de lo que públicamente se ha manifestado por los medios, y lo que en su momento, en la comisión de Gobierno, algunos trabajadores nos trasladaron, sentimos que no son elementos suficientes.

Después, no nos quejemos también de las otras decisiones de la justicia. Muchas veces, decisiones que se pueden tomar rápido, y de manera expedita, la justicia lo demora, porque siente que, permanentemente, de un lado de la política, estamos elevándonos a un lugar de contralor que ninguna ley ni ninguna constitución nos otorgó.

Entonces, por todos estos motivos, y sin expresarnos sobre el fondo, porque si no sería contradictorio con todo lo que he fundamentado, porque desconocemos, y aún conociendo, no serían argumentos válidos para que el Concejo repudie una decisión. Declarar apoyos es de otro orden; repudiar una decisión judicial que ordena la liquidación de los bienes, cuando seguramente haya otras instancias para apelar esa decisión, yo creo que es simplemente el ejercicio de la presión política sobre la justicia, que también tiene límites, y tiene límites cuando se utilizan las mayorías de las instituciones para condicionar a otras.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal.





Tiene la palabra la concejala León.

Sra. León.— Gracias, señora presidenta.

El concejal Toniolli pidió la palabra antes que yo, quizás para hacer la misma aclaración. Le cedo la palabra al concejal Toniolli.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, presidenta.

Quiero hacer una aclaración, nada más.

Solamente señalar, y por eso fui explícito, diciendo que se trataba de una expresión de preocupación, más allá de la cuestión de fondo sobre la que no voy a opinar, porque este Cuerpo, en muchas ocasiones, se ha expresado en sentidos similares, con diversos y aún más complejos procesos judiciales.

Voy a leer directamente el texto de la declaración, que dice así: (*lee*) «El Concejo Municipal de Rosario expresa su preocupación por el decisorio judicial ordenado por el Juez Dr. Néstor García dentro de la causa de disolución de la sociedad Expreso Júpiter, en cuanto ordena la liquidación de los bienes, poniendo en riesgo las fuentes laborales de los y las trabajadoras de la empresa. Asimismo, este Cuerpo reitera su acompañamiento y solidaridad con los y las trabajadoras en su lucha por mantener los puestos de trabajo vigentes y la recuperación de la empresa por parte de la Cooperativa de Trabajo Júpiter».

Es una expresión de preocupación por esta decisión, habida cuenta de que entendíamos que, efectivamente, más allá del título que fue un error en el ingreso al sistema, un error del que me hago cargo, el sentido que tenía la declaración era de preocupación.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Concejala León, ¿usted quería hacer uso de la palabra?

Sra. León. — Gracias, presidenta.

Con la aclaración del concejal Toniolli ya está, presidenta. Nosotros acompañamos, porque ayer se modificó en Labor Parlamentaria, y no salió como repudio sino como una preocupación del Cuerpo.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Tiene la palabra el concejal López Molina.

Sr. López Molina. — Gracias, presidenta.

Yo agradezco las aclaraciones realizadas, pero eso no modifica nuestra decisión, porque no es un error de ingreso. El expediente original decía otra cosa y a veces, obviamente, se modifican los textos para lograr consensos. Es una estrategia parlamentaria. Pero el espíritu sigue siendo otro: uno escucha los discursos que complementan esta aprobación, y siguen refiriendo a lo mismo, más allá que después salga como expresión. Y siempre digo: lo que queda en versión taquigráfica complementa la interpretación de las decisiones que tomamos.

Acá se dijo que había una equivocada aplicación del derecho por parte del juez, que no tomó medidas para cuidar los bienes que hoy están sometidos a liquidación, por ejemplo. Pudo haber pasado: yo no lo sé. Pero si eso ocurrió, más que una declaración de preocupación, habría que acompañar a los trabajadores en alguna denuncia por prevaricato, por ejemplo. O solicitar la destitución del juez, porque si no todo queda en un gris, en un intermedio, donde el objetivo político sigue presente, y nosotros nos damos una pátina de moderación.

La verdad que, en este caso, nos parece que no nos alcanza, sobre todo —insisto— porque no conocemos ni tampoco es nuestra obligación conocer un expediente judicial de tamaño recorrido en la justicia local.

Dicho esto, no voy a volver a intervenir, salvo que sea absolutamente necesario.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Toniolli. **Sr. Toniolli.**— Gracias.

Yo quiero, ahora que terminó el concejal, aclarar que no cambié la redacción para convencerlo





al concejal.

Si el concejal lo quiere votar, lo vota. Si no lo quiere votar, no lo vota. Quiero ser claro en ese sentido. No me estoy excusando para convencerlo al concejal, ni intentaba generar ningún sentido de moderación en la declaración. Y me hago cargo de lo que digo porque además es, quizás no el expediente, pero la discusión, el debate, que ha tenido tránsito por este Cuerpo, no por la comisión de Gobierno sino en particular por la comisión de Producción en su momento, y que uno también muchas veces, sin tener acceso directo al expediente, confía en la trayectoria no solo de los trabajadores y trabajadoras de esta empresa, en este caso, sino de quienes los asisten legalmente y también en las organizaciones de empresas y fábricas recuperadas, que vienen desde hace tiempo sosteniendo una pelea por apoyar, por darle sustento y sostenibilidad a la labor de muchos grupos de trabajadores y trabajadoras, a los que la concejala Tepp hizo referencia, en la ciudad de Rosario, en base a entender que esas organizaciones tienen un criterio serio, tienen un laburo serio, sostenido en el tiempo, es que uno acompaña ese reclamo.

Después hay algunos elementos que están en los fundamentos, sobre los que no voy a profundizar, que dan cuenta de esos errores, horrores, en el marco del proceso judicial. Para eso están los fundamentos, y uno decide acompañar o no. Es válido, por supuesto. Lo que no creo es que haya que descalificar una definición, una declaración, que tiene carácter político, solamente por algunos planteos que hacen a la profundidad del conocimiento del expediente.

Repito: hay un trabajo de un grupo de abogados y un grupo de organizaciones que vienen dándole apoyatura a todo este tipo de empresas, que han nacido no por voluntad de los trabajadores sino por expresa voluntad de patrones vaciadores, en muchos casos, que vienen realizando una tarea muy loable.

En aras de acompañar esa tarea es que hacemos esta declaración que, repito, es de preocupación, fundamentalmente. Y eso es lo que estamos votando, que es lo importante.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal López Molina. **Sr. López Molina.**— Gracias, presidenta.

Solamente para decir que, cuando yo mencioné a la comisión de Gobierno, no me equivoqué. El día 12 de marzo de 2019 la comisión, que en ese momento usted presidía, presidenta, recibió a los trabajadores de Júpiter, con lo cual, cuando dije «Gobierno», pudo haber tenido recorrido por otras comisiones, pero también estuvo en la comisión de Gobierno.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala López. **Sra. López.**— Gracias, señora presidenta.

Es para ratificar lo que dijo el concejal Eduardo Toniolli, integrante de nuestro bloque. Ayer, cuando presenté en Labor Parlamentaria el pedido de este sobre tablas, no tuvo nada que ver con la posibilidad de generar adhesión para que pudiera tener votos esta declaración. Estaban presentes integrantes y representantes de todos los bloques políticos en Parlamentaria, como lo hacemos habitualmente. Aunque así lo hubiera sido, es una medida que no tiene nada que ver con el espurio, como lo ha querido plantear el concejal López Molina.

Pero, además, como recién también López Molina lo dijo, el año pasado nos hemos ocupado y hemos recibido en distintos ámbitos, ustedes en la comisión de Gobierno, y quienes no participamos en la comisión de Gobierno hemos tenido diálogo. En tanto somos concejales y concejalas de la ciudad de Rosario, podemos hablar de los desafios que implican los conflictos laborales y el sostenimiento de las fuentes de trabajo.

Aquí el juez interviniente, nosotros creemos necesario, como lo hemos hecho en tantas otras oportunidades, donde hay claramente una situación de voluntad de los trabajadores de sostener esas fuentes de trabajo, que la justicia debe hacer lo imposible para que esto suceda. Hay muy buenas experiencias que, luego de tener un diálogo con la justicia, se ha podido lograr la recuperación de esa fuente de trabajo, y más aún hoy.



Por eso son este tipo de acciones, y no tienen otro sentido más que el de acompañar a los trabajadores y trabajadoras que quedan en la calle. Hay distintos tipos de intervenciones que se hacen desde distintos niveles del Estado. En esta ocasión, desde el Concejo Municipal, ésta es la que está a nuestro alcance.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala.

Si nadie más usa de la palabra, corresponde votar la autorización para abstenerse de los concejales Blanco, Ghilotti, López Molina y Megna. Por la afirmativa.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Ahora corresponde votar el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Recomendaciones para el espacio físico para cuidado, aislamiento y contención del personal de salud

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.608-P-2020, asunto 16.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Expresión de profundo pesar por fallecimiento de César Ciglutti, presidente de Comunidad Homosexual Argentina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.125-P-2020, asunto 17.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.



130.— Solicitud informe sobre el LEM en el contexto de pandemia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.115-M-2020, asunto 19.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Solicitud estudio para iluminación verde de la escultura *«El barquito de papel»* por el Día Mundial de la Fibrosis Quística el 8-9-2020

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.128-P-2020, asunto 20.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Interés municipal, libro «Cruzar la línea», escrito por Giuliano Baruzzo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.145-P-2020, asunto 21.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Realización jornada para donación de sangre el 19-9, Día Mundial del Donante de Médula

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 256.147-P-2020, asunto 22.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.





Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

134.— Interrupción de licencia extraordinaria de agente Arguinzoniz, Alfredo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 255.996-A-2020, asunto 23.

- —Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.
- —La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

- —Se procede a la votación a mano alzada.
- —Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hemos culminado con el tratamiento de expedientes sobre tablas. Vamos a pasar a las recaratulaciones.

Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta.

Si le parece, como ya han sido presentadas y debatidas en la comisión de Labor Parlamentaria, le paso únicamente el número de expediente y las carátulas que quedarían, para no tener que justificar todo. ¿O quiere que me exprese sobre todas?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Usted diga los números de expediente y, si hay algún concejal o concejala que quiere preguntar, está en su derecho. Me imagino que no, porque sus presidentes de bloque seguramente le habrán contado, pero, por las dudas, téngalo preparado.

Sra. Tepp.— Gracias.

Expediente 255.962, de nuestra autoría. Tiene que tener Feminismos y Gobierno. Es una ordenanza de modificación de la Ordenanza de Vecinales, para incorporar la paridad de género.

Expediente 255.532, es autoría de la concejala León. Tiene que tener Feminismos y Presupuesto. Es un proyecto de ordenanza para creación de servicio de puericultoras.

Expediente 255.709, es un proyecto de nuestra autoría. Tiene que tener Feminismos y Gobierno. Tiene que ver con la imposición de nombres de mujeres en Barrio Olímpico.

Expediente 256.001: tiene que tener Feminismos y Gobierno. Es un proyecto para el mismo barrio, con sentido similar, pero distinto, de la concejala Irizar.

Expediente 255.710: tiene que estar caratulado como Feminismos y Gobierno. Es un proyecto de nuestra autoría para imposición de nombres de mujeres, también, en el barrio de Parque Habitacional Ibarlucea.

Y por otro lado el 255.983, que es un proyecto del concejal Agapito Blanco que tuvo ingreso en el día de la fecha, que es la creación de la Unidad de Gestión del Paisaje Protegido. Tenía solo Planeamiento; propuse que debía tener también Ecología y Gobierno. Y si mal no recuerdo, el concejal Fiatti le quiso incorporar también Presupuesto. Quiero hacer la aclaración para no hacerme cargo de todo, concejal Agapito Blanco.





Y el 256.042 del concejal Lisandro Zeno, que es una modificación al reglamento de edificación, que tiene solo Planeamiento, y habría que incorporarle Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos todos de acuerdo?

¿Alguien más va a solicitar recaratulaciones?

Sr. Blanco.— Perdón, señora presidenta. ¿Entiendo que incorporan tres comisiones más al proyecto al que hacía referencia la concejal Tepp de mi autoría? (*Problemas de conexión*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está como en *delay*, concejal. De nuevo, concejal Blanco, por favor.

Sr. Blanco.— Para tener claro: ¿entiendo, por lo que dice la concejal Tepp, que se le agregaron tres comisiones más al proyecto de mi autoría?

Sra. Tepp.— Concejal Agapito Blanco, yo propuse para el proyecto suyo incorporarle Ecología, porque tiene que ver, entendía, con una cuestión de protección ambiental, y me parece que por el contenido tiene que pasar por Ecología. Y propuse Gobierno por la creación de una unidad. Después —no me quiero hacer cargo de esto— el concejal Fabrizio Fiatti incorporó Presupuesto.

Sr. Blanco.— Personalmente no estoy de acuerdo en incorporar Presupuesto porque, de hecho, se desprende de la lectura del propio proyecto, se hace en el ámbito de la Secretaría de Planeamiento y con los actuales empleados y funcionarios de la Secretaría de Planeamiento. Con lo cual, es básicamente un consejo asesor que no requiere ningún tipo de presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Está de acuerdo, concejala Tepp, con sacarle Presupuesto?

Sra. Tepp.— Yo sí, presidenta, pero...

Sr. Blanco.— El concejal Fiatti es el que tiene que estar de acuerdo.

Sra. Tepp.— Claro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Yo les digo esto como una práctica que puede ser útil, que teníamos en el pasado, que cuando uno quiere recaratular un expediente, no solo se les consulta a los presidentes de las comisiones a las cuales quieren que vayan o salgan esos expedientes, sino fundamentalmente al autor, así no nos encontramos con estas cuestiones aquí. Digo para la próxima, ahora lo resolvemos.

Concejal Fiatti, ¿usted está de acuerdo con sacar Presupuesto? Así no debatimos tres horas sobre una recaratulación.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta, estoy de acuerdo. Y aclaro por qué dije Presupuesto...

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, está bien, si se lo va a sacar, no aclare nada, por las dudas que alguien se lo quiera discutir. (*Risas*)

Sr. Fiatti.— ...otro expediente que tenía las mismas comisiones, para tratarlo juntos, pero no tengo problema.

Sr. Blanco.— Gracias, concejal Fiatti. Será recompensado, en otra vida, obviamente.

Sra. Tepp.— Igualmente, aclaro, presidenta, lo vemos en Parlamentaria, tenemos un problema con los horarios para poder llegar a hacer todo en Parlamentaria: hablar con los presidentes de bloque que queremos hacer cambios de carátulas con los ingresos, además hablar con el autor del proyecto. O sea, tenemos que coordinar algunos horarios para que todo sea armónico. ¿Me entiende?

Sra. Presidenta (Schmuck).— No, no le entendí, pero después lo hablamos por privado.

Sra. Tepp.— Perfecto, ¿cómo no?

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Para pedir una recaratulación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Entonces en esta ya están todos de acuerdo, y al último, que es el del concejal Blanco, le sacamos Presupuesto. Ahora sí, concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Es el expediente 254.279, que es un informa decreto del Departamento Ejecutivo de un pedido de informe de la comisión de Gobierno, por lo tanto le pido el cambio de carátula de Servicios Públicos a Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿De quién es el expediente?

Sr. Fiatti.— Es un informa decreto. Viene del Ejecutivo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. ¿Estamos de acuerdo? (Asentimiento)

¿Alguien más quiere solicitar una recaratulación?





Sr. Poy.— Sí, yo, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Poy, tiene la palabra.

Sr. Poy.— Traté de comunicarme con Mónica Ferrero y no lo pude hacer. El tema es este: hay dos expedientes con un código QR para los restaurantes, para las cartas, que presentamos los dos. Están caratulados en comisiones distintas. Me parece que no puede ser. Entonces yo pediría, si está de acuerdo la concejala Ferrero, que sea caratulado en las mismas comisiones que fue caratulado el de la concejala Daniela León, que es Salud y Acción Social, porque también ella pide un código QR para los bares y restaurantes, pero para el registro; nosotros lo pedimos para la carta. Entonces tendrían que estar caratulados igual, Salud y Acción Social y sacarlos de las comisiones donde están, que son dos comisiones distintas con el mismo proyecto, exactamente el mismo proyecto.

Sra. Ferrero.— Concejal Poy, estoy de acuerdo con que encaucemos ambos proyectos a la misma comisión. No sé si es Salud, y no sé a qué comisión ha sido asignado el proyecto que ingresaste, pero pasámelo por *WhatsApp* y lo vemos, y lo pasamos a una sola comisión y que sigan el mismo tratamiento los dos. No sé si es la comisión de Salud.

Sr. Blanco.— Pero ya lo votamos a uno de ellos.

Sra. Ferrero.— El de Daniela León ya fue votado, porque estaba en el listado de tratamiento sobre tablas y fue aprobado.

Sr. Poy.— Sí, está aprobado el de Daniela, pero ¿por qué un proyecto que se trata prácticamente de lo mismo, sobre un QR en los restaurantes, lo caratulan al de Daniela [León] a Salud y Acción Social, y a los nuestros a otras comisiones distintas? Deberían estar todos en la misma; que caratulen bien.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala León, tiene la palabra.

Sra. León.— Presidenta, para colaborar. Lo ideal es entonces que el expediente de Mónica Ferrero y el del concejal Poy tengan las mismas carátulas porque tratan de lo mismo. El que yo presenté, si bien habla de un código QR, no trata de lo mismo, sino que simplemente se refiere al registro de las personas que ingresan a los bares. El de Mónica [Ferrero] y el de Aldo [Poy] tratan del QR para el acceso a la carta de los clientes.

Para el registro de la versión taquigráfica, que la Secretaría Parlamentaria caratule los dos en las mismas comisiones, para que se traten juntos y que la concejala Mónica Ferrero plantee qué comisiones tiene su proyecto para que el del concejal Poy quede caratulado en la misma comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Necesito los números de expediente.

Sr. Poy.— Me parece bien la acotación. Además, estaba claro que el de Daniela León se trata de otra cosa. Es un QR pero para el ingreso de las personas, y este es para la carta. Eran distintos, pero se tratan los dos de un QR.

Sr. Zeno.— Presidenta, para colaborar, también.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Necesito los números de expedientes de ambos proyectos.

Sr. Zeno.— La quiero ayudar en el tema de recién. El proyecto de Aldo [Poy] es el 256.108, tiene Gobierno; y el proyecto de Mónica [Ferrero] es el 256.156 y tiene Producción. Yo entiendo que el de Daniela [León] está bien que tenga Salud, porque estaba relacionado a la pandemia, al registro y demás. En este caso, no lo leí en profundidad, pero no sé por qué motivo lo plantean y en ese caso podría ser Salud, también, o si no, Producción.

Sra. Ferrero.— Yo entiendo que es Producción. No conozco el contenido del proyecto del concejal Poy, pero entiendo que el mío está bien caratulado. Si el concejal Poy está de acuerdo, mandamos los dos a Producción y recaratulamos el del concejal Poy.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Hacemos así, entonces?

Sr. Poy.— Sí, estoy de acuerdo. Los proyectos son exactamente iguales, o sea que tienen que ir los dos a la misma comisión.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, entonces van los dos a Producción. Gracias, concejal Zeno. Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Primero, pido disculpas porque omití tratarlo en la comisión de Labor Parlamentaria, pero es un tema que tenemos en la comisión de Derechos Humanos, una declaración





de nuestro bloque, que encabeza Luz Olazagoitía, que tiene la carátula de Derechos Humanos y Gobierno; y cuando vimos en el temario en la comisión de Derechos Humanos que hay un proyecto igual de la concejala Magnani, también una declaración, que solo tiene Derechos Humanos, acordamos en la comisión que a nuestro proyecto le quitemos la comisión de Gobierno, porque es una declaración exactamente igual a la de Magnani. El proyecto de Luz [Olazagoitía] es el 255.855, sería quitarle la comisión de Gobierno a ese proyecto, y quedaría igual al 255.879 de Marina Magnani, que tiene Derechos Humanos. Ambas son declaraciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. ¿Todo el mundo está de acuerdo con esto? (Asentimiento)

Yo tengo una recaratulación que no lo dije en la comisión de Labor Parlamentaria. Lo que pasa es que era un sobre tablas que bajé a comisión. Una de cal y una de arena. Es sobre el de *grooming*, recuerdan que ayer lo había presentado sobre tablas en la comisión de Labor Parlamentaria y dijimos que fuera a comisión. Pero está caratulado Derechos Humanos y Presupuesto y Hacienda, y no debería tener Presupuesto, porque es un interés municipal, y un fomento a generar campañas por redes sociales, que no llevarían dinero, sobre el tema *grooming*. ¿Están de acuerdo? La miro a la concejala Carbajal, que es la presidenta de la comisión de Presupuesto.

Sra. Carbajal.— Yo no tengo problema.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Acoto que acaba de tener en el Senado media sanción el programa de prevención del *grooming*.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Porque venía en consonancia con esa ley. El número de mi proyecto es el 256.143-P-2020, tiene Derechos Humanos y Presupuesto, y sacamos Presupuesto.

Concejal Poy, tiene la palabra.

Sr. Poy.— Una acotación con respecto a los dos proyectos, tanto el mío como el de Mónica Ferrero, yo creo que están muy relacionados con la pandemia, porque si no, no hubiese sido necesario poner los códigos QR. Por lo tanto, creo que deberían tener primero Salud y después Producción. Salud no se puede evitar. No sé a usted, qué le parece.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Usted le quiere agregar una comisión?

Sr. Poy.— Yo creo que tiene que ir también a Salud, también.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Los dos?

Sr. Poy.—Los dos, sí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Ferrero, ¿usted qué dice?

Sra. Ferrero.— No estoy de acuerdo con sumarle una comisión en la que me parece que no hay aportes que hacer en relación con una propuesta que tiene que ver con una cuestión más técnica que de salud. Por supuesto que se argumenta y se fundamenta en mejorar las condiciones de cuidado sanitario, en este caso de los usuarios o clientes de bares, pero no hay en discusión una situación de salud. Entiendo que no debería ir a esa comisión. Tiene más que ver con una cuestión técnica y entiendo que la comisión de Producción es suficiente como para evaluar y analizar las propuestas.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Lo beneficia, igual, concejal Poy. Lo beneficia que vaya a una sola porque se va a tratar más rápido.

Sr. Poy.— No interesa, pero está relacionado totalmente con la salud, porque no se puede tocar la carta. Entonces el QR en una carta de un restaurante para mí es fundamental. ¿Por qué tratamos de evitar que vaya a Salud? Yo quiero que, al menos el mío, vaya a Salud y Producción.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien, el concejal Poy está pidiendo que su proyecto vaya a Salud y a Producción. Concejala Ferrero, tiene la palabra.

Sra. Ferrero.— Entiendo, para darle además un tratamiento más rápido y atendiendo a las necesidades, debería ir a la comisión de Producción, y entiendo que con eso es suficiente. Pero si el concejal Poy entiende que a su proyecto tiene que incorporarle una nueva comisión, lo puede hacer. Yo considero que el proyecto que presenté, con darle tratamiento en la comisión de Producción es suficiente.





Sra. Presidenta (Schmuck).— Hacemos lo que cada uno quiere, si a ustedes les parece. Y entonces, cuando se trate, Mónica [Ferrero] lo espera a Aldo. Se trata primero en Salud y después los dos juntos en Producción.

Sra. Ferrero.— No tengo inconvenientes en que mi proyecto siga el mismo curso que el del concejal Poy, por supuesto. Solo argumenté que me parecía que no hacía falta incorporarle una comisión.

Sr. Poy.— Le quiero aclarar, señora presidenta, una cosa: que no nos vamos a poner de acuerdo nunca, por una cuestión de colores, porque es muy fanática Mónica, entonces nunca me voy a poner de acuerdo con ella. (*Risas*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces Salud y Producción, ¿les parece?

Sra. Gigliani.— Presidenta, perdón.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Quiero que nadie más colabore en esta discusión.

Sra. Gigliani.— Es necesario, porque nos habíamos impuesto reglas y me parece que, por respeto a todos, tendríamos que respetarlas. Y además quiero aclarar que las carátulas van más allá de la voluntad y las ganas y la intención de los autores. Tiene que ver con una cuestión de técnica legislativa y respetar lo que dice el Reglamento Interno del Concejo. Solamente eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, el problema es que cuando lo estamos tratando en la sesión no sabemos de qué se trata. Entonces es muy difícil adivinar cuáles son las carátulas que corresponden y confiamos en el criterio de los autores que en este momento no se están poniendo de acuerdo.

Sra. Gigliani.— Por eso, colaborando con usted, reafirmar que discutamos esto en la comisión de Labor Parlamentaria, donde todos podemos tener acceso al expediente, saber de qué estamos hablando y demás.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Hacemos eso? Lo discutimos en la próxima.

Sr. Poy.— Está muy bien lo que dice Fer [Gigliani].

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Lo discutimos en la próxima reunión de comisión de Labor Parlamentaria. ¿Les parece?

Sr. Poy.— Le aclaro una cosa, nada más, al pasar. Mi proyecto está presentado antes, así que va a encabezar el mío.

Sra. Ferrero.— No hay inconveniente, Aldo, por supuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala León, ¿es sobre este tema?

Sra. León.— Perdone, presidenta, pero lo tengo que decir. A mi juicio, las carátulas que corresponden son Gobierno y Salud, no Producción. No tiene ninguna competencia Producción en este tema. Lo quiero dejar aclarado. Es la comisión de Gobierno, porque es la comisión que trata las políticas de defensa de los usuarios. Y en este caso estamos hablando de ese tema. No es Producción, no corresponde. Coincido con lo que dice la concejala Gigliani: no es una cuestión de voluntad de los autores, sino que es el Reglamento; y el Reglamento es claro.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tal cual. Yo no sé de lo que versa lo que estamos charlando, por eso estoy confiando en el último que habla. Si usted dice que va a Gobierno y ¿cuál más?

Sra. León.— Gobierno y Salud. Creo que ya habían acordado Salud; no quiero abrir un debate.

Sra. Ferrero.— No.

Sra. León.— Ah, ¿no? Bueno, Gobierno, aunque sea. Le corresponde Gobierno.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aldo [Poy] quiere Salud. Entonces vamos con Gobierno y Salud, que me parece que la concejala León que ha leído los expedientes y conoce muy bien el Reglamento, y nosotros sabemos que es así, vamos a confiar en ella y va a Gobierno y Salud. ¿Les parece? (Asentimiento).

Bien. Entonces votamos todas las recaratulaciones.

—Se procede a la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



2ª Sesión ordinaria – 2° Período 3 de septiembre de 2020



136.—Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar, declaro cerrada la sesión del día de la fecha.

-Son las 19:24.

Fabiana Dellacasa Dirección General de Taquigrafía Coordinadora